

# TERRITORIOS RURALES MIRADAS DIVERSAS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

Vol.  
V

Coordinadores

*Adriana Gómez Bonilla • Horacio Mackinlay*



## LAS SOCIEDADES RURALES ENTRE COYUNTURAS Y DESIGUALDADES: MÚLTIPLES REALIDADES Y FUTUROS

Coordinadores Generales

*Arturo Lomelí González • Itzel Hernández Lara  
Jessica M. Tolentino Martínez • Janett Vallejo Román*

---

# Las sociedades rurales entre coyunturas y desigualdades: Múltiples realidades y futuros

Arturo LOMELÍ GONZÁLEZ  
Jessica M. TOLENTINO MARTÍNEZ

Itzel HERNÁNDEZ LARA  
Janett VALLEJO ROMÁN

*Coordinadores de la colección*





**Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.**

# Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales

VOL.  
V



Adriana **GÓMEZ BONILLA**

Horacio **MACKINLAY**

*Coordinadores*



Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.



Universidad Autónoma de Chiapas  
Instituto de Estudios Indígenas

LAS SOCIEDADES RURALES ENTRE COYUNTURAS Y DESIGUALDADES:  
MÚLTIPLES REALIDADES Y FUTUROS

Arturo **Lomelí González**

Itzel **Hernández Lara**

Jessica M. **Tolentino Martínez**

Janett **Vallejo Román**

*Coordinadores de la colección*

Vol.V TERRITORIOS RURALES. MIRADAS DIVERSAS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

Adriana **Gómez Bonilla**

Horacio **Mackinlay**

*Coordinadores de volumen*

La edición electrónica de un ejemplar (4.7Mb) fue preparada por la Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C.

Se utilizó en su composición la familia de fuentes Times New Roman y Calisto MT.

Su diseño y formación fue realizado por Editorial Cienpозuelos, S.A. de C.V.

Primera edición electrónica en formato PDF: Julio 2023.

D.R. © 2023, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C.

Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2° piso, ala “E”, cubículo 04.

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

ISBN de la colección: 978-607-9293-56-7

ISBN del Vol. V: 978-607-9293-61-1

Este volumen contó con el patrocinio del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Imagen de portada: *El tianguis*, autor: Israel Arzaluz Sánchez.

Imagen de contraportada: Serie *Aves*, autora: Marie Sol Payrot Friocourt.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación académica, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C. Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de los legítimos titulares de los derechos.

Hecho en México.

# Índice

<b>A manera de Presentación</b>	7
<i>Arturo Lomelí González</i>	
<b>Homenaje a la Dra. Sara Lara Flores. <i>In memoriam</i></b>	14
<i>Hubert Carton De Grammont</i>	
<b>Introducción</b>	17
<i>Adriana Gómez Bonilla</i>	
<i>Horacio Mackinlay</i>	
<b>Las mujeres del núcleo agrario de Milpa Alta, Ciudad de México ante la crisis del agua</b>	23
<i>Adriana Gómez Bonilla</i>	
<b>Mujeres rurales y salud en Yucatán, viejas y nuevas vulnerabilidades en tiempos de pandemia</b>	43
<i>Silvia Beatriz May Pech</i>	
<i>Amada Rubio Herrera</i>	
<b>Participación de las mujeres en la elección de sindicaturas y comisarias del municipio de Guasave, Sinaloa</b>	61
<i>Jesús López Estrada</i>	
<i>Ana Elizabeth López Báez</i>	

<b>¿Es suficiente la política de precios de garantía para el frijol? El caso de Chiapas y Zacatecas</b>	<b>80</b>
<i>Oscar Pérez Veyna</i> <i>Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda</i> <i>Evelia Oble Vergara</i>	
<b>Gobernanza local y cadena global: el caso del mezcal de Oaxaca frente al COVID-19</b>	<b>98</b>
<i>María del Sol Ruiz Cortés</i>	
<b>Uso de matrices para diagnóstico participativo y diálogo enfocado, lecciones a partir del caso de los productores de café en la Sierra de Zongolica en México</b>	<b>114</b>
<i>Indra Morandín Ahuerma</i>	
<b>Formas de adaptación y relaciones sociales en la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” en Chiapas</b>	<b>133</b>
<i>Hannia Marín Vázquez</i> <i>María Guadalupe Ocampo Guzmán</i> <i>Héctor B. Fletes Ocón</i>	
<b>Los límites del derecho a la libre determinación: autonomía efectiva e indigenismo en México</b>	<b>155</b>
<i>Cynthia B. Salazar</i>	
<b>Declaratoria del 13° Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales</b>	<b>177</b>

Sesenta y siete volúmenes en 13 colecciones.

**“Las sociedades rurales  
entre coyunturas y desigualdades:  
Múltiples realidades y futuros”**

**Una colección más del programa editorial de la AMER**

A manera de Presentación  
Colección 13° Congreso AMER

En seguimiento de los objetivos de difundir y fomentar el conocimiento sobre el campo mexicano, la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) ha publicado en las colecciones los resultados de investigación de socios y participantes en los Congresos organizados cada dos años. A lo largo de casi 30 años de existencia de la Asociación, las 12 colecciones que anteceden a la presente tratan los temas que conforman un marco de referencia de la situación del campo mexicano.

Desde sus inicios, los estudios rurales son un campo de investigación que se ha centrado en las sociedades y economías rurales en su relación con el desarrollo. Existen, como lo muestran las publicaciones de la AMER, diversas teorías y enfoques que influyen en las interpretaciones de los procesos rurales, al grado tal que estos estudios ya no se centren únicamente en la vida campesina y la agricultura. Este marco referencial de los estudios del campo mexicano, refiere a la diversidad de mundos y sociedades rurales, los rituales, las fiestas, las siembras, las violencias multidimensionales, los distintos modos de vida, su íntima articulación con lo urbano y lo transnacional, la complejidad campesina e indígena; sus luchas, sus contradicciones, los niños, los jóvenes, las mujeres, que dan cuenta de los mundos complejos que se abordan tanto desde la perspectiva del “campo” como desde los “territorios rurales”.



Las temáticas tocadas durante los últimos 30 años, también abordan aspectos coyunturales, que analizan los efectos del modelo de desarrollo. Se han analizado las políticas y las respuestas de las sociedades rurales a la complejidad y profundidad de las crisis, así como las dificultades para resolverlas. Ha sido de interés constante la manera de acercarse a esa multiplicidad de modos de vida rurales, de soluciones locales a las crisis, de perspectivas desde los lugares y los sujetos, reconociendo y haciendo visibles las experiencias de jóvenes, mujeres, ancianos, organizaciones sociales y productivas al enfrentar los retos de las crisis y las incertidumbres.

Los Congresos organizados por la AMER han convocado a investigadores, académicos, integrantes de organizaciones e instituciones vinculadas al sector rural que presenten resultados y avances de investigaciones que permitan visibilizar las particularidades de los escenarios rurales, los tejidos y entramados de las vidas y problemáticas locales y regionales.

De igual manera, estas publicaciones dan testimonio de los acelerados cambios y la diversa transformación por los impactos de las crisis en las relaciones sociales y de los referentes éticos y culturales.

En una apretada síntesis de los temas coyunturales abordados en los 12 congresos anteriores, estos iniciaron con la configuración conceptual de nuevos procesos rurales y de una nueva ruralidad, dando paso a interpretaciones de los “políticas de ajuste”, sus efectos y respuestas; han tenido centralidad los actores sociales del desarrollo rural, así como el movimiento campesino como actor colectivo; las visiones del campo como proveedores de “recursos estratégicos”. También se han realizado balances del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el TLCAN y los aportes del movimiento zapatista; la transformación de las relaciones del Estado con los actores sociales; las desigualdades y contrastes, así como las disputas y alternativas que dan cuenta de las luchas por la vida rural. Temas prioritarios como migración, combate a pobreza, papel y roles de jóvenes y mujeres y de nuevas identidades, así como la centralidad que ha adquirido el mundo indígena como alternativa de futuro por las formas creativas de relacionarse con el mundo y sus formas autónomas y políticas enfrentados a los poderes hegemónicos.

Como reflejo de lo que acontece, han cobrado relevancia temáticas sobre la crisis civilizatoria del capitaloceno y el extractivismo capitalista. Los territorios rurales se encuentran amenazados de múltiples maneras. La apropiación de territorios y recursos naturales de pueblos originarios y comunidades campesinas; la sobreexplotación de aguas, bosques, suelos, pastizales. La agricultura y

ganadería industriales con el uso intensivo de agroquímicos contaminan tierras, cuerpos de agua, alimentos. Se implantan megaproyectos privados y públicos de minería a cielo abierto, turismo, transporte, conducción de energéticos que lesionan territorios y naturaleza. Los temas abordados por las publicaciones a las que se ha hecho referencia, también se encuentran, además de las dificultades para superar las crisis recurrentes del mundo rural, existen múltiples espacios de rebeldías y resistencias para la defensa de los proyectos desarrollo que construyen y crean maneras de vivir en el respeto de las culturas de los pueblos y comunidades rurales y campesinas.

Las doce colecciones que anteceden a la que ahora se presenta, en este breve recuento de las preocupaciones de los estudios rurales contenidos, tanto en los congresos bianuales, como en las publicaciones de la Asociación, no han agotado las temáticas, han abierto ventanas a la multiplicidad de modos de vida rurales, a las soluciones locales y a las perspectivas de los lugares y sujetos.

Continuando con las intenciones de la Asociación de divulgar, en esta ocasión, en la colección que el lector tiene en sus manos, se presentan los resultados publicables de su décimo tercera colección, conformada por cinco tomos producto del 13° Congreso Nacional “Las sociedades rurales entre coyunturas y desigualdades: Múltiples realidades y futuros”, realizado del 22 al 25 de junio del 2021 de manera virtual debido a las contingencias pandémicas.

El conjunto de las ponencias presentadas pudo dar cuenta de las temáticas, los intereses y las preocupaciones de los estudiosos sobre el mundo rural en los contextos regionales del país. El común denominador de los trabajos presentados mostró que las causas de la problemática actual que sufren los territorios rurales, evidenciada en la pobreza y el abandono son y han sido inducidas por la tendencia neoliberal, estrategia central en la expansión del modelo de desarrollo capitalista hegemónico actual. En las más de 400 ponencias, distribuidas en 90 mesas paneles y mesas debate, se abordaron las diversas problemáticas actuales en 4 comités temáticos: Despojo, conflictos socioterritoriales y resistencias; persistencia y cambio en las dinámicas sociales y productivas; Alternativas y organización social rural, y, Acción política y Estado.

En las mesas de discusión se presentaron trabajos enmarcados en los temas que se han venido abordando en los congresos anteriores, problemas relacionados con el campo mexicano y la transición a la idea de territorios rurales de México. Los resultados de las investigaciones presentadas estuvieron enmarcadas en los momentos más agudos de la pandemia a escala mundial. De igual manera, las actividades de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales se desarrollaron

usando las plataformas digitales, así como los preparativos y desarrollo del Congreso. La zozobra y la incertidumbre de los efectos de la pandemia se reflejó en los trabajos presentados, teniendo una presencia importante, lo que muestra la relevancia social de este fenómeno. Se evidenciaron los distintos efectos que provoca el fenómeno en el medio rural, teniendo como telón de fondo las crisis propias del campo mexicano. Se reflexionó sobre los diversos impactos tanto en las poblaciones como para las familias y sus integrantes, problemas que afectan, entre otros aspectos, a la salud y la educación de los miembros de las familias.

En ese marco se trataron los temas que se han considerado en los precongresos y congresos anteriores. Temas como los nuevos enfoques sobre la ruralidad, el efecto de los megaproyectos y despojos, así como las respuestas sociales; problemas centrales de las sociedades rurales, campesinas e indígenas; el maíz y la alimentación; las crisis de la seguridad y soberanía alimentaria, entre muchos otros que reflejan las preocupaciones de los investigadores sobre los territorios rurales.

Al igual que en los congresos anteriores, la problemática que enfrenta el país en relación con los recursos naturales se manifestó en una amplia participación de investigaciones de carácter regional. Se reflexionó en relación a las ambiciones que el capital transnacional tiene sobre los recursos que México comparte con Centroamérica, como agua, biodiversidad, petróleo, minería, y sobre la cultura de sus pueblos indígenas.

Se presentaron trabajos sobre escenarios rurales, para conocer y analizar las características y entramados de las vidas y problemáticas regionales y locales que permitan reconocer las particularidades de las confrontaciones, retos, alternativas y resistencias que la población del campo mexicano tiene en el día a día. Fue de interés visibilizar la diversidad de escenarios existentes y las maneras en que se viven, enfrentan, así como qué alternativas emergen o se recrean, cómo se mezclan viejas y nuevas resistencias y utopías.

Frente a los problemas mencionados, el accionar del Estado a través de programas gubernamentales y de organismos civiles resulta insuficiente en el ámbito micro para que la población alcance mejoras en su calidad de vida, y genera más dependencias a las externalidades que impone la globalización.

Frente a esta realidad, en distintas mesas se trató la emergencia de estrategias de resistencia, de revitalización de saberes, de recuperación y defensa de su patrimonio natural, de procesos culturales e identitarios, como respuesta a los intereses del capital. Por ello se está recurriendo a las organizaciones sociales

y políticas de los campesinos, de participación social, autonomía y formas de gobierno propias, como de la construcción y defensa de su territorio. En estos procesos de resistencia, la participación y el liderazgo de las mujeres han sido y siguen siendo cruciales.

Los trabajos se centraron en mayor amplitud en las regiones del sur, seguidas por el centro y, en menor medida, el norte del país, lo que demuestra que los estudios rurales en el país mantienen una presencia en la academia, basados en las problemáticas regionales que tienen que ver con este modelo económico que expresamente excluyó a los campesinos e impuso nuevos procesos productivos, estructuras laborales y comerciales, las cuales privilegian a la agricultura empresarial y el desarrollo urbano-industrial. Esta política ha propiciado graves transformaciones económicas, sociales, culturales y territoriales en las sociedades rurales de México. Las consecuencias se observan en el debilitamiento de las estructuras comunitarias, la destrucción de la economía y la cultura campesina, la consecuente emigración rural, la dispersión y la fragmentación social, con lo cual se han profundizado y agravado las desigualdades y la pobreza en el campo y se ha precipitado la devastación de los recursos naturales del país.

En este marco problemático, la AMER, a través de esta colección, se propone difundir las condiciones y medidas emergentes para poner en la agenda nacional el fortalecimiento de la seguridad alimentaria desde las condiciones y requerimientos de nuestro país, considerando las bases culturales, de arraigo e identidad, ante la situación que vive el campo mexicano.

Las ponencias presentadas pasaron por un proceso de preselección y dos dictámenes, lo que implicó una revisión rigurosa de los textos seleccionados. Los trabajos aceptados se ordenaron en cinco grandes temas, cada uno de los cuales corresponde a la presente colección.

En el volumen 1, “Resistiendo los megaproyectos desde los territorios en México: disputas, retos y alternativas socioambientales”, coordinado por Iran Guerrero Andrade y Arturo Lomelí González, se integran algunas experiencias relacionadas con el despojo, los conflictos socio territoriales y las resistencias que se han presentado en diferentes regiones del país para oponerse a los proyectos hegemónicos neoliberales. Su organización se dividió en tres apartados: en la primera sección las contribuciones están ordenadas en torno a las resistencias y disputas en los territorios; en la segunda, los capítulos ofrecen un panorama de las problemáticas y retos que enfrentan algunas comunidades en cuanto al uso, aprovechamiento o implementación de megaproyectos vinculados con el agua; finalmente, en la última parte de este volumen se encuentran algunos

procesos locales que apelan a la construcción de alternativas socioambientales que se oponen a las lógicas comerciales de devastación ambiental y fomentan la sustentabilidad.

En el volumen 2, “Impactos y respuestas rurales ante la pandemia por Covid-19”, coordinado por Gladys Karina Sánchez Juárez y Milton Gabriel Hernández, se presentan siete capítulos que analizan las situaciones que se presentaron a partir de la pandemia, en diversas localidades de nuestro país, que van desde el análisis de lo que sucedió en la producción agroalimentaria, la situación que enfrentaron algunos jornaleros agrícolas, lo que vivieron algunas mujeres para mantenerse, las expresiones de solidaridad al interior de las unidades domésticas, que en general pueden representar un respaldo importante para la reproducción social, las creencias que permiten la sobrevivencia desde lo ontológico hasta la reflexión sobre el cuestionamiento de carácter económico sobre el proceso de producción acelerado que vivimos y que pareciera que nos ha llevado a entrar en crisis en diversos momentos, por lo cual se debiera analizar la posibilidad de reducir el ritmo de los procesos como alternativa para detener el deterioro.

En el volumen 3, “La pluriactividad como estrategia de producción local campesina”, coordinado por Ivonne Vizcarra Bordi y María Isabel Mora Ledesma, compilan nueve trabajos los cuales abordan cómo las y los actores rurales realizan estrategias de pervivencia a través de producciones locales, para confrontar la presencia del Estado, el mercado, la industrialización, los procesos de urbanización y diversas tendencias económicas que se mueven en diferentes grados y horizontes. Ante estas tendencias, los trabajos aquí presentados en diferentes contextos y experiencias, muestran nuevas formas de producción como: la diversificación ocupacional, la movilidad laboral, y la reconversión productiva (o reconversión de cultivos), así como acciones implementadas para garantizar la reproducción de las unidades domésticas. Los trabajos fueron divididos en dos bloques. El primero: *Las estrategias de producción local*, contiene cinco en los que se aborda, las distintas estrategias de nuevas formas de pluriactividad ante los cambios de urbanización e industrialización. El segundo bloque: *La persistencia y cambios en la pluriactividad*, consta de cuatro trabajos que tratan sobre recuperación de los saberes tradicionales y de nuevas formas de la pluriactividad social y económica como formas de persistencia.

En el volumen 4 que lleva por título: “Procesos y saberes agroalimentarios: experiencias y alternativas en los territorios rurales”, coordinado por Jessica M. Tolentino Martínez, Janett Vallejo Román e Itzel Hernández Lara, se

presentan nueve investigaciones en torno a diversas dinámicas socioproductivas y organizativas en espacios locales de México. Se evidencia la importancia de los actores, la comunidad, los arreglos institucionales y el saber hacer para la reproducción de diversos modos de producción y de vida más incluyentes, sostenibles y sustentables. Las iniciativas propuestas de manera endógena proponen proyectos alternativos orientados a la agroecología, los circuitos cortos de comercialización y el rescate de los saberes y alimentos locales en respuesta a las políticas públicas de corte vertical, en el contexto de la neoliberalización, que han polarizado el desarrollo social y económico del sector agroalimentario del país.

El volumen 5, “Territorios rurales, miradas diversas en las Ciencias Sociales” Coordinado por Adriana Gómez Bonilla y Horacio Mackinlay, está conformado por ocho capítulos que se agrupan en tres bloques temáticos. El primero centra la mirada en las mujeres rurales en distintos contextos. El segundo bloque se enfoca en procesos productivos y los retos que enfrentan quienes están involucrados en estos. En el tercer apartado se agrupan capítulos que abordan la construcción de algunas alternativas que han surgido desde la organización colectiva, así como un capítulo en defensa de la autodeterminación.

Los resultados de las discusiones contenidas en los cinco volúmenes de la presente colección quedan abiertos a debates que continuarán en futuros congresos. De igual manera estos volúmenes se suman a las colecciones de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales que hasta la fecha son 67 en trece colecciones. Es necesario hacer mención que se incluye una semblanza de la Dra. Sara María Lara Flores, fundadora de la AMER y pionera en visibilizar a las mujeres en los estudios rurales, a manera de homenaje por sus contribuciones y amistad. También se incluye la declaratoria del 13° Congreso de la Asociación.

Finalmente, queremos expresar un agradecimiento a las instituciones que conjuntamente con la AMER patrocinaron la publicación de esta colección: El Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; El Colegio de San Luis A.C. y el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Arturo Lomelí González  
Presidente del CEN 2021-2023

## Homenaje a la Dra. Sara Lara Flores *In memoriam*<sup>1</sup>

La doctora Sara María Lara Flores nació en la ciudad de México en 1949 en una familia que se distinguía por sus preocupaciones sociales. Su abuelo paterno, don Isidro Lara Sevilla -masón, miembro del Ateneo de la Juventud e impresor de profesión- había publicado un periódico anti-huertista que le valió ser arrestado en 1913 por el temible Secretario de Gobernación, Aureliano Urrutia, encarcelado y amenazado de ser fusilado si no abandonaba su actividad periodística. Esta fuerte figura familiar marcó, décadas después, la vida de su nieta.

Estudió antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, entre 1968 y 1977, en donde se recibió *Cum Laude* con el grado de Maestra en Ciencias Antropológicas, con la tesis “Comunidad campesina, conciencia social y formas de lucha de los asalariados agrícolas”, dirigida por la Dra. Luisa Paré. En 1997 se recibió de doctorado con la tesis “Flexibilidad productiva y relaciones de género en el mercado de trabajo rural” (mención honorífica), dirigida por el Dr. Enrique de la Garza Toledo. A partir de allí dedicó su vida académica al estudio de la problemática de los asalariados agrícolas, a nivel nacional e internacional, por ser uno de los grupos sociales más pobres y vulnerables de la sociedad mexicana.

De 1981 a 1996 fue profesora en la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y coordinadora del mismo pogrado (1990-1991). Ingresó como titular “C” de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma en 1996. Ahí, ejerció diferentes responsabilidades como ser Directora de la

---

<sup>1</sup> Texto publicado en la revista Ra Ximhai, Vol. 16, Número 1, enero-junio 2020, ISSN-1665-0441. Agradecemos a la revista Ra Ximhai la autorización para publicarla.

Revista Mexicana de Sociología y Jefa del Departamento de Publicaciones (1996-2001), o miembro de su Consejo Interno, entre otros.

Recibió numerosos reconocimientos y premios a lo largo de su carrera. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores en su nivel III, y en la UNAM recibió el nivel “D” de las Primas al Desempeño Académico (PRIDE-UNAM).

Fue titular de diferentes Cátedras en Francia y Canadá, recibió el premio Sor Juana Inés de la Cruz otorgado por la UNAM (2011), y fue miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias a partir de 1999.

Dedicó su vida universitaria a la docencia y la investigación. En México, impartió cursos en licenciatura y posgrado primero en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y luego en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, principalmente. Fue solicitada por diferentes Instituciones de Educación Superior del país para dar cursos tanto en licenciatura como posgrado (El Colegio de Michoacán, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de Occidente-Sinaloa, entre otras). Sin embargo, sus principales colaboraciones fueron con universidades extranjeras en Francia, Canadá, Uruguay y Argentina. Fue directora de 32 tesis, tanto en el nivel de licenciatura como de posgrado. Consideraba que la formación de nuevos profesionistas era una tarea esencial de su quehacer académico.

Su principal tarea fue la investigación. Dirigió 10 proyectos de investigación nacionales, 5 internacionales y participó en otros 19 proyectos nacionales y 3 internacionales. Todos fueron para estudiar diferentes aspectos de la problemática de los jornaleros agrícolas. A lo largo de 40 años de investigación los temas abordados fueron cambiando en la misma medida en que la vida de estos jornaleros fue evolucionando, pero siempre bajo una perspectiva de género. Publicó como autora y coordinadora nueve libros, y cerca de cien artículos en revistas científicas y como capítulos de libros. Muchos de ellos en Francia, Canadá, España, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

Durante las tres últimas décadas del siglo pasado, la Dra. Lara Flores tuvo dos ejes de trabajo: las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros y las jornaleras, en particular en las regiones hortícolas altamente desarrolladas del noroeste del país, así como sus dinámicas familiares, tanto en sus lugares de origen, como durante el proceso migratorio y en los enclaves productivos en donde se empleaban. Sin embargo, a partir de la vuelta de este siglo, se impulsó una nueva dinámica migratoria de los jornaleros que consistió en pasar de migraciones temporales esencialmente controladas por los propios empresarios agrícolas a migraciones organizadas por los gobiernos. Así, se



pasó rápidamente de procesos organizados por el sector privado a procesos bajo control de convenios gubernamentales a nivel nacional e internacional. La principal meta de esos programas es controlar los flujos migratorios temporales para asegurar que los migrantes se queden en los lugares de trabajo sólo durante la temporada productiva.

Para el caso de México, que ya tenía una vieja tradición migratoria hacia los campos agrícolas de Estados Unidos de América, se amplió la migración jornalera hacia Canadá. De tal manera, a partir del año 2004, la Dra. Lara Flores amplió su trabajo de investigación hacia la provincia de Quebec, gran receptora de mano de obra temporal para sus granjas especializadas en la horticultura. Realizó en 2012 y 2016 dos estancias de investigación de un año en la Universidad de Montreal (UdeM) para estudiar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Su último libro sobre este tema, “Las nuevas políticas migratorias canadienses: Gobernanza neoliberal y manejo de la otredad” (co-coordinado con el Dr. Jorge Pantaleón y la Dra. Patricia Martin, ambos de la UdeM), salió apenas un par de semanas antes de su fallecimiento.

Es siempre delicado decir cuál es el trabajo más importante de un intelectual que tiene una obra fructífera y abundante. Aún así, me atrevo a decir que su mejor libro fue “Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana”, que ganó el Premio de Estudios Agrarios otorgado por la Procuraduría Agraria del gobierno federal en 1998. Conuerdo con las palabras del Dr. Enrique de la Garza Toledo, quien, en su presentación del libro, dice: “El estudio de Sara Lara sobre la reestructuración productiva en el campo no sólo es pionero porque aplica postulados que en nuestro país no habían sido utilizados para este sector, sino porque se sitúa en la frontera de la polémica internacional acerca de la pertinencia de estos alcances teóricos y su posible reconstrucción a través de una concepción diferente del cambio social, diferente del evolucionismo, del estructuralismo y de la acción puramente racional (p.14-15).”

Esta fue una característica de toda su obra. Siempre buscó, más allá de las teorías establecidas, entender el lado humano involucrado en todos los aspectos de la vida, del trabajo y de las migraciones de los jornaleros y las jornaleras agrícolas así como de sus familias. Tuve la suerte de convivir y trabajar con ella a lo largo de mi vida.

Dr. Hubert Carton De Grammont

15 de mayo 2020, IIS-UNAM

# Introducción

Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales

ADRIANA GÓMEZ BONILLA<sup>1</sup>

HORACIO MACKINLAY<sup>2</sup>

En las últimas décadas, los cambios que han conocido los espacios rurales han sido notables, a veces imparables y en ocasiones irreversibles. Las transformaciones económico-estructurales y de las relaciones sociales agrarias impulsadas por el modelo neoliberal de desarrollo han motivado la aceleración del deterioro ambiental, la deforestación, el agotamiento y contaminación de los mantos acuíferos, el avance de la frontera agrícola y de la urbanización del suelo rural, así como la migración interna y exterior. Ello se ha dado en un contexto de acendrado aumento de la violencia e inseguridad pública asociadas con el narcotráfico y con las diversas actividades ilícitas que se han expandido exponencialmente en las últimas dos décadas y que encuentran en el sector rural un lugar más propicio para operar que en las concentraciones urbanas.

En relación a los cambios ambientales, éstos han sido producto de la intervención de diversos agentes privados y pertenecientes al sector social agrario, como también han sido motivados por el accionar de diversas instancias gubernamentales que operan en el sector rural. En las últimas décadas en particular,

---

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: [agomez@izt.uam.mx](mailto:agomez@izt.uam.mx)

<sup>2</sup> Profesor-Investigador en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: [hmg@xanum.uam.mx](mailto:hmg@xanum.uam.mx)

los megaproyectos de diversa índole han sido severamente cuestionados por organizaciones civiles, campesinas, indígenas o afrodescendientes, principalmente provenientes de las zonas rurales afectadas. Entre los argumentos para su rechazo, se señalan los impactos negativos tanto sociales como ambientales, así como la ausencia de consultas previas, libres e informadas, tal como está establecido en la Constitución Política y en diversos tratados internacionales (Azamar y Rodríguez, 2020).

De igual forma, hay cambios que son menos llamativos, debido a que ocurren en la cotidianidad, por lo que pueden pasar en un primer momento desapercibidos. No obstante, con el paso de los años se han convertido en un motor para el surgimiento de transformaciones más significativas. De especial importancia es el contacto cada vez más cercano que experimentan los actores rurales con los contextos urbanos, lo cual conlleva, entre otros numerosos impactos, a la modificación de arraigadas costumbres y prácticas sociales, como es el caso de los roles de género. Se ha observado al respecto que las mujeres rurales de las nuevas generaciones han abierto espacios para su participación política y económica, lo cual sin duda representa una transformación de gran trascendencia (Trápaga *et al.*, 2019).

El presente volumen muestra la diversidad de procesos, nuevos actores y retos que se presentan en la época actual en el sector rural de México. Su título, *Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales*, obedece a que el territorio es reflejo tanto de las transformaciones como de los procesos que están ocurriendo en las sociedades rurales. En este libro, el territorio, siguiendo a Sosa (2012), no sólo se presenta como una categoría espacial, sino también como un elemento que da cuenta de lo simbólico, lo social, lo económico, lo político y lo ambiental.

Rogério Haesbaert desagrega el territorio en cuatro vertientes básicas. La primera es la política que abarca tanto las relaciones espacio-políticas como las jurídico-políticas. En esta vertiente, el territorio representa un espacio delimitado y controlado, a través del cual, se ejerce el poder y en el que está incluido el poder político del Estado. La segunda vertiente es la cultural, es decir la apropiación simbólica de un espacio por parte de un grupo específico. La tercera vertiente se refiere a la “dimensión espacial de las relaciones económicas, donde el territorio representa una fuente de recursos materiales que puede incorporar el conflicto entre clases sociales y la relación capital-trabajo” (2011, p. 35). Por último, la cuarta vertiente es la ambiental, la más antigua, ya que hace referencia a las relaciones sociedad-naturaleza, pero también a la dimensión física del territorio.

Marcos Saquet (2015), por su parte, considera que el territorio es una construcción socio-histórica vinculada con los procesos de apropiación, dominación y disputa del espacio físico. En consecuencia, el espacio geográfico es la base del arreglo o construcción territorial que presenta un sinnúmero de dimensiones y escalas que conllevan múltiples intencionalidades, contradicciones y conflictos, pero también la posibilidad de emergencia de relaciones solidarias y de organización que permitan la resolución de problemas de forma individual o colectiva.

En este sentido, Fernanda Paz (2017) considera que al mismo tiempo que el territorio se construye y se defiende. Cuando se construye, pueden surgir conflictos entre los actores que tiene intereses diferentes y en ocasiones encontrados alrededor del espacio físico. Por lo tanto, se puede sugerir que la construcción del territorio conlleva un proceso político, en el cual se presentan relaciones desiguales de poder (Mançano, 2005).

En los espacios rurales, las disputas que allí se presentan pueden ser una base para la desterritorialización y también para la reterritorialización. Haesbaert (2013) sugiere que la primera no se debe abordar únicamente desde la idea de la destrucción del territorio, sino desde la idea de precarización de los grupos subalternos. Por lo tanto, puede servir de base para entender la pérdida de control que enfrentan algunos actores sobre sus territorios; y que en últimas décadas se ha incrementado en América Latina como resultado de las diversas formas de despojo producidas por los fenómenos antes comentados.

No obstante, esta desterritorialización también puede significar la destrucción de un territorio como base para construir otro, es decir para producir una reterritorialización. Si ésta es efectuada con la participación de actores subalternos o en resistencia, se pueden crear territorialidades alternas o múltiples que representen una base para la construcción de relaciones sociales incluyentes y equitativas (Haesbaert, 2013).

La segunda parte del título de la presente obra, a saber, *Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales*, obedece a la diversidad de dimensiones de la sociedad rural que se estudian en los capítulos que conforman este volumen. Dichas miradas incluyen conflictos socio-políticos, dilemas productivos, la complejidad de los sistemas socioecológicos, inequidades de género, el asunto de la autonomía de los pueblos originarios y la nueva situación que se ha producido a raíz de la inseguridad y la pandemia.

En cuanto a las metodologías empleadas, los capítulos aquí recopilados recurren a enfoques cualitativos, cuantitativos, participativos, etnográficos o

mixtos. Algunos retoman información obtenida de entrevistas a distancia o proveniente de las redes sociales como estrategias para abordar temas de difícil acceso, debido a que el confinamiento derivado de la pandemia determinó la necesidad de encontrar formas novedosas de investigación social. De igual forma, presentamos un capítulo cuyo objetivo es reflexionar sobre la metodología participativa y las lecciones aprendidas en el proceso con los productores mismos. En cuanto a la delimitación geográfica, este volumen abarca zonas rurales de la Ciudad de México y de los estados de Yucatán, Sinaloa, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

El volumen titulado *Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales* está conformado por ocho capítulos que se agrupan en tres grandes bloques temáticos. El primero centra la mirada en las mujeres rurales en distintos contextos. El segundo se enfoca en procesos productivos y los retos que enfrentan quienes están involucrados en los mismos. En el tercer apartado se agrupan capítulos que abordan la construcción de alternativas que han surgido desde la organización social.

El capítulo uno aborda, con base en entrevistas telefónicas, eventos organizados por los propios actores transmitidos en las redes sociales y reuniones por “zoom”, a las mujeres de los pueblos originarios y rurales de Milpa Alta en la Ciudad de México que han desarrollado estrategias innovadoras y creativas para enfrentar la crisis que se ha agudizado en torno al agua. Esta crisis detonó un proceso de organización colectiva en donde las mujeres han jugado un papel importante en las protestas, la resistencia y las negociaciones con las autoridades. El capítulo dos reflexiona sobre la forma en cómo las desigualdades de género se agudizaron en el contexto de la pandemia en tres municipios rurales de Yucatán. Plantea la necesidad de generar políticas públicas que garanticen mejores condiciones de vida para las niñas y mujeres de los ejidos ante las vulnerabilidades de larga data. El capítulo tres investiga un caso de discriminación por motivos de género en el municipio de Guasave, Sinaloa, cuando las mujeres empezaron a participar a partir del año 2011 en los procesos electorales, ya sea como candidatas a cargos de elección popular o como síndicas y comisarias municipales. Este trabajo es particularmente relevante en la medida en que estudia un fenómeno relativamente reciente de participación política de las mujeres rurales.

En el segundo bloque, el capítulo cuatro compara el Programa de Precios de Garantía para el frijol en los estados de Zacatecas y Chiapas. Aquí se muestra que en Zacatecas las reglas de operación no permiten el acceso a los mismos

para todos los productores que lo requieren y por tanto dejan a muchos expuestos a los intermediarios tradicionales. En Chiapas el organismo público Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), encargado de esta política, encuentra serias limitaciones para operar, por lo que se sugiere aumentar su capacidad de acopio con el objeto de reactivar el cultivo. El capítulo cinco, que recurre a entrevistas telefónicas e intercambio de información por correo electrónico, tiene por objetivo identificar los cambios que originó la pandemia en la industria mezcalera del estado de Oaxaca, en donde disminuyó la producción y la comercialización de este destilado. Propone una estrategia de gobernanza local sólida que permita la reactivación económica de esta actividad productiva, al ser una importante fuente de ingresos para las comunidades rurales involucradas. Este bloque cierra, en el sexto capítulo, con una propuesta metodológica que propone un acercamiento a productores de café en la Sierra de Zongolica desde la perspectiva de la complejidad de los socioecosistemas. Mediante la realización de talleres, se desarrollan ejercicios de diálogo para un diagnóstico participativo y análisis situacional.

El tercer bloque de este volumen está conformado por dos capítulos. El capítulo siete que se enfoca en la Reserva de la Biósfera “La Sepultura” de Chiapas, tiene como objetivo identificar y analizar las formas de adaptación y las relaciones sociales que se desarrollan entre los actores sociales desde una perspectiva territorial. Aquí se presenta una interesante metodología basada en grupos focales y entrevistas realizadas en los años de 2021 y 2022, en plena época de pandemia. Por último, el capítulo ocho realiza un análisis novedoso aplicado al caso mexicano sobre el reconocimiento que han hecho algunos estados latinoamericanos en torno al derecho de los pueblos indígenas y originarios a la libre determinación, prefiriendo este concepto al de autonomía o autodeterminación. Esto implica que los sujetos sociales involucrados logren el control de sus territorios junto con sus bienes y recursos.

La multiplicidad de miradas, regiones y enfoques que se incluyen en este volumen ilustra sobre las grandes diferencias y contrastes de los espacios rurales de nuestro país. De ahí que no se pueda hablar de la ruralidad mexicana en singular como algo homogéneo, sino que se tiene que visualizarla en plural para poder realizar un acercamiento a la diversidad ambiental, económica, política y social.

## Referencias bibliográficas

- Azamar A. y C., Rodríguez. (2020). Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación. México: Rosa–Luxemburg–Stiftung. Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Mançano, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista Nera*. Prudente, (6):14-34.
- Paz, F. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*. (73):197-219.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*, Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- Trápaga, D. G. R., Díaz-Carrión, I. A., y Hernández, S. C. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos*, 9(17), 91-108.

# Las mujeres del núcleo agrario de Milpa Alta, Ciudad de México ante la crisis del agua

ADRIANA GÓMEZ BONILLA<sup>1</sup>

## Resumen

Los objetivos de este trabajo son los siguientes: a) analizar la desigualdad en el acceso al agua en el núcleo agrario de Milpa Alta desde la mirada de la interseccionalidad entre el género, la clase y la pertenencia a un pueblo originario; b) identificar cómo influye el acceso desigual al agua en el incremento de la carga de trabajo que las mujeres milpaltenses realizan a nivel doméstico y c) analizar cuáles son acciones de las mujeres milpaltenses frente a los conflictos por el agua. Se retoman la propuesta de ecología política y una metodología cualitativa. Los resultados indican que, en Milpa Alta, hay un problema de desigualdad en la distribución y el acceso al agua, varias zonas reciben agua por tandeo, otras no tienen acceso directo al agua y sólo algunas zonas tienen acceso permanente. Ante esta situación, el gobierno de la ciudad impulsó la apertura de nuevos pozos, lo que ocasionó un conflicto entre los milpaltenses y las autoridades gubernamentales. A partir de la propuesta de abrir nuevos pozos, se detonó un proceso de acción colectiva en donde las mujeres han tenido un papel importante en las protestas, la resistencia y las negociaciones con las autoridades. En conclusión, la participación de las mujeres en las acciones para demandar un mayor acceso al agua, han influido en los cambios en las relaciones de género.

---

<sup>1</sup> Profesora-Investigadoras en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: agomez@izt.uam.mx



## Introducción

El núcleo agrario de Milpa Alta forma parte de la zona rural de la Ciudad de México. El territorio de este núcleo agrario incluye parte de los bosques del sur de la ciudad, que generan beneficios ambientales, entre los que se encuentran la regulación del clima, la captura de carbono, la estabilidad de los suelos, los espacios para la recreación, los reservorios de diversidad biológica, la recarga de los mantos acuíferos, entre otros (Galicia *et al.*, 2018).

Debido a que el bosque es propiedad comunal, quienes forman parte del núcleo agrario de Milpa Alta, desde hace más de una década demandan una compensación por los beneficios ambientales que genera. Específicamente, en lo que respecta a la recarga de mantos freáticos; las asambleas comunitarias proponen que a los integrantes de este núcleo agrario se les condonen los pagos de agua y se les garantice el acceso al agua (Gómez, 2020). Adicionalmente, a que el bosque permite la captación de agua, los milpaltenses argumentan su petición con base en el derecho a decidir sobre su territorio por ser un pueblo originario.

La idea de pueblo originario surgió en 1996, durante el Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac, por lo tanto, tiene una carga política desde el inicio. Los pueblos originarios retoman la idea de un pasado indígena, pero proponen el término para diferenciarse de las comunidades indígenas migrantes que habitan en la Ciudad de México, las cuales no poseen territorio (Álvarez, 2011).

La propuesta de pueblo originario tuvo como antecedentes la lucha de varias organizaciones sociales que demandaban el reconocimiento político y social. Entre las principales estuvo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, Indígena, Negra y Popular, el levantamiento zapatista, así como el Congreso Nacional Indígena. Como resultado de los procesos de protesta y resistencia de los pueblos originarios de la Ciudad de México, hubo cambios que permitieron el establecimiento de la Ley Indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México, así como el reconocimiento de algunos derechos para estos pueblos en la Constitución de la Ciudad de México (Chavero, 2020).

La categoría de pueblo originario permite comprender cómo quienes los conforman, resuelven las situaciones que se presentan en sus territorios y que afectan su cotidianidad. Por lo tanto, este trabajo aborda la forma en qué las mujeres que habitan en el núcleo agrario de Milpa Alta y son parte de un pueblo

originario enfrentan la crisis vinculada con la escasez y desigualdad en el acceso al agua, la cual desde su percepción es resultado del deterioro ambiental y de las dificultades para ejercer plenamente sus derechos para decidir sobre su territorio.

Los objetivos de este estudio son a) analizar la desigualdad en el acceso al agua en el núcleo agrario de Milpa Alta desde una mirada de la interseccionalidad entre el género, la clase y la pertenencia a un pueblo originario; b) identificar cómo influye el acceso desigual al agua en el incremento de la carga de trabajo que las mujeres milpaltenses realizan a nivel doméstico y c) analizar cuáles son acciones de las mujeres milpaltenses frente a los conflictos por el agua.

Se parte de la premisa de que a pesar de que los mantos freáticos se recargan en el bosque comunal, en la dificultad para lograr el acceso al agua en Milpa Alta influyen las condiciones de desigualdad social, las cuales afectan más a las mujeres. Para cumplir los objetivos se retoman las propuestas de ecología política y se aplica una metodología cualitativa, la información se obtuvo principalmente a través de grupos focales, entrevistas y observación, pero se complementó con la revisión de documentos históricos y oficiales sobre la situación del agua en Milpa Alta.

Este trabajo se divide en seis apartados. El primero trata sobre los referentes teóricos derivados de la propuesta de ecología política. El segundo se enfoca en la metodología. En el tercero se aborda la desigualdad en el acceso al agua desde la interseccionalidad entre género, clase y pertenencia a un pueblo originario. El cuarto se centra en el acceso desigual al agua y el incremento en la carga de trabajo de las mujeres. El quinto es sobre las mujeres ante el conflicto por el agua en Milpa Alta. Finalmente, el sexto son las conclusiones.

## 1. La ecología política como referente teórico

La ecología política es un enfoque diverso e interdisciplinario que en América Latina recibió contribuciones de los estudios rurales (Durand *et al.*, 2011). Asimismo, las propuestas de la ecología política latinoamericana se nutrieron de las reflexiones derivadas del acompañamiento que hicieron algunos académicos a los movimientos sociales que luchaban por la tierra en un inicio y posteriormente se convirtió en la defensa del territorio (Alimonda *et al.*, 2017).

Respecto al tema del agua, los análisis desde el enfoque de ecología política fueron una respuesta a los estudios despolitizados sobre la escasez del agua que consideraban que la problemática sólo era un asunto técnico. En cambio, desde la

ecología política se presta atención a las experiencias socialmente diferenciadas alrededor del establecimiento de las relaciones hidrosociales (Truelove, 2019).

Las propuestas de ecología política enfocadas en el agua, sostienen que detrás de las desigualdades alrededor del acceso al agua hay relaciones de poder inequitativas (Linton y Budds, 2014). En este sentido, por medio de un análisis desde la ecología política sobre la relación de las sociedades con el agua, se concluye que se trata de un ciclo hidrosocial, ya que el agua no sólo es un elemento abiótico del ecosistema, sino que en su uso, acceso y gestión influyen las condiciones sociales, políticas y económicas del territorio, las cuales pueden afectar o condicionar la disponibilidad del recurso hídrico (Budds, 2012).

Desde la ecología política feminista (EPF) se señala de forma crítica que el establecimiento y agudización de las desigualdades ambientales, son producto de los impactos económicos y los cambios ambientales en las relaciones de género dentro de los contextos locales (Ulloa, 2020). Asimismo, Rocheleau *et al.*, (1996) sugieren que cuando el género se intersecta con la clase, la etnia y la cultura define el acceso a los recursos naturales y su control.

De igual forma, el género influye en la forma en cómo las mujeres y los hombres enfrentan el cambio ecológico y establecen mecanismos para sostener formas de vida ecológicamente viables. Asimismo, para analizar las relaciones socioambientales desde la EPF, se pueden retomar las diferencias derivadas del género con respecto a los conocimientos, a los derechos, a las responsabilidades, a la participación política y al activismo ambiental (Rocheleau *et al.*, 1996).

Por lo tanto, la asignación de derechos y responsabilidades diferenciados entre mujeres y hombres, influye en el acceso y control sobre el agua para las mujeres. En este sentido, autores como Gutiérrez *et al.*, (2013); Cansino y Rueda (2017) y Truelove (2019) sugieren que desde la EPF se ha observado que cuando hay escasez en el acceso al agua, las mujeres, derivado de las tareas socialmente asignadas, realizan mayor cantidad de acciones para compensar las dificultades en el acceso al agua, al mismo tiempo que producen algunos conocimientos para enfrentar esta situación.

Paralelamente, los procesos políticos en sus diferentes escalas cuando se conjugan con el género influyen en el acceso al agua. Entonces, la EPF permite identificar cuáles y cómo se presentan las dinámicas que producen desigualdades y/o agravan de forma diferente las vulnerabilidades entre mujeres y hombres (Hanson y Buecheler, 2015).

Asimismo, Elmhirst (2015) sugiere que desde la EPF se pueden entender cómo cambian las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con la

naturaleza a partir del aumento de la influencia de zonas urbanas en las rurales, el impulso de los mercados ambientales y en general la implementación de las políticas neoliberales.

De igual forma, el aporte del enfoque de EPF se vuelve necesario, ya que en América Latina las luchas de los movimientos socioambientales han tenido un proceso de feminización. En el contexto extractivista, estos movimientos socioambientales han reivindicado su derecho a la autonomía, al territorio, a la diversidad y se empiezan a replantear las inequidades de género. Por lo tanto, las mujeres que forman parte de los movimientos socioambientales están creando formas de organización, de resistencia y de protesta innovadoras y creativas, las cuales buscan transformar su vínculo con la naturaleza y sus comunidades (Arriagada y Zambra, 2019).

## 2. Metodología

Este trabajo se centró en el núcleo agrario de Milpa Alta, por lo tanto, los informantes eran habitantes de los nueve pueblos que lo integran. Se utilizó una metodología cualitativa. Para obtener información se realizaron entrevistas en profundidad, grupos focales y observación en algunos eventos públicos y actividades festivas en la zona.<sup>2</sup> El trabajo de campo consistió en cinco visitas a Milpa Alta, las cuales se realizaron entre noviembre de 2018 y febrero de 2020.

De igual forma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se obtuvo información sobre la administración del suministro de agua que realiza el Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACMEX). Paralelamente, se revisaron documentos emitidos por la representación comunal de este núcleo agrario sobre los problemas de escasez de agua que se enfrentan en la zona.

También, se hicieron observaciones en algunas reuniones informativas sobre los problemas alrededor del acceso al agua. A partir de que inició el confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19, ya no se pudo continuar con el trabajo de campo, entonces se realizaron algunas entrevistas a distancia y se complementó la información con el análisis de foros de discusión virtuales convocados por distintas organizaciones de integrantes del núcleo agrario como la de Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta.

Se debe señalar que este trabajo se sostiene sobre los principios de investigación cualitativa, los cuales no buscan la generalización de los resultados,

---

<sup>2</sup> En los testimonios derivados tanto de las entrevistas como de los grupos focales se utilizan pseudónimos.

sino que tratan de acercarse para problematizar un tema (Shopes, 2011). Las fuentes de información no tenían como propósito la representatividad estadística, sino el reconocimiento de circunstancias particulares en un grupo específico de mujeres, desde el cual se puedan problematizar cómo han sido afectadas por la desigualdad en el acceso al agua, así como las acciones colectivas que han realizado las mujeres para enfrentar los conflictos alrededor del agua.

### 3. El núcleo agrario de Milpa Alta y sus características principales

El núcleo agrario de Milpa Alta y Pueblos Anexos se ubica en el sur de la Ciudad de México y es parte de la zona rural de la misma (INEGI, 2020). Asimismo, este núcleo agrario está formado por nueve pueblos que son San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Lorenzo Tlacoyucan, San Juan Tepenahuac, San Agustín Ohtenco y Villa Milpa Alta, los cuales se autodefinen como pueblos originarios. Por lo tanto, una de sus demandas es el derecho a decidir sobre su territorio y los recursos que este posee.

Si bien estos nueve pueblos forman parte de la alcaldía de Milpa Alta, no la conforman en su totalidad. Adicionalmente a las autoridades de la alcaldía, la cual es parte del Gobierno de la Ciudad de México, hay una representación comunal, que se establece a partir de la ley agraria, la cual tiene el respaldo de las asambleas de cada pueblo (Gómezcesar, 2010). Las tareas de las autoridades comunales incluyen la coordinación de acciones para la conservación y el manejo del territorio comunal, el cual está formado por el bosque, la zona agrícola y la zona urbanizada. Actualmente, se lleva a cabo un proceso para el nombramiento de un nuevo representante general de este núcleo agrario, lo cual ha resultado un proceso muy tenso y largo.

Asimismo, entre quienes habitan en el núcleo agrario de Milpa Alta hay diferencias a partir de su origen, lo cual influye en el acceso a los derechos agrarios, al respecto hay tres grupos. El primero son los comuneros y las comuneras, quienes están registrados en censo agrario que está reconocido por el Tribunal Unitario Agrario (1997). El segundo grupo, lo conforman los hombres y las mujeres originarios, que son los hijos y nietos de quienes nacieron y crecieron en el núcleo agrario de Milpa Alta, pero que no están reconocidos como comuneros por el Tribunal Unitario Agrario. El tercer grupo son los avecindados, que son quienes llegaron a vivir a la zona en las últimas tres décadas en busca de vivienda o trabajo.

El grupo más numeroso es el de los originarios, que también se conoce como comuneros de hecho, es decir son quienes pueden participar en las asambleas comunitarias y decidir sobre las formas de manejo del territorio, al igual que otros asuntos comunitarios como las fiestas patronales, pero no tienen reconocimiento oficial de las autoridades agrarias. En cambio, los avecindados pocas veces tienen derecho a voz en las asambleas comunales.

Milpa Alta es una de las cinco alcaldías de la Ciudad de México, donde hay pueblos originarios. Asimismo, en esta alcaldía la mayor parte de la tierra es de propiedad comunal, la cual representa la zona rural más grande y tiene una parte importante de los bosques que son el soporte ecológico a la Ciudad de México, ya que contienen el 32% del suelo de conservación (Santos, 2013). El bosque es parte de los recursos comunes que posee Milpa Alta, lo cual ha influido en la cultura e identidad de los pueblos que lo conforman (Sánchez y Díaz, 2011).

#### 4. La desigualdad en el acceso al agua desde la interseccionalidad

A pesar de que el agua para consumo humano se ha decretado como un derecho humano (ONU, 2010), en las alcaldías de Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tláhuac y Milpa Alta, no todos sus habitantes cuentan con servicio de agua potable adecuado. De igual forma, en estas alcaldías hay colonias cuyo servicio de agua es intermitente, es decir por tandeos. Por lo tanto, quienes habitan en dichas alcaldías no siempre tienen acceso al agua potable (Guerrero *et al.*, 2009).

En el caso del núcleo agrario de Milpa Alta, las intersecciones del género, la menor disponibilidad de recursos económicos y la pertenencia o no a un pueblo originario agravan la desigualdad de las mujeres respecto al acceso al agua. Debido a que, carecen tanto de acceso pleno a fuentes de agua potable, por lo tanto, la posibilidad de ejercer su derecho humano al agua en comparación con otras zonas de la Ciudad de México.

En Milpa Alta, las dificultades en el acceso al agua se han incrementado en la última década. Entre las razones principales están los problemas en la infraestructura y la ineficiencia en los servicios de distribución de agua otorgados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), aunque en menor medida, también ha influido la disminución en la cantidad de agua y un incremento en el tamaño de la población (González y Ziccardi, 2012).

Cuando se intersecta el género con la pertenencia al pueblo originario de Milpa Alta, es decir hay diferencias entre las mujeres que son comuneras y originarias en comparación con aquellas que son vecindadas. Por lo general, este último grupo de mujeres habita en asentamientos irregulares o en sitios que fueron regularizados recientemente, en los cuales no hay tomas domiciliarias para el acceso al agua. Por lo tanto, las mujeres vecindadas acceden al agua a través de pipas compradas o proporcionadas por la alcaldía, así como por medio de la compra de garrafones o por cosecha de agua en época de lluvia.

A diferencia, las mujeres originarias y comuneras suelen habitar en la zona urbanizada, en donde la mayoría de las viviendas tienen tomas domiciliarias. No obstante, el agua llega con poca presión y de forma intermitente. En consecuencia, no alcanza para cubrir plenamente las necesidades de los habitantes. Así como muestran el siguiente testimonio:

A mi casa llega el agua, eso sí. Pero, no tiene la fuerza suficiente, solo sale un chorrito, la cisterna no se llena. Además, no cae agua todos los días, hay semanas que sólo cae cada tercer día. Aunque, dicen que a nosotros nos va bien, porque estamos en la parte de Milpa Alta que tiene red de agua (Entrevista a María, mujer originaria de Milpa Alta, noviembre de 2018).

En cuanto a la menor disponibilidad de recursos económicos, las mujeres vecindadas son más afectadas. Lo anterior, no implica que las mujeres originarias y comuneras no enfrenten limitaciones económicas, sino que como tienen una toma en su domicilio, requieren menor cantidad de dinero para acceder al agua, ya que la única compra de agua que suelen hacer son los garrafones con agua para tomar. En cambio, las vecindadas necesitan más dinero para poder pagar las pipas, ya que en los meses secos no son suficientes las que les proporciona la alcaldía.

En donde vivimos nosotros no llega el agua, la red no llega hasta allá. Por eso dependemos de las pipas... No se crea, sale caro vivir en donde no llega el agua, el terreno no nos costó tan caro, pero a la larga sí sale caro, porque hay que estar pague y pague para tener agua... Las pipas que manda la alcaldía no alcanzan y las manda cada semana, por eso tenemos que pagar pipas privadas (Entrevista mujer a Ana, mujer vecindada, abril 2019).

De igual forma, bajo la idea de mejorar el servicio de provisión de agua, desde hace aproximadamente 15 años, el gobierno de la ciudad inició un proceso de privatización en los servicios de provisión de agua. Lo anterior, incluye la realización de cobros para el mantenimiento y la reparación de la infraestructura necesaria para la provisión de agua (Plataforma Nacional de Transparencia, 2019).

No obstante, Soto (2015) sugiere que por sí mismas las concesiones no garantizan un mejor servicio, ya que, para mejorar la calidad de éste, se necesita el fortalecimiento y reestructuración de los organismos operadores de agua como SACMEX. Asimismo, Sankey y Cárdenas (2013) sugieren que la mercantilización del agua ocasiona una reconfiguración de las relaciones sociales, en donde se agudizan las desigualdades ya existentes de clase, género y etnia, al mismo tiempo que surgen polarizaciones.

La privatización evidenció la importancia que tiene el agua en las actividades cotidianas. En el caso de las mujeres implicó un aumento del esfuerzo para lograr las tareas domésticas. Asimismo, el retiro de los subsidios ha exacerbado las dificultades en el acceso al agua, lo cual contribuye con la generación de dobles o triples jornadas para las mujeres.

En este sentido, se debe señalar que la privatización del agua está relacionada con el establecimiento de las políticas neoliberales, las cuales promovieron que algunos servicios públicos dejarán de estar en manos del Estado y fueran algunas compañías privadas las encargadas de otorgarlos a cambio de que los usuarios o las instituciones gubernamentales pagarán por estos. Por lo tanto, alrededor de la privatización del agua ocurre lo que sugiere (Elmhirst, 2015), quien identificó que a partir de la ejecución de las políticas neoliberales se producen cambios que pueden afectar negativamente a las mujeres como resultado de las construcciones sociales de género.

También, Berman y Ojeda (2020) señalan que los procesos privatizadores agudizan las inequidades de género, ya que implican que las familias asignen recursos económicos para poder acceder al agua. Sin embargo, en el caso de aquellas familias que no cuentan con el dinero suficiente, las mujeres son quienes realizan acciones compensatorias, lo anterior como consecuencia de la asignación de responsabilidades para cada género (Rocheleau *et al.*, 1996).

Específicamente, las mujeres milpaltenses son quienes realizan las acciones para compensar las dificultades en el acceso al agua. Al respecto, las instituciones encargadas del suministro de agua como Sacmex, no tiene una perspectiva integral de género. Por lo tanto, no ha realizado los cambios necesarios para evitar que las mujeres enfrenten afectaciones por la falta de agua, tanto por habitar en una zona con dificultades en el acceso al agua, como por ser mujeres.

Al respecto Montero (2020) señala que en los lineamientos de Sacmex (Sistema de Aguas de la Ciudad de México) no hay un enfoque de género que permitan que se aborden las afectaciones que tienen las mujeres por la falta de agua. La inclusión de la perspectiva de género en las normas de Sacmex es



necesaria, ya que este organismo no cumple con sus tareas plenamente, sobre todo en el suministro de agua, lo cual afecta más a las mujeres. Por lo tanto, Sacmex contribuye con la inequidad de género. De igual forma, a pesar de que hay avances en la incorporación de algunas ideas sobre la equidad de género en las políticas públicas. En el caso de aquellas enfocadas en el suministro de agua, específicamente las que involucran a los organismos operadores del agua como Sacmex aún son insuficientes.

Al respecto, Hanson y Buecheler (2015) señalan que las políticas públicas son parte de los procesos políticos globales, los cuales influyen en el acceso que tienen las mujeres al agua. En consecuencia, es importante que las políticas públicas tengan perspectiva de género, lo cual facilitará su modificación cuando no contribuyan con la equidad de género.

Paralelamente, cuando se intersectan el género, la clase, que en el caso de Milpa Alta se observa a través de la disponibilidad de recursos económicos, y la etnia que se puede definir si las mujeres son o no parte de los pueblos originarios, se observó que se presenta vulnerabilidades y respuestas diferenciadas (Rocheleau *et al.*, 1996; Arriagada y Zambra, 2019). En el siguiente apartado se abordan las vulnerabilidades, las afectaciones y las respuestas de forma individual o familiar.

## 5. El acceso desigual al agua y el incremento en la carga de trabajo de las mujeres

En Milpa Alta, al interior de los hogares se presenta una división de tareas de acuerdo al género, lo cual es producto de una construcción social. Por lo general, las mujeres se encargan de las tareas domésticas, las cuales incluyen actividades de limpieza, preparación de alimentos, así como el cuidado de los niños y de los enfermos. En un contexto, donde hay dificultades para acceder al agua, la realización de las tareas domésticas se complica.

Uno de los esfuerzos principales está enfocado en conseguir agua. En el caso de las mujeres que habitan en la zona urbanizada y suelen ser originarias o comuneras, en sus viviendas hay tomas de agua, aunque no tienen la presión suficiente y el agua no está disponible de forma permanente. Por lo tanto, las mujeres almacenan agua de diferentes formas, así como muestra el siguiente testimonio.

No hay agua todos los días, hay días que no cae agua o si cae tiene poca fuerza y para llenar la pileta tarda mucho. Nosotros en la casa construimos una cisterna

grande, los días que cae agua tratamos llenarla lo más que se pueda... Los que no tienen cisterna, como mi hermana por ejemplo, ella junta agua en tambos y cubetas, cuando cae agua aprovecha para lavar todo lo más que se pueda (Entrevista a Lupita, abril, 2019).

En el caso de las mujeres vecindadas, cuyas viviendas no tienen tomas domiciliarias, ellas dependen de que les surtan con pipas. Por consiguiente, ellas suelen dedicar mucho tiempo para esperar a que lleguen a surtirles agua, ya que no hay un horario fijo. En general, se requieren dos o tres pipas a la semana y el agua se almacena en un tinaco. Así como muestra el siguiente testimonio.

En mi casa no llega el agua, tenemos que solicitar una pipa a la alcaldía o comprarla, pero no crea que alcanza para mucho... A veces pedimos dos pipas por semana, pero algunas veces necesitamos tres. El agua es para llenar el tinaco que no es muy grande, pero no importa porque las pipas de todas formas no llenan los tinacos grandes. Es una lata estar esperando la pipa, no se puede salir porque si llega y no estamos luego pasan días para que vuelva a venir o hay que andar correteando a la pipa (Entrevista con Inés, octubre 2019).

Las limitaciones en el acceso al agua ocasionan que las mujeres tengan que organizar sus rutinas a partir de la disponibilidad hídrica. En algunos casos, las mujeres se despiertan a las cuatro de la mañana, que es cuando llega el agua, entonces aprovechan para lavar la ropa y almacenar agua. Lo anterior, les permite que durante el resto del día realicen otras tareas domésticas que requieren menor cantidad de agua como lavar los trastes o limpiar la casa. Así como muestra el siguiente testimonio.

Me despierto muy temprano... Si quiero que me alcance el tiempo del agua [periodo en el que está disponible], me tengo que levantar antes de las cuatro de la mañana, sino no alcanzó a lavar la ropa... Al mismo tiempo, que se lava la ropa voy juntando agua en la cisterna, en los recipientes y en las piletas, así ya más tarde tengo agua para lavar los trastes, hacer de comer eso no necesita tanta agua, así que alcanza con la que guardamos (Entrevista con Lucia, agosto 2019).

Al respecto, Truelove (2019) considera que las dificultades en el acceso al agua, provocan que las mujeres realicen acciones compensatorias, las cuales conllevan un incremento en la cantidad de trabajo. Como parte de dichas acciones compensatorias, ellas producen conocimientos y estrategias para enfrentar esta situación.

Un ejemplo de lo anterior son las acciones que se describen a continuación. Las mujeres han desarrollado conocimientos y estrategias para lograr un uso óptimo del agua, así como su reúso. El agua con la que se lavan las manos o

se bañan las familias sirve para la descarga de los baños, así como el agua que se utilizó para lavar la ropa puede emplear para regar las plantas o barrer los patios. Así como muestra el siguiente testimonio.

Cuando se empezó a poner difícil lo del agua [el acceso], en un principio no sabíamos que hacer. Fue entonces que, nos empezamos a juntar en colectivo con otras compañeras, empezamos a platicar como le podíamos hacer si no teníamos agua, así entre todas fuimos compartiendo lo que sabíamos, supimos en qué situaciones podíamos reusar el agua y en cuáles no. Eso nos ayudó mucho, no se solucionó el problema, pero sí ayudó a que sean menos pesado el quehacer de la casa (Conclusión del grupo focal, abril de 2019).

Otra estrategia para compensar las dificultades en el acceso al agua es la cosecha de lluvia. Estas acciones comenzaron como acciones individuales o entre las familias. Posteriormente, se llevaron a cabo de forma colectiva. En algunos casos, las mujeres realizaron gestiones con las autoridades o con organizaciones no gubernamentales. Aunque, en otros casos fue a través de la organización comunitaria. Así como explicó una entrevistada.

Al principio cuando llovía cada una juntaba su agua en su casa, con lo que tenía a la mano, cubetas, baldes hasta ollas. Después ya entre las mujeres de mi familia juntamos un dinerito y fuimos a comprar unos tambos grandes... Unos años después, algunas fuimos a tocar puertas con el gobierno o con una ONG ecologista. Otras compañeras organizaron tandas para armar un sistema de esos que llaman de cosecha de lluvia, esos que tienen tubos, filtros y hasta tanques de almacenamiento (Entrevista con María, abril de 2019).

Estas estrategias, tanto de reúso de agua como de cosecha de lluvia, pueden ser una opción para lograr compensar un poco la escasez de agua. Sin embargo, también representa una sobre carga de trabajo para las mujeres, como resultado de la combinación del género con la cultura que asigna algunas responsabilidades diferenciadas entre mujeres y hombres (Rocheleau *et al.*, 1996; Ulloa, 2020).

En este sentido, el tiempo que se invierte en conseguir o almacenar agua, se podría utilizar en otras actividades como salir a trabajar para obtener ingresos, estudiar, incluso para la recreación o el descanso. Por lo tanto, es importante visibilizar que si bien la desigualdad en el acceso al agua es resultado de un proceso político, social y económico (Linton y Budds, 2014). En dichas desigualdades, también influyen las construcciones sociales que hay alrededor del género y cómo este se intersecta con la cultura, la edad, la clase o en el caso de Milpa Alta que las mujeres sean originarias o no.

Asimismo, en los contextos con dificultades de escasez de agua, las respuestas de las mujeres y los hombres serán diferentes. Sin embargo, ellas son

quienes suelen realizar más acciones para compensar la falta de agua (Truelove, 2019). Lo anterior se observa en Milpa Alta, ya que son las mujeres quienes asumen principalmente las estrategias para enfrentar la escasez de agua.

En consecuencia, en un contexto de dificultad para acceder al agua, las tareas domésticas, como el cuidado de los niños y los enfermos, así como las actividades de limpieza y de la preparación de alimentos, se convirtieron en elementos detonadores de la movilización y organización colectiva, en donde las mujeres han tomado un papel importante. En el siguiente apartado se presenta un acercamiento sobre el papel de las mujeres en el conflicto por el agua que afecta a este núcleo agrario.

## 6. Las mujeres ante el conflicto por el agua en Milpa Alta

En Milpa Alta, hay un problema de desigualdad en la distribución y el acceso al agua, en comparación con otras alcaldías de la Ciudad de México. En Milpa Alta varias colonias de los nueve pueblos que conforman el núcleo agrario de estudio reciben agua por tandeo, otras no tienen acceso directo al agua y solo algunas tienen acceso permanente. Derivado de la situación anterior, el gobierno de la Ciudad de México ha impulsado la apertura de nuevos pozos, lo cual ocasionó conflictos entre los milpaltenses y las autoridades de la alcaldía, así como con el SACMEX y la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) que representan al gobierno de la ciudad y al federal respectivamente.

La propuesta gubernamental de abrir nuevos pozos ha sido recurrente. No obstante, los principales intentos que se analizan en este trabajo son el caso en el pueblo de San Pedro Actopan ocurrido en 2013 y el caso de San Jerónimo Miacatlán en 2020. A partir de los intentos anteriores se detonó un conflicto que llevó a la acción colectiva, en donde las mujeres han tenido un papel importante tanto en las protestas como en la resistencia y las negociaciones con las autoridades.

En los dos casos anteriores, los milpaltenses se opusieron. En 2013, la organización comunal logró que los gobiernos local y federal desistieran de la perforación del pozo en San Pedro Actopan. Respecto a los intentos para perforar un pozo en San Jerónimo Miacatlán, estos iniciaron en mayo de 2020 y todavía no está resultando la situación, ya que un grupo de integrantes de este pueblo interpuso un amparo para cancelar su construcción. Sin embargo, hasta julio de 2021, no se había dictado sentencia.

Sobre el intento de perforación de un pozo en San Pedro Actopan, sus habitantes se enteraron en mayo de 2013. Un mes después se realizó una asamblea comunal, en la cual se rechazó la perforación del pozo, ya que si bien, las autoridades presentaron como argumento que, el líquido extraído beneficiaría a los milpaltenses y se solucionarían los problemas de desabasto de agua en Milpa Alta, los integrantes de este pueblo no creían que el agua extraída se fuera a quedar en Milpa Alta.

La desconfianza de los milpaltenses se sostenía en que, algunos años atrás, cuando se abrió un pozo en uno de los cerros, que forman parte del territorio comunal, las autoridades gubernamentales señalaron que el agua sería para un hospital público. Sin embargo, eso no fue cierto, ya que el agua se llevó al centro de Tlalpan, así como señala el siguiente testimonio.

La asamblea de San Pedro rechazó rotundamente el pozo, en junio [de 2013]. El delegado, que así se llamaba en ese entonces, vino a decir que era para que en Milpa Alta ya no hubiera problemas de agua. Pero, nosotros no nos dejamos engañar, ya conocemos sus mentiras. Cuando abrieron un pozo que está por allá en las tierras comunales, nos dijeron que el agua iba a ir al hospital de Topilejo, nada más por eso aceptamos... Ya después supimos que todo fue una mentira, el agua se la llevaron para el centro del Tlalpan donde hay restaurantes y casas grandes, como ahí sí pagan, entonces les mandaron el agua (Entrevista a Paty, mujer originaria, agosto de 2019).

En el caso de San Jerónimo Miacatlán, a partir del mes de octubre de 2020, los integrantes de este pueblo instalaron un plantón cercano a un tanque de bombeo, lo cual no afectaba el funcionamiento para el suministro de agua. Este plantón fue una medida de precaución para evitar que se llevará a cabo la perforación del pozo en un terreno que está a un lado del tanque.

Previamente, las autoridades de la alcaldía y del gobierno de la ciudad realizaron una consulta, en la cual preguntaron a los habitantes de San Jerónimo Miacatlán si querían tener agua. A partir de esta consulta, las autoridades argumentaron que, quienes vivían en este pueblo aceptaban la perforación del pozo. Desde la percepción de las mujeres y los hombres de San Jerónimo Miacatlán, esta consulta no cumplió con los requisitos legales como es que sea libre, previa e informada.

Después de la consulta, un día en la madrugada, un grupo de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Milpa Alta ingresaron con maquinaria para perforar en la zona seleccionada para el pozo. No obstante,

quienes no estaban de acuerdo con la perforación sacaron la maquinaria. Ante la posible amenaza de perforación, algunos integrantes del San Jerónimo Miacatlán decidieron iniciar un plantón, el objetivo era evitar que volvieran a meter la maquinaria y que iniciarán la perforación.

Ante este panorama, las mujeres de San Jerónimo Miacatlán iniciaron un proceso de defensa, el cual incluyó acciones en varios ámbitos. En el ámbito político, las acciones incluyeron el plantón, así como la realización de peticiones a la Jefa de Gobierno y al Presidente de la República para solicitar la cancelación de la perforación, las cuales no tuvieron respuesta.

También realizaron algunas protestas en las calles donde pegaron cartulinas y mantas manifestando su desacuerdo con la apertura del pozo. En ámbito mediático las integrantes se acercaron a algunos medios de comunicación para realizar la denuncia de la situación. Finalmente, en el ámbito de lo legal, se interpuso un amparo.

En el intento de perforación del pozo en San Jerónimo Miacatlán se puede sugerir que ocurre lo que proponen Rocheleau *et al.*, (1996), las mujeres se involucran en el activismo ambiental, ya que es una forma de defensa de las formas de vida que consideran como ecológicamente viables. La perforación del pozo pone en riesgo estas formas de vida, ya que, desde la visión de las mujeres, continuar con la extracción de agua puede provocar más hundimientos en los suelos y no se garantiza que este pueblo tenga acceso pleno al agua.

Las mujeres y hombres de Miacatlán consideran que la apertura de un nuevo pozo no resolverá el problema de suministro de agua en Milpa Alta. Debido a que no creen que el agua sea para uso de los milpaltenses, sino que será destinada a otras zonas de la ciudad, sobre todo aquellas en donde puedan pagarla. La situación anterior, refleja lo que señalan algunos trabajos, el problema de acceso al agua no es solo de cantidad y disponibilidad, sino de desigualdad (Soto, 2015).

A partir de la propuesta de abrir nuevos pozos, se detonó un proceso de acción colectiva en donde las mujeres han tenido un papel importante. De igual forma, el involucramiento de las mujeres milpaltenses en la acción colectiva ha traído cambios que permiten una mayor participación en las decisiones políticas que afectan a sus comunidades. La participación de las milpaltenses en la defensa del agua, es similar a lo que está ocurriendo en otras regiones de América Latina, en las cuales se ha observado una feminización de las luchas socio-ambientales (Arriagada y Zambra, 2019).

El involucramiento de las mujeres de Milpa Alta en la lucha en defensa del agua ha tenido elementos innovadores en las formas de resistir y protestar. Aunque, también les ha generado una carga de trabajo mayor. Estas formas innovadoras incluyen el uso de las redes sociales y la organización de jornadas informativas. Así como muestra el siguiente testimonio.

Algunas compañeras nos organizamos para difundir los problemas que hay con los pozos. Queríamos que la comunidad se enterará de lo que está pasando. Pero estábamos conscientes de que con la pandemia, si convocábamos a alguna reunión presencial era mucho riesgos. Así que propusimos reuniones y convesatorios virtuales, nos sorprendió mucho la respuesta, empezó a haber mucha participación (Entrevista telefónica con María, junio de 2021).

De igual forma, la participación de las mujeres en las acciones para demandar un mejor acceso al agua, ha influido en los cambios en las relaciones de género. Ulloa (2020) sugiere, que las costumbres vinculadas al género se modifican y se reestructuran en el marco de las luchas ambientales. En Milpa Alta ha ocurrido lo que plantea Ulloa (2020), ya que cuando las mujeres se incorporaron a las luchas por el derecho al agua, inician una negociación en las comunidades para poder decidir en las asambleas y sobre las acciones de protesta, en las cuales actualmente tienen un papel protagónico.

Adicionalmente, el involucramiento de las mujeres en la defensa del agua se puede explicar a partir de que ellas son las que realizan las acciones para compensar las dificultades en el acceso al agua. Ante la insuficiencia en el acceso al agua, el organismo operador que es SACMEX no ha realizado las acciones necesarias para resolverlo. A pesar de que actualmente, existen las propuestas científicas y tecnológicas para hacerlo. Por lo tanto, la solución a los problemas de acceso al agua no es un asunto técnico, sino político (Robbins, 2010).

Asimismo, Ravera e Iniesta (2017), sugieren que los problemas derivados de la crisis ambiental se agravan cuando las relaciones de poder son desiguales. Específicamente, en Milpa Alta la escasez de agua no solo responde a la disminución en la cantidad del líquido, sino que está relacionada con las dificultades para lograr ejercer plenamente los derechos. En este caso implica que quienes forman parte de los pueblos originarios puedan decidir sobre el territorio y sus recursos.

## Conclusiones

Las desigualdades en el acceso al agua se agravan cuando se intersecta la inequidad de género con la pertenencia o no a un pueblo originario y con el nivel de acceso a los recursos económicos. Por lo tanto, desde un enfoque de ecología política feminista, se puede sugerir que no hay desigualdades universales, sino que estas dependerán de las características de las mujeres, en las cuales además de las construcciones de género influyen la clase y la etnia, así como la cultura que influye en cómo se presentan estas categorías.

Como resultado de las construcciones de género, en Milpa Alta es común que la mayor parte de las tareas domésticas recaigan en las mujeres. Por lo tanto, las dificultades en el acceso al agua afectan más a las mujeres, quienes buscan formas de compensar a través de la modificación de sus rutinas. De igual forma, se encontró que las mujeres avecindadas que suelen vivir en sitios donde no hay tomas de agua, suelen enfrentar mayores afectaciones en comparación con las mujeres comuneras u originarias que tiene tomas domiciliarias.

Las estrategias de las mujeres del núcleo agrario de Milpa Alta para enfrentar la crisis vinculada con la escasez de agua, ocurren en dos ámbitos; a nivel individual-familiar y a nivel comunitario. A nivel individual y familiar se trata de cambios en la forma de realizar las tareas domésticas, así como en las adecuaciones de la vivienda.

En el ámbito comunitario la estrategia ha sido la protesta y la resistencia, ya que con base en la percepción de las mujeres, el problema de falta de agua es resultado del deterioro ambiental y de las dificultades para ejercer plenamente sus derechos para decidir sobre su territorio. Aunque, también las mujeres se han organizado para gestionar dinero y lograr hacer cambios en sus viviendas y en los sistemas de cosecha de lluvia.

Las acciones desde la organización colectiva de las mujeres y hombres milpaltenses para la defensa del agua han ocurrido en tres aspectos, los cuales son el político, el mediático y el legal. En el aspecto político han realizado acciones de protesta y resistencia para evitar la perforación de nuevos pozos. En el aspecto mediático ha denunciado ante los medios de comunicación los problemas alrededor del agua. En el aspecto legal detuvieron la perforación del pozo en San Jerónimo Miacatlán por medio de un amparo.

En este sentido, desde la ecología política feminista se puede considerar que lo anterior, es una expresión de los procesos políticos y la forma en que las mujeres se involucran en estos. Asimismo, representan expresiones de



las estrategias que han desarrollado las mujeres, lo cual forma parte de la ola reciente de participación de las mujeres en los movimientos socio-ambientales latinoamericanos.

De igual forma, el involucramiento de las mujeres en la acción colectiva ha traído cambios que permiten una mayor participación en las decisiones políticas que afectan a sus comunidades. No obstante, también les ha generado una carga de trabajo mayor. Por lo tanto, la participación de las mujeres en las acciones para demandar un mejor acceso al agua ha influido en los cambios en las relaciones de género tanto en los espacios comunitarios y familiares como frente al Estado.

Finalmente, en Milpa Alta la escasez de agua no solo responde a la disminución en la cantidad del líquido. Sino que tiene que ver con las dificultades que, hay para que las mujeres y los hombres milpaltenses, logren el ejercicio pleno de los derechos, que en este caso implica poder decidir sobre su territorio y sus recursos.

### Referencias bibliográficas

- Alimonda, H., Toro, C., y Martín, F. (2017). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: Clacso.
- Álvarez, L. (2011). *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*. México: Porrúa.
- Arriagada, E., y Zambra, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis*, 18(54), pp.14-38.
- Berman, E., y Ojeda, D. (2020). “Ordinary Geographies: Care, Violence, and Agrarian Extractivism in “Post-Conflict” Colombia”. *Antipode*, 52(6), pp. 1583-1602.
- Budds, J. (2012). “La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile”, *Revista de Geografía Norte Grande*, (52), pp. 167-184.
- Cancino, S., y Cruz, E. (2017). “Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas”. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(83), pp. 139-163.
- Chavero, G. (2020). “Las Instituciones de arraigo y la migración interna en los pueblos originarios de la Ciudad de México”. *Argumentos, estudios críticos de la sociedad*, 3(94), pp. 185-205.

- Durand, L., Figueroa, F., y Guzmán, M. (2011). “La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos?”. *Estudios sociales*, 19(37), pp. 282-307.
- Elmhirst, R. (2015). “Feminist Political Ecology”. En Perreault, T., Gavin, B., y McCarthy, J. (Eds.), *Routledge Handbook of Political Ecology*, pp. 519 -530. Nueva York: Routledge.
- Galicia, L., Chávez, B., Kolb, M., Jasso, R., Rodríguez, A., Solís, L., Guerra de la Cruz, E., y Villanueva, A. (2018). “Perspectivas del enfoque socioecológico en la conservación, el aprovechamiento y pago de servicios ambientales de los bosques templados de México”. *Madera y bosques*, 24(2).
- Gómez, A. (2020). “El pueblo originario de Milpa Alta y sus problemas alrededor del acceso al agua”. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 3(94) pp.145-161.
- Gomezcésar, I. (2010). *Para que sepan los que aún no nacen...: Construcción de la historia en Milpa Alta*. México: UACM.
- González, A., y Ziccardi, A. (2012). “Pobreza, escasez de agua y salud en la Ciudad de Mexico”. En Fidel, C., y Valencia, E. (Coords.) *Desencuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina*, pp. 75-100. Buenos Aires: Clacso.
- Guerrero, T., Rives, C., Rodríguez, A., Saldívar, Y., y Cervantes, V. (2009) “El agua en la Ciudad de México”. *Ciencias*, (94), pp. 16-23.
- Gutiérrez, V., Nazar, A., Zapata, E., Contreras, J., y Salvatierra, B. (2013). “Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas”. *LiminaR*, 11(2), p.p.100-113.
- Hanson, A., y Buecheler, S. (2015). “Introduction. Towards a feminist political ecology of women, global change, and vulnerable waterscapes”. En Buechler, S., y Hanson, A. (Eds.), *A Political Ecology of Women, Water and Global Environmental Change*, pp.1-16. Nueva York: Routledge.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Marco geoestadístico*. México: INEGI.
- Linton, J. y Budds, J. (2014) “The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water”. *Geoforum*, (57), p.p. 170-180. Dhttps://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008
- Montero, C. (2020). “El abastecimiento de agua en Iztapalapa. Un análisis institucional”. *Revista de Economía Institucional*, 22(43), pp.301-321. https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Asamblea General de Naciones Unidas. (2010). Resolución A/RES/64/292. El derecho humano al agua y saneamiento. Aprobada el 28 julio 2010.
- Plataforma Nacional de Transparencia. (2019). Empresas concesionarias del agua en la Ciudad de México. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Ravera, F., e Iniesta, I. (2017). “Perspectivas feministas para repensar la investigación en cambio climático y las políticas de adaptación”. *Ecología Política* (53), pp. 41-44.
- Robbins, P. (2010). *Political Ecology*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Rocheleau, D., Tomas-Slayter, B., y Wangari, E. (1996) *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experience*. Nueva York: Routledge.
- Sánchez, C. y Díaz, H. (2011). “Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México”. *Cuicuilco* 18 (52), pp. 191-224.
- Sankey, K., y Cárdenas, I. (2013). “Mujeres y reproducción social: la otra crisis del agua”. *Observatorio del Desarrollo*, 2 (7), pp. 10-15.
- Santos, C. (2013). “Interacciones y tensiones entre la expansión urbana y el Suelo de Conservación”. En Aguilar, A., y Escamilla, I. (Coords) *La sustentabilidad en la Ciudad de México. El suelo de conservación en el Distrito Federal*, pp. 67-108. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Shopes, L. (2011). “Oral History”. En Denzin, N., y Lincoln, Y. (Eds.) *The Sage handbook of qualitative research*, pp. 451-466. Los Angeles: Sage Publications.
- Soto, Gloria. (2015). “Tarifas y derecho humano al agua”, *Revista de Derechos Humanos*, (7), pp. 21-27.
- Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24. (1997). Expediente 1097/TUA24/. Poblados Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco. Delegación Milpa Alta. Acción de Reconocimiento y titulación de Bienes Comunales. Distrito Federal: Tribunal Superior Agrario.
- Truelove, Y. (2019). “Rethinking water insecurity, inequality and infrastructure through an embodied urban political ecology”. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 6(3) pp. 1-7.
- Ulloa, A. (2020). “Ecología política feminista latinoamericana”. En De Luca, A., Fosado, E., y Velázquez, M. (Coords.), *Feminismo socioambiental Revitalizando el debate desde América Latina*. Cuernavaca: UNAM CRIM.

# Mujeres rurales y salud en Yucatán, viejas y nuevas vulnerabilidades en tiempos de pandemia

SILVIA BEATRIZ MAY PECH<sup>1</sup>

AMADA RUBIO HERRERA<sup>2</sup>

## Resumen

La pandemia por Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) marcó una nueva dinámica global. Esta enfermedad fue matizada por variables regionales, pero, sobre todo, por una estructura social y económica que evidenció desigualdades sistemáticas en la nación. Para diciembre 2020, Yucatán ocupó el primer lugar de defunciones por COVID-19 entre población indígena y, esa ha sido la tendencia en 2021. A pesar de que los hombres son quienes representan mayor número de fallecimientos por esta causa, en términos cualitativos, los datos indican un mayor riesgo en las mujeres gestoras de los hogares. En los municipios rurales de Yucatán la pandemia no sólo comprometió la economía de los contextos que dependen de la producción y comercialización de materias primas y de la migración en sus diferentes modalidades, sino, también mostró las viejas vulnerabilidades que laceran a la población. Las mujeres rurales han sido uno de los grupos más vulnerables ante este escenario epidemiológico, específicamente en el tema del cuidado de la salud. El objetivo del capítulo es reflexionar desde las condiciones de desigualdad, particularmente de género, la

---

<sup>1</sup> Antropóloga. CEPHCIS. UNAM. Correo electrónico: silviamayp@cephcis.unam.mx.

<sup>2</sup> Doctora en Antropología. CEPHCIS. UNAM. Correo electrónico: amadarubioherrera@cephcis.unam.mx

experiencia de la pandemia sociosanitaria entre la población rural de Yucatán, priorizando sus efectos en las mujeres. Retomamos la experiencia etnográfica en municipios del norte (Baca), costa (Celestún) y sur (Chacsinkín) del estado junto con información hemerográfica reciente para retratar las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres. Reiteramos la urgencia de generar políticas eficaces e inclusivas que les garanticen mejores condiciones de vida a las mujeres y a las niñas ante nuevas y viejas vulnerabilidades.

## 1. Introducción

La pandemia a causa del Coronavirus SARS- CoV2 (COVID-19) a nivel global ha desestabilizado las dinámicas poblacionales y nos ha hecho conocer otras formas de relacionarnos. La continua incertidumbre ha sido un común denominador en el mundo, sin embargo, más que otros elementos compartidos, la contingencia sanitaria también expuso que las desigualdades sociales son más profundas de lo que considerábamos.

Es cierto que la mayoría de los países ha hecho un esfuerzo por contener los contagios, emitiendo medidas de distancia social, promoviendo la movilidad restringida, ampliando e innovando nuevos espacios de atención a la epidemia y emprendiendo campañas de prevención. Estas acciones se aplicaron con mayor o menor rigidez en el decurso de la epidemia, fluctuando con los colores del semáforo epidemiológico, y con el avance de la vacunación. Sin embargo, no todos los contextos, ni todas las comunidades estaban preparadas y equipadas para poder atender y resistir este punteo preparatorio, ni la vuelta a lo que desde el discurso oficial se ha llamado nueva normalidad.

En México, un país desarticulado por la desigualdad y la indiferencia institucional, esta enfermedad fue matizada por variables regionales, pero, sobre todo, por una estructura social y económica que evidenció aquellas inequidades sistemáticas que ya se venían arrastrando. La zona sur-sureste de la nación, sociohistóricamente cuenta con grandes rasgos de vulnerabilidad, y con la pandemia, otros nuevos embates agudizaron sus ya laceradas condiciones.

En contexto, el 13 de marzo de 2020, se confirma el primer caso de coronavirus en el estado de Yucatán. Al año y tres meses del paciente inicial, en el estado se habían acumulado ya 4,056 fallecimientos a causa del Coronavirus (Secretaría de Salud de Yucatán, 2021). Las cifras de contagios y fallecimientos correspondían principalmente a la zona urbana y a aquellos municipios semiurbanos. Sin embargo, el virus también invadía las comunidades rurales, desde luego,

recordemos que éstas no cuentan con similitudes en el acceso a la atención médica como la capital yucateca y otras ciudades más grandes. La desigualdad social se resaltó entre aquellas localidades consideradas ciudades urbanas y semiurbanas, en contraste con las comunidades rurales, con población maya, del interior del estado, pues son en estas últimas en las que aún faltan mayores esfuerzos por reforzar y emprender perspectivas de género e interculturalidad entre el personal de las unidades médicas y en sus actividades de salud pública. De acuerdo con el informe de la Secretaría de Salud en abril 2021, la entidad sumaba 480 defunciones de personas identificadas como indígenas, encabezando el primer lugar del país por número de contagios y decesos en esa población (Secretaría de Salud, 2021).

Ante tal panorama, nos resulta de suma relevancia recuperar las experiencias de los habitantes que viven en la ruralidad, en específico, de tres municipios yucatecos que corresponden a contextos geopolíticos y sociales diferentes, zona milpera, costera y ex -henequenera. Estamos hablando de Chacsinkín, Celestún y Baca, contextos rurales en los cuales, por sus características, como por el habitus de sus poblaciones, el impacto y el ritmo de contagio no fue el mismo.

Para ello, realizamos un breve acercamiento a las tres localidades a partir de ejes analíticos como lo son la concentración sociodemográfica, la ocupación y la atención médica. La razón que consideramos para esta elección es que son la relación poblacional con especial atención a la desigualdad de género, el empleo y la salud tres grandes áreas afectadas por la pandemia y, como mencionamos, tienen un impacto diferenciado según hombres y mujeres.

## 2. Sobre la desigualdad social en Yucatán

El concepto de desigualdad social refiere a la prevalencia de distintas oportunidades para acceder, poseer y controlar determinados recursos y poder debido a la existencia de diferentes condiciones y trayectorias. En otras palabras, alude a relaciones de privilegios frente a la desventaja o discriminación (Antón, 2013).

La desigualdad es producto de largo aliento, se articula históricamente como resultado de dinámicas de explotación y subordinación hacia determinados grupos. Suele vincularse con otras dimensiones de análisis como la discriminación y pobreza. Por ejemplo, Ordóñez (2018) documenta que la discriminación en México incide con mayor notoriedad en personas en situación de pobreza, repitiéndose en grupos vulnerables. En este sentido, la pobreza- discriminación suele tener un efecto en la desigualdad social.

México, país diverso con más de 68 pueblos indígenas, tiene grandes brechas de desigualdad social, particularmente cuando se le añaden categorías como género, etnia, edad y raza. Bautista y Juárez (2021) ubican que en la explicación del tema ha operado una visión transhistórica al situarla como una condición natural de la humanidad que sólo puede socavarse con el proceso de desarrollo en su dimensión económica. Esta perspectiva, nos permite comprender por qué la importancia que, desde los ámbitos institucionales, se les ha dado a los diversos proyectos de desarrollo, específicamente cuando se dirigen a mujeres. Sin embargo, las investigaciones han mostrado que suelen ser opciones paliativas de otros problemas mayúsculos que perpetúan la desigualdad (Rubio, 2018).

Por su parte, nos referimos a la vulnerabilidad como “aquellas desventajas que las personas encuentran para acceder y emplear los activos que se distribuyen en la sociedad, sobre todo a través de la acción del sujeto y de sus redes familiares” (Aguilar-Pérez, 2018). A esta categoría se le añade la perspectiva crítica y contextualizada del género, pues es a las mujeres de la ruralidad a quienes la marginalidad cotidiana y el peso de la estructura social junto con sus entramados y las inequidades institucionales afectan la realidad, problematizándola con la falta de oportunidades laborales, escolares, económicas, de protección social y de agencia personal que fomentan la vulnerabilidad en este grupo poblacional.

En el último reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se reportó que en Yucatán aumentó el porcentaje de personas en situación de pobreza del 2018 al 2020, pasando de 44% al 49.5%; es decir, cerca de la mitad del total poblacional del estado. Particularmente, la pobreza extrema escaló de un 6.5% a un 11.3%. Estos porcentajes suelen resonar en los contextos rurales, que en los casos de estudio ilustran condiciones de vulnerabilidad desde las cuales enfrentaron la pandemia.

El municipio de Baca, se encuentra al norte del estado, a media hora de la capital yucateca, perteneciente a la zona ex henequenera. Su principal giro económico es el sector manufacturero, en su mayoría, los hombres y las mujeres trabajan en las maquiladoras asentadas en la periferia de su comunidad y en la rama de servicios en las cercanas ciudades de Mérida y Motul. Con una población total de 6,195 habitantes, de los cuales 3,043 son hombres y 3,152 son mujeres, el 74.67% se considera indígena (INEGI, 2016). El municipio con sus correspondientes comisarías, subcomisarías, ranchos y haciendas, en lo referente al sistema de salud, cuentan con una Unidad del Instituto Mexicano de Seguridad Social, situada en la entrada principal a la comunidad, perteneciente a los Hospitales Generales del Sector Público. Se cataloga de Tipo Médica Rural

y se coordina en conjunto con los programas de bienestar y salud del gobierno federal. Además de la Unidad Médica del IMSS, el H. Ayuntamiento de Baca tiene a disposición de la población un consultorio médico municipal, de reciente remodelación y que responde al programa estatal denominado “Médico 24/7” (H. Ayuntamiento de Baca, 2020) con atención a brindar servicio de urgencia de primer nivel a la población, sea derechohabiente o no, sin embargo, la accesibilidad a la atención médica es una asignatura pendiente, como May Pech (2018) lo demuestra.

En la localidad cabecera de Baca y en sus comisarías, la división social del trabajo se aprecia al primer contacto, pues, aunque las mujeres cada día se incorporan a la fuerza laboral, el mandato de género ha prevalecido en la comunidad, de modo que la resistencia cultural sigue manteniendo a las mujeres sujetas a la esfera privada y siendo responsables de ella. Esto también ha sido explorado por May Pech (2018), principalmente en el tema de las agencias femeninas y las estrategias que las mujeres han instrumentado ante el rezago y marginación social y de género que viven.

Celestún, por su parte, situado en la costa poniente yucateca cuenta con una población de 7,836 habitantes (50,9% hombres y 49,1% mujeres), quienes se dedican al ámbito de la pesca como eje de su economía regional. Los datos de etnicidad reportan que el 75.54% de su población se considera indígena (INEGI, 2016). Siguiendo a Puc Vázquez (2019: 106), el ramo piscícola representa un papel central en múltiples aspectos, ya sea en sus interacciones sociales, en su economía, en la naturaleza o en las fuentes de empleo. El mismo autor comenta que, en la división sexual del trabajo, el 66.12% de los hombres se emplea en el sector primario y las mujeres participan en un 3.83%. Para 2015, el 61,2% de la población celestunense se encontraba en situación de pobreza moderada y 18,2% en situación de pobreza extrema.

En cuanto a atención a la salud, el 88% se encuentra afiliado a algún servicio de atención público, mientras el 11.66% representa a la población sin derechohabencia a servicios de salud. En el municipio opera, el Centro de Salud, correspondiente a la Secretaría de Salud, en el formato de Unidad De Consulta Externa Rural de 02 Núcleos Básicos.

Ambos municipios descritos, de acuerdo con los datos abiertos del índice de marginación que presenta el Consejo Nacional de Población (2016), responden a una marginación media, que consideramos habría que tomarse con cautela pues las propias experiencias etnográficas nos han mostrado problemas estructurales



que laceran a sus poblaciones. Caso contrario, el tercer municipio que abordamos se encuentra con un índice alto.

Chacsinkín, localidad situada en el sur oriente del estado, cuenta con una población de 3,105 habitantes, (50,6% hombres y 49,4% mujeres) con un porcentaje de etnicidad del 95.02%, el mayor de los tres municipios analizados (INEGI, 2016). Entre su perfil económico, la localidad se ha desarrollado en el ámbito de la agricultura y la economía de las actividades primarias. Rubio Herrera y Flores Palacios señalan que las actividades agrícolas se encuentran en un proceso de desplazamiento gradual por otras de carácter secundario o terciario, lo que significa transformaciones en diversos ámbitos de la vida social (Rubio y Flores, 2018: 11). Las mismas autoras, definen que, siguiendo lo que se conoce como la nueva ruralidad, las mujeres se han incorporado al multiempleo y a los espacios laborales tradicionales y emergentes como estrategias económicas, no sin mencionar las adversidades socioculturales que enfrentan.

Rubio Herrera y Castillo- Burguete (2014) enfatizan en la importancia de las mujeres no sólo como aquellas responsables del cuidado del núcleo familiar, sino, como agentes activas en la generación de espacios laborales, organizaciones productivas y propuestas sustentables para la generación de ingresos. En lo concerniente al ámbito de la salud, Chacsinkín cuenta con una unidad médica de atención del primer nivel tipo rural, perteneciente a la Secretaría de Salud.

Después de esta introducción a la contextualización de nuestros tres municipios abordados, señalamos que, a pesar de sus diferencias, mantienen en común la vulnerabilidad y condiciones de desigualdad social que, como zonas rurales e indígenas les sujeta. En cifras, Yucatán cuenta con 1, 371, 625 habitantes que se adscriben como indígenas, de este total, 674 711 son hombres y 696 914 mujeres (INEGI, 2015). Podemos ver que, se trata de un mayor número de mujeres indígenas en la región, lo cual, vulnera doblemente su condición, pues encaran con mayor pulso la opresión de un sistema capitalista, colonialista y patriarcal.

Resumimos la información sociodemográfica de las tres localidades de nuestro interés en la Figura 1. Datos sociodemográficos de los municipios.

Figura 1. Datos sociodemográficos de los municipios.

BACA	CELESTÚN	CHACSINKÍN
Zona norte, ex – henequenera Etnicidad: 74.67%	Zona costera- poniente Etnicidad: 75.54%	Zona cono sur Etnicidad: 95.02%
5, 811 habitantes: 50,8% son mujeres 49,2% son hombres	7,836 habitantes: 50,9% son hombres 49,1% son mujeres	3,105 habitantes: 50,6% son hombres 49,4% son mujeres
Sector secundario y terciario	Sector primario (pesca) y de servicios	Sector primario (agricultura)
Unidad del IMSS	Centro de salud	Unidad médica, rural
Marginación media	Marginación media	Marginación alta
Impacto por Covid-19: Desempleo, riesgos laborales, violencias de género	Impacto por COVID-19: Cese de la pesca, actividad esencial de la localidad, dificultad para el comercio de materias primas, violencias de género.	Impacto por COVID-19: Pobreza, migración, tensión institucional para promover las medidas de prevención sanitaria ante una estrategia carente del eje intercultural y de género.

**Fuente:**Elaboración propia.

## 1. La pandemia en la ruralidad yucateca

La vulnerabilidad social, con sus matices derivadas de la interseccionalidad étnica, etaria y de género se encuentra transversalmente presente en los tres

espacios. Históricamente, las mujeres y, en específico, las mujeres rurales han sido aquellas receptoras de las inequidades del sistema. Las condiciones culturales, las pocas oportunidades laborales, económicas y simbólicas han sido dimensiones para desestimar sus agencias, y es así, que se ha perpetuado su participación dentro del margen, siendo sujetos responsables ejecutoras de múltiples tareas que reproducen y sostienen la vida cotidiana, pero que, a su vez, cuentan con poca autoridad y disposición sobre sus propios recursos, tiempos, cuerpos y decisiones. Por ejemplo, en el último Censo de Población y Vivienda (2020), la PEA en Yucatán fue de 61.7%, con una presencia importante de 99.1% de esa población ocupada por las mujeres. En el mismo documento, se reporta que del 38% de la Población No Económicamente Activa (PNEA), el 43.3% eran personas dedicadas a los quehaceres de sus hogares, labor que históricamente ha recaído en las mujeres (INEGI, 2020).

En los meses de abril y mayo 2020 como medida para resguardar la salud de la población local y atendiendo las medidas de movilidad, algunas comunidades restringieron su paso a visitantes externos bloqueando carreteras con muros de piedras, ramas de árboles y aquellos recursos a su alcance (Reza, 2020). Esto fue la respuesta local a la tímida reacción institucional para frenar los contagios en los territorios periféricos a la capital yucateca, espacio donde se han concentrado los mayores casos de coronavirus. Este aspecto ha sido documentado por Rubio (2021) al reflexionar sobre la dimensión de género en la ruralidad yucateca a partir de la pandemia, y en concreto, la agencia femenina para mitigar los contagios. Sin embargo, también deja en evidencia la lejanía de esas poblaciones de la protección del Estado para garantizarles condiciones de cuidado ante el virus, que nuevamente encara la desigualdad.

Para quienes realizamos trabajo de campo de corte antropológico en esos contextos, las condiciones imperantes motivaron a repensar las aproximaciones etnográficas para emprender el ejercicio de retratar el coronavirus en las zonas rurales. Así, apoyamos nuestras reflexiones *insitu* pre pandemia con notas hemerográficas recientes, de modo que, siguiendo de cerca las noticias y reportajes, pudimos aproximarnos a las realidades que las localidades de Baca, Celestún y Chacsinkín atravesaron durante el primer año de la contingencia por Coronavirus.

Como es sabido, una de las medidas globales para evitar la propagación del virus fue mantener a la población en cuarentena. Muchos pudieron resguardarse en sus hogares y apoyarse del teletrabajo; sin embargo, otras realidades no permitieron lo mismo a aquellos de las comunidades rurales y, en específico,

a las mujeres. Quedarse en casa, sobre todo durante los primeros meses de la pandemia, fue un asunto político que reflejó la gran desigualdad en el país, sobre todo para quienes no cuentan con una fuente de empleo estable o en su defecto, para aquellas personas que, a su alcance, únicamente tienen contratos efímeros.

Por ejemplificar, en Baca, la industria maquiladora juega un papel importante en la ocupación laboral, pues de acuerdo con datos de los Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019 del INEGI, de la población total el 59.28% trabaja en las dos plantas maquiladoras que rodean el municipio. En el caso de las mujeres, para el año 2018 (INEGI, 2019) 1,397 se ocupaban en esta área económica. Con las disposiciones derivadas de la pandemia, la industria manufacturera no fue considerada como actividad esencial, por lo que, como acción preventiva y debido a la naturaleza concurrida en el espacio laboral, se anunció el cierre de las plantas. Esta propuesta, vino acompañado de decisiones sin arbitraje para las y los maquiladores, pues, como se reportó en los periódicos de circulación regional, aprovechando el argumento de la pandemia, se despidieron a trabajadores que padecen enfermedades crónicas como lo son la diabetes, la obesidad y la hipertensión:

Sin importar la antigüedad en la empresa [...]. A unos 80 exempleados dieron de baja [...]. Para los inconformes, la empresa actuó injustamente porque debieron mandarlos a resguardarse en sus domicilios y no cesarlos de sus labores. De esta manera, aseveran que los dejaron más vulnerables, al quedarse sin Seguro Social y sin un sustento económico (Diario de Yucatán, 1 de abril de 2020).

La Red de la Solidaridad de la Maquila de México señala que las y los trabajadores de esta industria se encontraron con la disyuntiva para “elegir entre el desempleo y trabajar en condiciones inseguras” (RSM, 2020; Salas, 2020). Pese a las medidas de cierre de la carretera antigua a Motul, a Mochochá, y a Yaxkukul (localidades que rodean a Baca, Yucatán), así como el permiso de entrada únicamente a vehículos de pasaje y de proveedores de alimentos, el primer caso de COVID-19 en Baca tuvo lugar el 23 de abril de 2020. Con el riesgo latente, la población encaró el dilema entre contagiarse o proveerse, ambas con el fin de sobrevivir. Como mencionamos, tanto el municipio como sus comisarías, subcomisarías y haciendas, cuentan con una Unidad del Instituto Mexicano de Seguridad Social, insuficiente y carente del material básico para atender el alza en casos de contagio que, desde entonces se han presentado.

La situación que vive Baca en términos de su secundarización económica refleja el abandono del Estado al sector rural, el cual, desde el siglo pasado, priorizó la entrada de capital extranjero vía maquiladoras en toda la región que

otrora fue de producción y exportación de fibra de henequén. Desde entonces, no sólo Baca, sino en general, los municipios antes henequeneros, han visto reducidas las opciones económicas entre maquiladoras o migración, a la capital o al caribe mexicano y recientemente empleándose en granjas porcícolas, las cuales se instauran en las localidades junto con sus daños correspondientes al entorno. El decrecimiento población también fue una constante en ese municipio a partir de datos de los Censos de Población y Vivienda de 1980 al 2000 (INEGI 1980, 1990, 2001). En este sentido, las condiciones de riesgo y desigualdad eran previas a la pandemia.

En Celestún, la situación de la pandemia, junto con la temporada de vedas, complicó más el día a día de la comunidad pesquera. A pesar de que en los meses de abril y mayo de 2020, el Gobierno del Estado, respaldado por el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los yucatecos, otorgó dos mil pesos mensuales a las familias de pescadores (Gobierno del estado de Yucatán, 2020), este apoyo bien podría categorizarse como un paliativo para la realidad que enmarcaba a los trabajadores del mar y a sus familias.

Esta zona costera, a lo largo del 2020 también vivió fenómenos climatológicos que subrayaron la vulnerabilidad de las y los celestunenses. Al mes de octubre 2020, el paso de las Tormentas Tropicales Cristóbal, Gamma y el Huracán Delta azotaron la costa, afectando así, el patrimonio, la salud, la seguridad y trabajo de las personas del municipio. Aunque el CONAPO en su base de datos 2016 lo ubica con marginación media, estudios cualitativos de larga data han demostrado las condiciones de adversidad y desigualdad social en las cuales desarrollan la vida cotidiana sus habitantes (Flores *et al.*, 2017), que, dicho sea, contrastan con su construcción como paraíso turístico que se ha venido impulsando desde el estado.

Chacsinkín, zona milpera en abandono sistemático por el Estado, experimentó la llegada masiva de los y las migrantes del Caribe Mexicano, que, al cerrarse sus puestos en el área de servicios por la pandemia, retornaron a sus comunidades de origen. Algunos regresaron a la milpa, y principalmente las mujeres jóvenes, se subsumieron a las actividades domésticas de sus propios hogares. La población también sufrió las pérdidas de las cosechas por las intensas lluvias de fenómenos climatológicos, y las inundaciones afectaron el patrimonio de sus habitantes.

Mencionamos que, en ese municipio, el 95.02% de su población se considera indígena, y más del 90% de sus habitantes tiene como primer idioma al maya (INEGI, 2016). En este contexto rural- indígena fueron las mujeres a través de

sus organizaciones productivas, redes de intercambio y vinculación institucional, quienes generaron el sustento para la reproducción de la vida cotidiana en tiempos de coronavirus.

A estos embates surgidos durante la contingencia sanitaria se suman las otras vulnerabilidades que, las mujeres particularmente enfrentan, estamos hablando de la otra pandemia, la del machismo. Mucho se ha comentado que las mujeres de la ruralidad han sido un sector desprotegido en cuanto derechos básicos e intrínsecos. El confinamiento mostró que existen otras formas de perpetuar las desigualdades, aún en el que se supone es el lugar seguro. ONU Mujeres (2020) en su división mexicana, reporta los siguientes datos:

- Entre enero y febrero de 2020 se han registrado 166 presuntas víctimas del delito de feminicidio y 466 víctimas mujeres de homicidio doloso, dando un total de 632 víctimas de feminicidio y homicidio doloso.

- En los primeros dos meses de 2020 se han contabilizado 9,941 presuntas víctimas mujeres de lesiones dolosas.

- Entre enero y febrero de 2020 se han atendido 40,910 llamadas de emergencia al número 911, relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.

Estos datos publicados no son los únicos que alertan sobre la situación de violencia que viven las mujeres y las niñas en el aislamiento. De acuerdo con la *Red Nacional de Refugios, 2020* en México, durante los dos primeros meses del encierro, las solicitudes de ingreso a refugios incrementaron 12.71%. Dicha Red (Red Nacional de Refugios A.C., 2021) también reportó a principios del mes de marzo 2021 que, desde septiembre del 2020 a febrero 2021, asesoraron a 530 mujeres, niñas y adolescentes violentadas, además, acompañó a más de 11 mil mujeres con sus hijas e hijos en riesgo por violencias. De las mujeres atendidas, un 11% se autoidentificaron pertenecientes a un pueblo originario y 7.74% reportó hablar una lengua indígena.

En este informe de la Red, Yucatán figuró entre las entidades que reportaron casos de mujeres atendidas. Durante el año 2020, en esta entidad al sur del país, se registraron por lo menos seis feminicidios y hasta abril del 2021 se reportaron dos casos de muertes violentas por razón de género. Estos feminicidios indicaron que algunas víctimas provenían del medio rural, y aún con la evidente escalada de la violencia hacia las mujeres, en la entidad no se ha decretado la Alerta de Género.

Además del malestar por el riesgo de contagio, la inseguridad económica y cohabitar en un ambiente de violencia, estos episodios han desatado fuertes

cargas emocionales hacia las mujeres, quienes, además de contar con una doble o triple jornada laboral, en esta situación se les ha perpetuado mantenerse en su rol como cuidadoras y contenedoras anímicas de sus cercanos; a la par que, han visto sus recursos y agencias en completa indefensión.

Esperanza Tuñón Pablos, en su conferencia sobre Género en tiempos de COVID-19, a partir de la información del Consejo Nacional de Población, menciona que durante los casi ocho primeros meses de pandemia se detectaron “35,000 embarazos no planeados en adolescentes, adicionales a las estimaciones previas a la emergencia sanitaria”. La misma autora augura una proyección de afectación en el acceso a la información sobre los derechos sexuales y reproductivos, lo que podría ocasionar exposición a violencias sexuales (Tuñón, 2020).

Para diciembre 2020, Yucatán ocupó el primer lugar en casos confirmados de defunciones por COVID-19 entre población indígena, y, como mencionamos, ésta ha sido la trayectoria, lo cual, en una metalectura apunta a confirmar que son las y los más desfavorecidos a quienes la pandemia ha afectado. Para abril de 2021, el estado yucateco contaba con 2, 837 casos positivos confirmados en habitantes indígenas, manteniéndose la entidad en la punta del gráfico.

La salud de la población yucateca, además, presenta grandes adversidades en cuanto a las comorbilidades; de acuerdo con el Programa Especial de Salud, en correspondencia a las publicaciones de Programas de Mediano Plazo de 2018-2024 del Gobierno del estado de Yucatán:

En 2018 se presentaron un millón 57 mil 46 incidencias de enfermedades en Yucatán, lo cual implicó una tasa de morbilidad de 480.6 por cada mil habitantes, cifra superior al promedio nacional de 357.7 por cada mil; con ello, el estado ocupó el octavo lugar entre las entidades federativas con mayor incidencia de enfermedades. Las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales y la infección de vías urinarias cubren 80% del total de incidencias de enfermedades en la entidad (Gobierno del estado de Yucatán, 2020).

Este desarrollo de comorbilidades se ha asociado claramente al riesgo de fallecer por Coronavirus. Tal como expone Argüello-González:

Existió una alta prevalencia de sobrepeso y obesidad en pacientes infectados por SARS-CoV2 [...] Se han descrito múltiples factores de riesgo que se asocian con un mal pronóstico en enfermos de sars-CoV-2, siendo la obesidad una de ellas, por tanto, es preciso considerarlas como grupo de riesgo para recibir la vacuna frente al coronavirus (Argüello-González, 2021).

Ante este riesgoso escenario, habría que tener en cuenta que, “el estado de Yucatán reportó una tasa de obesidad en 2018, de 996.5 por cada 100 mil habitantes

y un incremento de la incidencia en 613.3 casos por cada 100 mil habitantes en comparación con el año 2014” (Gobierno del estado de Yucatán, 2020) y que hasta la fecha y con los datos presentados en el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud Federal, para agosto de 2021: “Yucatán reportó seis mil 407 nuevos casos de obesidad, de los cuales cuatro mil 251 son mujeres y dos mil 156 son hombres” (Cámara, 2021). Por lo que, en el estado yucateco, la correlación entre comorbilidades y contagios fue un detonante grave en el curso de la pandemia.

En términos de desigualdad y pobreza, la población desfavorecida fue la que recibió el virus sin las instalaciones de salud adecuadas, desprovista de personal médico fijo e insumos indispensables. Sin embargo, esto fue abarcativo para la entidad, tanto que, para el verano de 2020, el gobernador de la entidad declaró que se encontraba ya desprovisto de camas para pacientes (Boffil, 2020).

Esta tendencia se mantuvo desde los primeros reportes del 2020 y, para enero de 2021, las cifras positivas de coronavirus en población autoidentificada como indígena, situaron a Yucatán, en el primer lugar de las entidades con un total de 2,529 casos, según consta el documento *Covid-19 México: Panorama en población que se reconoce como indígena* (Secretaría de Salud, 2021). En el reporte, Yucatán también destaca por ostentar el mayor número de muertes en población indígena, 368 defunciones, y en abril 2021, aumentaron a 480. Un punto importante señala que los casos confirmados se presentan con mayor frecuencia en el ámbito del hogar, espacio que históricamente se les ha asignado a las mujeres.

La defensa de la salud con miras en la promoción de prácticas de cuidado y prevención también son un tema que lleva tildes de división sexual e interculturalidad. A pesar de que las estadísticas sobre el impacto del Coronavirus en población indígena arrojan que son los hombres quienes más se han enfermado, las mujeres lidian con la enfermedad de otras maneras: siendo responsables del cuidado propio y de terceros, el estado de hipervigilancia sobre todos y cada uno de los integrantes de sus unidades domésticas también sopesa como una actividad que por mandato sociocultural se le ha designado a las mujeres, pero y a ellas, ¿quién las cuida?

No sobra decir que a la par, los mandatos de género también han señalado a las mujeres y a sus formas de crianza, ya que social y simbólicamente se les evalúa su habilidad en la gestión alimentaria, la planificación familiar, la contención emocional y encimado a esto, el aprendizaje en casa y la réplica de las nuevas prácticas pandémicas. Siendo así, son ellas quienes, por medio



de márgenes de maniobra limitados, buscan sostener integralmente a sus cercanos, aun cuando en sus mismos espacios, el aislamiento relativo a ellas había llegado antes.

Las familias yucatecas de estas tres localidades no tienen fácil el escenario pandémico y post pandémico, no se puede hablar de recuperar una salud, cuando valdría la pena cuestionarse si en realidad alguna vez se tuvo una vida sana libre de violencias, o ahora cuando en todo el estado retumban las megagranjas porcícolas o avícolas, con sus altos niveles de contaminación que dañan al manto freático y a aquellas personas pobladoras que habitan y mantienen una relación estrecha con la naturaleza en los territorios rurales. Cómo resolver las aflicciones del aislamiento, cuando las mujeres han permanecido distantes subjetiva y simbólicamente, cuando se les ha enclaustrado en el hogar por años, priorizando a los demás y en muchas ocasiones, por encima de ellas mismas y de su salud.

### Reflexiones finales

Hemos visto que las mujeres de la ruralidad día a día enfrentan múltiples vulnerabilidades. La emergencia sanitaria ilustró que las desigualdades son cada vez más profundas y que los escenarios venideros implican hacer macro esfuerzos, pensados en comunidad para resistir las crisis presentadas. Desde las ciencias sociales, no tenemos la receta para dar solución a estos estructurados contextos; sin embargo, podemos vislumbrar determinadas tendencias como recordatorios y pendientes en nuestra agenda social comunitaria.

En primer punto, nos queda clara la necesidad de un enfoque intercultural, de una real y participativa perspectiva de género en la estrategia de políticas públicas. La atención a cada contexto cultural es ya una obligación en el diseño de acciones, sobre todo, en aquellas que aborden la salud.

Como sociedad y como parte del Estado, nos corresponde demandar y resaltar el apoyo hacia las estrategias políticas y sociales para mujeres con una agenda feminista. Como se sabe, las redes de apoyo entre mujeres han sido históricamente una fuente de seguridad. Los reportes de la Red Nacional de Refugios mostraron este fenómeno por medio de las solicitudes de apoyo, las cuales han disminuido las realizadas directamente por las mujeres y han aumentado hasta 31% las realizadas por alguna red de apoyo (familiar, vecina, amistad, etc.) de la mujer en situación de violencia, puesto que el cohabitar con su agresor imposibilita el que ellas mismas pidan auxilio (Red Nacional de Refugios, 2020).

En cuanto a la priorización del cuidado de la salud, es una veta urgente colaborar en la promoción de la salud desde micropolíticas de atención colectiva, afectiva y de autocuidados hacia las mujeres. Pues como se ha demostrado a lo largo de este panorama la invitación es a repensar y reconfigurar los mandatos de género, de los cuales, como en un sistema, es necesario nutrir y no sólo alimentar. Recientemente, expusimos las omisiones institucionales en un escenario de continua resiliencia por parte de mujeres rurales en la promoción de la salud comunitaria, y en ese sentido, la demanda sigue en pie hacia crear e impulsar condiciones que garanticen una vida plena y sin violencias a las mujeres los territorios rurales (May y Rubio, 2022).

Es imperante resaltar que no se trata de desvincular al Estado de su responsabilidad política, así como tampoco podemos sobrecargar de acciones que redoblen responsabilidades en las mujeres, pero sí se pone sobre la mesa la presencia que, el diseño de políticas institucionales que manejen con transparencia la perspectiva de género, deben contar con una contextualización real, lo que se traduce a hacerlas accesibles. Los cómo están en los mismos contextos, en las lecciones que día a día nos dan las mujeres rurales al mostrarnos que, desde las condiciones de vulnerabilidad, son capaces de desplegar sus agencias y resiliencias ante la ceguera instucional que tanto hemos mostrado.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar-Pérez, M. (2018). Vulnerabilidad y desigualdades de género: Una mirada a partir de la subvaloración del trabajo del cuidado remunerado. En Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, (Coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. México: COMECOSO. Pp. 1207 -1227.
- Antón, A. (2013). La desigualdad social. Texto presentado en las *X Jornadas de Pensamiento Crítico*.
- Argüello-González, A.J., (2021) “Obesidad en pacientes con Covid-19 en una unidad de medicina familiar. *Revista Atención Familiar*, número 3, volumen 28, pp. 213-216.
- Bautista, E. e I. Juárez (2021). “Las condiciones de desigualdad, pandemia y resistencias en comunidades indígenas de Oaxaca, México”, *CLIVATGE*, núm. 9, pp. 1-38.
- Boffil, L. (2020) “Yucatán, sin camas para pacientes de coronavirus: Vila”. *La Jornada*, publicación del 14 de julio de 2020.

- Cámara, J. (2021) “Obesidad y diabetes, sin freno en Yucatán; se suman al COVID -19”. *Por Esto!*, publicación del 24 de agosto de 2021.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016). Datos abiertos del índice de marginación. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion)
- Diario de Yucatán (2020). “Maquiladora los deja sin trabajo”. *Diario de Yucatán*. Publicación del 01 de abril de 2020.
- Diario de Yucatán (2020) “Baca reporta primer enfermo de COVID-19”. *Diario de Yucatán*. Publicación del 24 de abril de 2020.
- Flores, F., A. Lambarri, E. Puc, A. Trejo e I. Rojano. (2017). Adversidad en el paraíso: vulnerabilidades y género en la costa yucateca”. *Revista Tesis Psicológica*, núm. 2, pp. 54-71.
- Gobierno del estado de Yucatán, (2020) “Programa Especial de Salud – Programas de Mediano Plazo de 2018-2024” (en línea), disponible en: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/PMP/2018-2024/10.\\_PMP\\_Especial\\_Salud.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/PMP/2018-2024/10._PMP_Especial_Salud.pdf)
- Gobierno del estado de Yucatán, (2020b). “Más de 12,200 pescadores están recibiendo en sus domicilios un apoyo económico para sostener a su familia durante la contingencia por el Coronavirus” (en línea), Sala de Prensa del Gobierno del estado de Yucatán.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1980). *X Censo general y de población y vivienda 1980*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990). *XI Censo general y de población y vivienda 1990*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2001). *XII Censo general de población y vivienda 2000*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016) *Encuesta Intercensal. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Yucatán. México*: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019*. México: INEGI. Datos desagregados.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda. Panorama Sociodemográfico de Yucatán*. México: INEGI.
- May, S. (2018). “De agencias y vulnerabilidades: promoción social de la salud entre mujeres de Baca, Yucatán”, tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- May, S. y Rubio, A. (2022). “Promotoras comunitarias de la salud en Baca, Yucatán: tres experiencias de agencias y vulnerabilidades”, en *Promoción de la salud: experiencias de investigación para el bienestar colectivo*, coordinación de Aké Canul, Cohuo Cob, Morales Rojas y Balam Gómez. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán. Pp. 59 – 68.
- Ordóñez, G. (2018). “Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México”. *Región y sociedad*, número 71 enero- abril, pp. 1-30.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU MUJERES MÉXICO) (2020). “COVID -19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas”. México: ONU Mujeres México.
- Puc, E. (2019). “Representaciones sociales, dimensiones de vulnerabilidad y líneas de intervención: una experiencia con personas de la pesca”, en F., Flores y A., Rubio (Coords.), *Género, transdisciplina e intervención social*. México: CEPHCIS. UNAM, pp. 103- 127.
- Red Nacional de Refugios A.C. (RNR) (2021), “Radiografía de las violencias contra las mujeres en México” (en línea), disponible en: <https://rednacionalderefugios.org.mx/comunicados/oscs-presentan-radiografia-de-las-violencias-contra-las-mujeres-en-mexico/>
- Red Solidaria de la Maquila (2020). “Monitoreo del impacto de la pandemia de COVID-19 en las trabajadoras (es) de la maquila mexicana”. Recuperado y consultado en marzo 2021 de: <https://www.maquilasolidarity.org/es/our-work/monitoreo-del-impacto-de-la-pandemia-de-covid-19-mexico>
- Reza, A. (2020) “Por covid-19m se ‘atrincheran’ 200 comunidades en Campeche y Yucatán”. *MILENIO*. Publicación del 21 de mayo de 2020.
- Rubio, A. y Castillo-Burguete, M. (2014). “Mujeres mayas en Yucatán: experiencia participativa en una organización productiva”. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (64).
- Rubio, A. (2018). “Experiencia vivida por mujeres mayas en proyectos productivos: retos y oportunidades para la agenda de desarrollo de los pueblos indígenas”. *Estudios de Cultura Maya*, núm 51, pp. 229- 256.
- Rubio, A. y Flores, F. (2018), “Del maíz a la horchata: una experiencia recursiva de mujeres mayas en Yucatán”. En *Volteando la tortilla: género y maíz en la alimentación actual de México*, Ivonne Vizcarra Bordi (coord.), México: UAEM. Juan Pablos Editor, pp. 369-388
- Rubio, A. (2021). “Género y covid-19 en la ruralidad yucateca, de viejas y nuevas vulnerabilidades”. En *La sociedad rural frente a la pandemia*

*del Covid-19. Experiencias y alternativas. Cuaderno de trabajo.* AMER, coordinación de Nohora Guzmán, Paola Velasco, Rosalía Vázquez y Felipe Contreras, México: AMER. pp. 9-19.

Salas, Daniela (2020). “El Impacto Del Covid 19 en la industria maquiladora y la nueva normalidad” Open Access Theses & Dissertations, (en línea), disponible en: [https://scholarworks.utep.edu/open\\_etd/3194](https://scholarworks.utep.edu/open_etd/3194)

Secretaría de Salud (2021). *Covid-19 México: Panorama en población que se reconoce como indígena.* México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud Yucatán. (2021) “Comunicado de Prensa de la Secretaría de Salud de Yucatán” (En línea), Secretaría de Salud Yucatán, disponible en: [https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver\\_notas.php?id=4559](https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=4559)

Tuñón, Esperanza (2020). “Género en tiempos de COVID-19”, conferencia presentada en el *Ciclo Las ciencias sociales y el coronavirus* del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. México: COMECOSO. Disponible en: <https://www.comecoso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/genero-en-tiempos-de-covid-19>

# Participación de las mujeres en la elección de sindicaturas y comisarias del municipio de Guasave, Sinaloa

JESÚS LÓPEZ ESTRADA<sup>1</sup>  
ANA ELIZABETH LÓPEZ BÁEZ<sup>2</sup>

## Resumen

El objetivo de este trabajo, es estudiar como las mujeres son discriminadas antes de participar activamente en los procesos electorales, es decir, cuando son candidatas a un cargo de elección popular; así como en la función de síndicas y comisarias municipales. Es relevante esta investigación, ya que la inclusión de mujeres en estos procesos es un fenómeno nuevo, que analizamos apoyándonos en la metodología cualitativa, mediante entrevistas abiertas para conocer la opinión de quienes pudieron ser funcionarias. El trabajo inicia con una reflexión teórica sobre democracia, ciudadanía y género, conceptos necesarios para comprender el proceso de construcción de ciudadanía, que han experimentado las mujeres del municipio de Guasave en tres administraciones, a partir de la disputa electoral para acceder a las sindicaturas y comisarias. Enseguida se analiza la participación de las mujeres de tres administraciones municipales: la primera de 2014 a 2016 encabezada por un alcalde que accedió por la coalición integrada por los partidos: Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD); la segunda fue presidida por una alcaldesa emanada del

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Indígena de México. Correo electrónico: jeloes61@yahoo.com

<sup>2</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. Correo electrónico: lopezbaez96@gmail.com

Partido Revolucionario Institucional (PRI); la tercera, representada por una mujer postulada por el Partido Encuentro Social (PES), partido integrante de la coalición “Juntos haremos historia” que incluía al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y al PT. Se enriquece el trabajo con las entrevistas, dando voz a quienes fueron síndicas y comisarias, que comentan las dificultades que enfrentaron para acceder a sus puestos, los diversos retos que plantean al querer mejorar las condiciones de vida de la población, de sus respectivas demarcaciones y el trato que recibieron de los alcaldes. Se cierra el trabajo con las conclusiones.

## 1. Referentes teóricos

El concepto de democracia es común escucharlo en cada proceso electoral federal o local; para prácticamente todos los candidatos resulta relevante aludir a él, y que se les considere demócratas por el solo hecho de participar en el proceso electoral, independientemente de cómo los hayan designado sus respectivos partidos. Una vez electas las autoridades municipales, dicho concepto estará presente en varios párrafos del Plan Municipal de Desarrollo, posteriormente al finalizar cada año fiscal, desde el primero hasta el tercero en cada informe de gobierno se hará alusión al carácter democrático de las diversas acciones emprendidas por el gobierno.

Para comprender el proceso de democratización que se ha experimentado en Guasave, Sinaloa resulta pertinente poner sobre la mesa algunos posicionamientos teóricos. La democracia liberal es una lucha sin fin para: eliminar gobernantes arbitrarios, sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales, y que el pueblo participe en la formación de dichos regímenes (Moore, 2002:587). La democracia es un ideal, ya que en la realidad no es como debería de ser (Sartori, 2008:30-31). Es un proceso complejo en el que se intenta dar respuesta a las necesidades de la sociedad, de reconocimiento a los derechos civiles y políticos, y de políticas que los promuevan y garanticen (Canto, 2007:157).

Estos tres referentes son complementarios, aunque en mayor medida Moore y Canto permiten explicar el proceso que están cursando los ciudadanos del municipio de Guasave, en sus demandas para acceder a un nivel de gobierno más democrático, que permita involucrar a las mujeres en la toma de decisiones, por lo que continúa siendo el ideal que plantea Sartori.

La ciudadanía se aborda como concepto en construcción, no como producto acabado. Su definición se construye en el tiempo y el espacio; en su forma legal, es una condición que adquieren los individuos al cumplir cierta edad y ser parte

de un Estado. En un formato amplio, implica tomar conciencia al momento o después de participar activamente en los diferentes procesos que experimentan los individuos en ciertas fases de su vida, cuando se demanda el ejercicio de nuevos derechos y por añadidura el cumplimiento de nuevas obligaciones.

El ciudadano que cumple sus obligaciones en los diversos ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, puede considerar que el ejercicio de sus derechos está garantizado por las leyes. Sin embargo, al tratar de ejercer alguno de esos derechos, se da cuenta que algunas de las instancias de gobierno que deben asegurar el cumplimiento de sus derechos en realidad obstaculizan su ejercicio, en ese sentido el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Por lo general, solo votan y en mínimos porcentajes se votaba por ellas. Por lo que, al manifestarse de cualquier forma para ejercer ese derecho se está construyendo ciudadanía.

El concepto de ciudadanía se inscribió en el pensamiento político como ideal universal, presuponiendo un estado de perfección social en el que los ideales de libertad, e igualdad son principios de valor universal (Vélez, 2006:378). La ciudadanía como institución social, posee un carácter dinámico y específico que varía de acuerdo al contexto social y época en que nos ubiquemos (Herrera, 2000:2).

Las mujeres están divididas por las diferentes ideologías y lealtades partidarias, así como por las diferentes clases sociales, entornos, experiencias, y colores de piel (Massolo, 2006:13). Reflexionar sobre ciudadanía desde el género, es cuestionar las relaciones de poder, las instituciones y las prácticas sociales, que marginan a las mujeres de espacios de reconocimiento como la política (Vélez, 2006:379), constituido como municipio en 1917, Guasave durante cien años solo tuvo presidentes municipales. En las elecciones de 2016, fue electa su primera presidenta municipal, por lo que durante un siglo fueron discriminadas las mujeres de dicho puesto de elección popular. La presencia monopólica del PRI y de los hombres sobre la presidencia municipal, discriminó la participación de las mujeres, lo mismo dentro del gabinete que como autoridades auxiliares.

En los procesos electorales, en la vida pública, así como en el ámbito académico resulta normal leer o escuchar sobre el género, ya que este concepto se ha popularizado desde hace algunos años, lo mismo en el debate político que en el académico; aunque cada vez se alude más a este concepto cuando se aborda la representación en puestos de elección popular, debido a las modificaciones a las constituciones y leyes electorales en los estados, en las que se ha resuelto la inclusión paritaria de hombres y mujeres.



En los estudios de género, los procesos identitarios definen lo femenino como más acorde a actividades privadas, familiares y domésticas, alejando a sectores de mujeres de lo público donde se construye la ciudadanía (Vélez, 2006:377-378). Para las mujeres, la apertura democrática significó una nueva etapa de su participación política, porque el proceso democratizador permitió la inclusión de sus demandas (Massolo, 2006:16).

A las mujeres se les asocia con los espacios privados y con “el hogar”, a donde fueron restringidas, a diferencia de los hombres que se mueven libremente en los espacios públicos (Flores, 2020:298). Una vez que las mujeres acceden a los cargos de elección popular, la representación política apunta a la necesidad de lograr que las decisiones públicas reflejen los intereses del grupo representado (Freidenberg y Gilas, 2020:331).

En la participación política de las mujeres en los municipios, se reconoce y asume como un problema de desigualdad de género, la baja proporción de mujeres alcaldesas (Massolo, 2006:8). La cultura política y el contexto histórico de cada municipio, se conjugan para generar tendencias más favorables y relativamente predecibles de resultados, en razón del género de los candidatos (Peña, 2005: 11).

El análisis de las expresiones de violencia y discriminación que padecen las mujeres es en cuatro momentos de su trayectoria política: 1) antes de ser candidatas, 2) cuando lo fueron, 3) en la contienda y 4) en el ejercicio del cargo (Rodríguez y Frías, 2020:362). En este trabajo, se analizan esos momentos, de la trayectoria política de las mujeres que participaron en el proceso electivo, y que ejercieron los puestos de síndicas y comisarias.

Las sindicaturas y comisarias son demarcaciones territoriales encabezadas por autoridades auxiliares (Portillo et al, 2020: 48), en las que cada tres años se convoca a elección de síndicos y comisarios, se registran por lo general de 5 hasta 12 candidaturas ciudadanas, ya que se convoca a los ciudadanos y no a los partidos políticos, que no participan formalmente, pero si sus militantes. El ayuntamiento de Guasave, por conducto de la comisión especial para el plebiscito ciudadano, es la instancia convocante ante la que se realizan los registros de los ciudadanos, y la que resuelve todo lo conducente del proceso. Entre ellos establecer los requisitos de elegibilidad, donde figuran: constancia de residencia, constancia de no antecedentes penales, copia de la credencial de elector y plan de trabajo; los dos primeros documentos los expide el propio ayuntamiento de Guasave, por lo que son los mismos regidores y funcionarios quienes se los tramitan a los aspirantes.

## 2. El municipio de Guasave

El estado de Sinaloa está dividido en 18 municipios, donde figuran Culiacán en el centro del estado, Mazatlán en el sur, Ahome en el norte y Guasave en la región centro-norte del estado de Sinaloa, colinda al norte con los municipios de Ahome y Sinaloa, al sur con Angostura y el Golfo de California, al este con Sinaloa, Salvador Alvarado y Angostura, al oeste con el Golfo de California y Ahome.

Guasave tiene una extensión de 3,464.41 kilómetros,<sup>2</sup> lo que representa el 5.1% del territorio total del estado. Su población es de 295,353 habitantes, representando el 10% de la población del estado (INEGI, 2016: 30). Tiene un total de 442 localidades y cuenta con 181,542 hectáreas de riego para la agricultura, 21,691 de las cuales se dedican a la ganadería, 12,570 a uso forestal, 7,000 a espejo de agua de 100 granjas acuícolas dedicadas al cultivo del camarón, y 124,638 a otros usos (<http://www.guasave.gob.mx>).

El municipio de Guasave está integrado por las siguientes sindicaturas: Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez, La Trinidad, Tamazula, Estación León Fonseca, Estación Bamoa, Bamoa, Nio, El Burrión y San Rafael. Las cabeceras de las sindicaturas de Juan José Ríos y Adolfo Ruiz Cortines tienen junto con la cabecera municipal el carácter de ciudad. Las sindicaturas a su vez están divididas en 46 comisarías entre las que sobresalen por su importancia Gabriel Leyva Solano, Bachoco y el Campo Pesquero Cerro Cabezón.

## 3. Las sindicaturas y comisarías

La Constitución Política de Sinaloa de 1917 estableció que los municipios en que se divide el estado, se subdividirán a su vez en sindicaturas y comisarías; y que los síndicos y comisarios serán electos popularmente (Olea, 1985:292). Estas reformas impulsaban el ejercicio de nuevos derechos políticos que, el Constituyente de 1917 consideraba pertinentes para mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno municipal; entre los que figuraban el derecho de elegir mediante voto libre y secreto a las autoridades más inmediatas entre la población sinaloense y los ayuntamientos: los síndicos y comisarios.

Estos derechos políticos duraron muy poco tiempo, en menos de cinco años se suprimieron, para ello los diputados reformaron la Constitución Política de Sinaloa en junio de 1922, estableciendo en el artículo 110 que los municipios se

dividirán en sindicaturas y estas en comisarías, en donde ejercerán las funciones ejecutivas y administrativas: síndicos y comisarios respectivamente. Unos y otros serían nombrados cada tres años por el ayuntamiento de la municipalidad que corresponda y removidos libremente por él mismo (Olea, 1985:331). Las reformas de 1922 prolongaron el periodo de síndicos y comisarios de uno a tres años, pero quitaron a la ciudadanía sinaloense el derecho a elegirlos, siendo sus representantes más cercanos, y con quienes más se relacionan, ya que parte de sus funciones son la gestión de obras y servicios.

En 1990, durante la primera sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guasave, del periodo de 1990 a 1992, los regidores del PRD presentaron una iniciativa para que el Ayuntamiento propusiera al Congreso del Estado, modificaciones a la Ley Orgánica Municipal para que síndicos y comisarios fueran electos por la ciudadanía, la mayoría de los regidores se manifestaron en contra y la iniciativa fue rechazada. En la siguiente administración de 1993 a 1995, en Juan José Ríos se manifestó fuertemente el descontento por la forma autoritaria y clientelar de designar al síndico municipal, la gente se organizó para solicitar por escrito al ayuntamiento se expidiera una convocatoria pública, la petición que por escrito presentaron cientos de ciudadanos fue ignorada y se nombró al síndico; ante ello un grupo de ciudadanos tomaron las oficinas de la sindicatura, impidiendo la entrada al síndico y a su personal.

La respuesta del ayuntamiento fue dejar de prestar los servicios públicos de recolección de basura, motonivelado y regado de las calles. Con el paso de los días algunos ciudadanos se pusieron en huelga de hambre, otros hicieron una marcha desde Juan José Ríos hasta el Congreso del Estado en Culiacán exigiendo elección directa del síndico. Finalmente, el ayuntamiento presidido por Alberto López Vargas, emitió por medio de la comisión especial del plebiscito, una convocatoria para elegir al síndico de Juan José Ríos. Poco tiempo después, el Congreso del Estado modificó la Ley Orgánica Municipal, para que los ayuntamientos del estado, convocaran en los primeros meses de su gestión la elección de síndicos y comisarios.

En la sindicatura de Juan José Ríos fue donde por primera vez una mujer logró ser síndica municipal, María Guadalupe Peñuelas Armenta se registró en 1999 y triunfó sobre tres candidatos, uno de origen perredista, otro panista y el tercero un priista compañero de partido de ella. Ella tenía la experiencia de haber ganado una elección para directora, mediante el voto universal de alumnos y maestros de la Escuela Preparatoria Juan José Ríos, de la Universidad Autónoma

de Sinaloa. Casi al culminar su periodo de síndica municipal, Guadalupe fue postulada candidata a Diputada Local por el PRI en el proceso de 2001 y ganó la elección.

El triunfo de una mujer en la sindicatura de Juan José Ríos, que es a la vez el ejido “Las Vacas” que cuenta con más de 16,000 hectáreas de riego, y donde se ubica el módulo de riego “Batequis”, tuvo relevancia en el estado ya que dicha población, es la sexta ciudad en importancia política y económica en el estado. Sin embargo, hasta el 2011 volvió a ganar otra mujer: María Florecita Quiñonez Picos militante panista que ganó en la sindicatura de Benito Juárez.

El poder político del PRI en Guasave, estuvo vinculado a sus sectores: Confederación de Trabajadores de México, Confederación de Organizaciones Populares, y desde luego a la Confederación Nacional Campesina (CNC), ya que en este municipio existen 144 ejidos que forman parte de la CNC, en donde se mantenía una poderosa red clientelar con los ejidatarios, lo mismo en la administración del agua para riego por medio de los módulos, que en los fondos de autoaseguramiento y en las parafinancieras para otorgar los créditos de avío. Durante las campañas electorales los candidatos del PRI, establecían compromisos políticos con los presidentes del comisariado ejidal, con los dirigentes de los módulos de riego y de las parafinancieras, y ya en el ejercicio del poder, con ellos consensaba a quien apoyar para síndicos y comisarios, reproduciendo en cada proceso una red clientelar que excluía a las mujeres.

En la actualidad la elección de síndicos y comisarios está reglamentada por la Ley de Gobierno Municipal, que en su artículo 68 dice “los síndicos y comisarios a que se refiere esta ley, serán nombrados y removidos libremente por el ayuntamiento mediante consulta popular.

La consulta popular, generalmente la convoca el ayuntamiento en el mes de febrero de su primer año de gestión, para que la consulta se realice en el mes de marzo, es una convocatoria dirigida a los ciudadanos los partidos políticos aparentemente no participan. Aunque, en los hechos son quienes respaldan con su estructura electoral a los candidatos. En los siguientes apartados, se analiza la presencia de síndicas y comisarias en tres administraciones municipales.

#### 4. El periodo de 2014 a 2017

Este periodo de estudio corresponde a la administración de Armando Leysón Castro, quien ganó la elección con la coalición “El cambio es ahora”, integrada

por el PAN, el PT y el PRD, este periodo se corresponde con los tres últimos años de la administración estatal de Mario López Valdez, quien le había ganado la elección estatal de gobernador en el año 2010 al PRI, postulado por la coalición “El cambio es ahora por Sinaloa” integrada por el PAN, PRD y PT, y en ella el Congreso del Estado aprobó las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Sinaloa y a la Ley Estatal Electoral, disminuyendo el periodo de gobierno estatal a cinco años y el de gobierno municipal de la próxima administración a dos años, para que las elecciones federales y locales de 2018 se celebraran en la misma fecha, es decir fueran elecciones concurrentes.

El triunfo de Armando Leysón Castro, va a fracturar la alianza de la presidencia municipal con los dirigentes de los módulos de riego, de las paraфинancieras y de los comisariados ejidales. Por lo tanto, el presidente municipal alentó la participación de mujeres en la elección de síndicos y comisarios, predominando las que carecían de experiencia política, pero que tenían diferentes niveles de liderazgo en las sociedades de padres de familia, de escuelas primarias y secundarias, o bien en las iglesias, además de buena imagen en general.

Las invitadas de los partidos son aquellas mujeres a quienes, por su trayectoria de participación social, pero sin experiencia partidaria, son cooptadas por dirigentes locales para incluirlas en las planillas municipales, porque agregan credibilidad a los candidatos (Massolo, 2006:24). En la elección de síndicos y comisarios se cruzan diferentes intereses y se establecen alianzas para acceder a esas posiciones, quienes acceden al puesto de síndicos generalmente residen en la cabecera de la sindicatura, que es donde hay más población, sin embargo deben garantizar obtener votos en los pueblos cercanos y alejados de la cabecera de sindicatura, por lo que promoverán el registro de candidatos y candidatas que logren garantizar los votos suficientes para ganar. En las comunidades alejadas de la cabecera de sindicatura, generalmente es donde hay más necesidades de servicios públicos, por lo que se cruza el interés de la gente de que accedan al puesto de comisarias mujeres activas, que puedan realizar gestiones ante la autoridad municipal.

En la Figura número 1 aparecen las mujeres que ganaron la elección en sus comisarias.

Figura 1. Comisarias del periodo 2014/2017.

	Comisaría	Comisaria	Partido
1	San Fernando	Carmen Julia Lugo Mardueño	Sin Partido
2	Gabriel Leyva Solano	María Rita Lugo Armenta	Sin Partido
3	Los Hornos	Dora Alicia Sánchez Valle	Sin Partido
4	El Zopilote	Araceli Cazares Alvarado	Sin Partido
5	Pueblo Viejo	Cinthia Yamilet Castro Osuna	Sin Partido
6	San Sebastián	Ana Leonor Verdugo Pérez	Sin Partido
7	Javier Rojo Gómez	Gerónima Sofia Moreno Pérez	PRI
8	Palos Verdes	Elsa Peñuelas Espinosa	Sin Partido
9	Casa Blanca	Xóchitl Sánchez Leyva	PRD

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaria del Ayuntamiento.

En la Figura 1 se puede observar como de un total de 46 comisarías en disputa, las mujeres ocuparon 9 espacios de 11 que disputaron, lo que representa un 19.5%, aunque María Rita Lugo Armenta triunfa en la comisaría más importante del municipio Gabriel Leyva Solano, en las dos comisarias que perdieron las mujeres tuvieron de adversarias a otra mujer y a un hombre, por lo que el voto femenino se dividió. Las 9 mujeres que ganaron compitieron cada una contra 3 a 6 hombres, quienes tenían militancia en el PRI. En ese contexto de disputa por posiciones políticas, es relevante la opinión de una actora social que vivió ese proceso. Carmen Julia Lugo Mardueño nos comenta que:

Para ser candidata a comisaria me apoyó María Florecita Quiñonez Picos, quien fue sindica municipal del 2011 al 2014, ella era militante del PAN y me buscó para que en el territorio de mi comisaría apoyará a su candidata a sindica de Benito Juárez por el PAN y así lo hice, ellos me apoyaron con propaganda y yo los apoyé invitando a la candidata a sindica a mis eventos, ambas partes nos beneficiamos en ese momento. Ya no milito en ningún partido político, no me trae “chiste” que solo los ayudemos, a uno se le acaba el carro en las vueltas, aunque aún tengo gente que me sigue a donde vaya. El sueldo como comisaria era de mil pesos quincenales, totalmente insuficientes, no me alcanzaba ni para las vueltas que hay que hacer a Guasave, por lo que acudí con Crescencio Algandar Luque quien había sido secretario del Ayuntamiento, y él logró que me aumentaran a el sueldo a dos mil pesos mensuales. La comisaría de San Fernando incluye las siguientes comunidades: San Fernando, El Sauce, Cacalotal, Chorohuito, Roberto Barrios, Flor de Mayo y Dorado II, Rancho San

Juan, Los Laureles, La 300, Campo Mendivil, La Entrada Vieja y 5 de Mayo, si bien las tres primeras están cohesionadas en una misma comunidad, el resto están muy dispersas, las principales gestiones que hice fueron el empedrado de calles y caminos, motonivelado de calles y el alumbrado Público (entrevista a Carmen Julia Lugo Mardueño, 2021).

Las autoridades auxiliares exigen al municipio más y mejores obras y servicios públicos que beneficien a los habitantes de sus localidades (Portillo, 2015: 56), con ese objetivo sindicas y comisarias son el vínculo entre la población y las autoridades municipales, ya que ellas sufren diariamente las condiciones de vida que viven sus representados, saben de las carencias por los deficientes servicios públicos que presta el municipio como: alumbrado público, agua potable, drenaje sanitario y recolección de basura, al tratar de resolver la deficiente prestación de esos servicios, se enfrentan a los directores responsables de que los servicios se brinden.

El caso de Carmen Julia, quien estableció alianza en el proceso electoral con una dirigente del PAN, y una vez que accedió al puesto de comisaria, sufrió exclusión y tuvo que recurrir a un exdirigente del PRI para tener un beneficio económico, que le permitiría realizar las gestiones de sus comunidades, cuando culmina su gestión nuevamente es ignorada por la clase política. En este periodo de las doce sindicaturas del municipio, solo Anais Azucena Lugo Saucedo dirigió la sindicatura de Benito Juárez, lo que representa un 8.3% del total. La mujer que accedió al puesto de síndica se desglosa en la Figura 2.

Figura 2. La síndica del periodo 2014/2017.

Sindicatura	Síndica	Partido
Benito Juárez	Anais Azucena Lugo Saucedo	PAN

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaria del Ayuntamiento.

En relación a como accedió al puesto Anais Azucena, recuerda y nos comenta Mirna Lorena Valdez Rubio que:

Para el periodo 2014/2017 se eligió al señor Alberto Lugo Ramírez, yo era parte de su equipo de trabajo en la sindicatura, pero falleció a los diez meses de su gestión, se me designó síndica interina por dos semanas y posteriormente el cabildo designó a su hija Anais Azucena Lugo Saucedo para que culminara el periodo de su papá, posteriormente Anais quiso ser regidora por el PAN en el proceso electoral de 2016 y no lo logró, actualmente ella se dedica al hogar atendiendo a su familia (entrevista a Mirna Lorena Valdez Rubio, 2021).

En este periodo de administración panista, se impulsó desde la presidencia municipal la mayor participación de mujeres a síndicas y comisarias, que tenían buena imagen, cierto liderazgo en sus comunidades y buena imagen pública, pero por haber sido discriminadas carecían de experiencia política, en general desde la dirección de obras publicas y de la coordinación de sindicaturas y comisarias, se impidió que cumplieran los compromisos con sus comunidades, una vez culminada su gestión volvieron a su vida cotidiana.

### 5. El periodo de 2017 a 2018

Este periodo es de dos años, ya que para ello se había modificado la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Ley Estatal Electoral, disminuyendo la duración de este periodo, para que las próximas elecciones locales coincidirán en el tiempo con las elecciones federales de junio de 2018. Funge como presidenta Municipal Diana Armenta Armenta del PRI, quien coincide con el gobernador Quirino Ordaz Coppel del PRI. Aunque Diana Armenta fue la primer mujer en ser presidenta municipal de Guasave, el trato que les brindo a las síndicas y comisarias de este periodo, no cumplirá con las expectativas generadas entre la población y sus propias compañeras de partido. Las mujeres que accedieron al puesto de comisarias se desglosan en la Figura 3.

Figura 3. Comisarias del periodo 2017/2018.

	Comisaría	Comisaria	Partido
1	Bachoco	Yadira Josefina Álvarez Forcado	PRI
2	Gabriel Leyva Solano	Hortensia Lugo Ramírez	PAN
3	Cubilete	Irma Adilene Martínez	Sin Partido
4	La Cuestona	María Lourdes Cervantes López	Sin Partido
5	El Sabino	Martha Lorena Camacho Osobampo	Sin Partido
6	Pueblo Viejo	Dora Isabel Valle Castro	PRI
7	La Pichihuila	Viridiana Villegas Urías	Sin Partido
8	Casa Blanca	Tomasa Ramírez Flores	PRI
9	Ejido Colonia Ángel Flores	Lorena Arredondo Valenzuela	Sin Partido

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaria del Ayuntamiento.



En la Figura 3 se puede observar como de un total de 46 posiciones en juego las mujeres ocuparon 9 espacios, lo que representa un 19.5%, disputaron 15 comisarías. Aunque Hortensia Lugo Ramírez retiene para las mujeres la comisaría más importante del municipio Gabriel Leyva Solano y Yadira Josefina Álvarez Forcado gana en Bachoco. Yadira Josefina Álvarez Forcado recuerda como fue parte de su gestión:

Fui presidenta del comité de participación ciudadana de Bachoco, de ahí resultaba natural que me postulará de candidata a comisaria municipal, por lo que con el apoyo de la gente establecí una alianza por medio del profesor Ignacio Enciso Medina con el candidato a síndico de Juan José Ríos Noe Urías Benítez, obtuve 485 votos, en una comisaría que incluye Guayparime Babujaqui, Campo Sabas, Campo Verduzco y Campo Rosales. Durante mi gestión el ayuntamiento ejecutó las siguientes obras ya programadas: la techumbre de la escuela primaria, pavimento de la escuela primaria a la iglesia, tuve un sueldo de \$1,500 quincenales que son insuficientes para realizar todos los tramites que exige el puesto, en Bachoco los principales ingresos son el cobro de piso a quienes ponen puestos de venta de comida y a las diversiones de las fiestas pastorales, ahí quedan de \$ 40,000 a \$ 60,000 pesos, sin embargo el ayuntamiento se llevó el 50% le dije a Diana que si no íbamos en el mismo barco, pero no cambio su actitud a pesar de que las dos éramos del PRI (entrevista a Yadira Josefina Álvarez Forcado, 2021).

La violencia de género contra las mujeres en política son todas aquellas expresiones de violencia de género contra las mujeres que, enmarcadas en un contexto de relación política, obstaculizan el ejercicio de sus derechos e imposibilitan contar con una democracia paritaria efectiva e incluyente (Rodríguez y Frías, 2020:360), la violencia de género como lo describe Yadira Josefina la pueden ejercer las propias mujeres contra otras mujeres, en este caso Josefina no apoyó a los candidatos a síndico de Juan José Ríos y a comisario de Bachoco, compitió contra este último, al ganarle la elección a los candidatos de la presidente municipal, no le brindaron la oportunidad de que cumpliera algunas de sus promesas de campaña, al terminar su gestión volvió a sus actividades habituales.

En la Figura 4 se describen las síndicas del periodo 2017/2018.

Figura 4. Síndicas del periodo 2017/2018.

	Sindicatura	Síndica	Partido
1	Benito Juárez	Mirna Lorena Valdez Rubio	PRI
2	León Fonseca	Margarita Moreno Morales	Sin Partido
3	Estación Bamoá	Celina Loya Álvarez	PRI

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaría del Ayuntamiento.

En este periodo en las doce sindicaturas del municipio fueron electas tres mujeres, lo que representa un 25% del total, aunque entraron en la disputa en 4 sindicaturas. En el caso de la sindicatura de Benito Juárez por segunda ocasión vuelve a ocupar el puesto una mujer: Mirna Lorena Valdez Rubio, quien nos comenta lo que recuerda sobre su gestión:

Me decidí a participar porque ya había sido síndica interina en dos ocasiones, y era mi sueño ser síndica por elección. No era una improvisada ya que había sido secretaria del síndico Carlos Araujo Rodríguez de 2005 a 2008, encargada de los comités de participación ciudadana en el municipio de 2008 a 2010, secretaria de la sindicatura con el difunto Alberto Lugo Ramírez; por eso en el 2017 me decidí a participar, fui candidata única y tome posesión el primero de abril de 2017 con Diana Armenta de Presidenta, encabece una de las mejores administraciones, ya que gestione las siguientes obras: pavimento de varias calles, la construcción del cárcamo de aguas negras, la rehabilitación del sistema de agua potable. Sin embargo, tuve problemas con Diana ya que me mochaba el presupuesto, mi sueldo era de \$5,300 al mes, \$2,500 de gasolina y \$1,500 de caja chica, estos últimos seguido nos los mochaban (entrevista a Mirna Lorena Valdez Rubio, 2021).

Como lo dice Mirna Lorena, ella tenía suficiente experiencia administrativa y política, cuando ocupó el puesto de síndica hizo una buena gestión en obras y servicios, una vez culminado su periodo se reincorporó como empleada del ayuntamiento, sin embargo, sus compañeras volvieron a las actividades del hogar.

## 6. El periodo de 2019 a 2021

Este periodo se corresponde con la primera elección concurrente celebrada en Sinaloa, en ella la coalición “Juntos Haremos Historia” ganó la presidencia municipal con María Aurelia Leal López postulada por el PES de la coalición “Juntos Haremos Historia”, también se ganaron los cuatro distritos electorales locales que forman parte de Guasave el VIII con Flora Isela Miranda Leal del PT quien se cambió a MORENA, el VII con Eleno Flores Gámez del PT, el IV parte del municipio de Guasave y parte de Ahome con cabecera en Los Mochis con Rosa Inés López Castro del PES, Así mismo ganó Casimiro Zamora Valdez el 04 Distrito Electoral Federal con cabecera en Guasave. En la elección de síndicos y comisarios cada uno de los diputados y la propia presidente municipal promovió y apoyó a sus candidatas a síndico municipales y comisarios, por lo que los votos de la coalición “Juntos Haremos Historia” se dispersaron, en cambio el PRI y el PAS presentaron candidaturas únicas, lo que favoreció que sus propuestas salieran adelante.

Principalmente los partidos de izquierda fueron el vehículo político de las mujeres de sectores populares, que tomaron la decisión de ser candidatas y disputar el poder municipal (Massolo, 2006:14), María Aurelia Leal López, Flora Isela Miranda Leal, y Rosa Inés López Castro tenían su origen político en el PRD, partido en que el habían sido candidatas e integrantes de sus instancias de dirección municipal. En la figura número 5 se encuentran las comisarias del periodo 2019/2020.

Figura 5. Comisarias del periodo 2019/2021.

	Comisaría	Comisaria	Partido
1	Miguel Alemán	Eneida Armenta Padilla	PRI
2	San Fernando	Olga Herrera Vea	PRI
3	Portugués de Gálvez	Rosa Argelia Espinosa Castro	Sin partido
4	Cruz Blanca	Edelmira Urías Armenta	Sin partido
5	Caimanero	Luz Estela Campas Lugo	PAS
6	Gambino	Verónica Zambrano Melendrez	MORENA
7	Pueblo Viejo	Claudia Azarmabeth Valle Montiel	PAS
8	Francisco R. Serrano	Guadalupe García Becerril	Sin partido
9	La Pichihuila	Mercedes Castro Armenta	Sin partido
10	La Casa Blanca	Cecilia Ramírez Montoya	MORENA
11	Ejido Colonia Ángel Flores	Deici Yuliana López Ramírez	Sin partido
12	Valle de Huyaqui	Blanca Ofelia Leyva González	Sin partido

Fuente: elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaria del Ayuntamiento.

En la Figura 5 se puede observar como de un total de 46 posiciones en juego las mujeres ocuparon 12 espacios, lo que representa un 26%, aunque disputaron 20 comisarías; es un avance importante que no se correspondió con la presencia de las mujeres en la presidencia municipal y en los distritos. Al concluir su periodo Cecilia Ramírez Montoya, comisaria de Casa Blanca es candidata a regidora por el principio de representación proporcional de MORENA, así como la síndica de Ruiz Cortines Adriana Valenzuela Benítez por el PAS, al obtener el triunfo MORENA solo Adriana accedió al ayuntamiento como regidora de la actual administración. Por su parte Verónica Zambrano Melendrez, compitió y ganó para síndica de Nío.

Para comprender la situación de las actuales comisarías resulta relevante la opinión de Olga Herrera Vea de San Fernando, quien nos comenta lo siguiente:

Establecí relación con una líder de la sindicatura de Batamote llamada Armida Camacho, quien militaba lo mismo en el PAN que en el PRI, y desde hace años me ayudaba a gestionar obras para la comunidad, nuestra comunidad está constituida de tres ejidos: San Fernando, Cacalotal y El Sauce; la gente me sugirió que participará y recibí algunos apoyos de líderes del PRI, fuimos tres candidatos y yo gané con 80 votos, sin embargo, al tratar a los funcionarios municipales emanados de MORENA tuve que ocultar mi militancia, por fortuna han sido solidarios en las diversas gestiones como el motonivelado y empedrado de calles, el alumbrado público y en la entrega de los apoyos económicos (Entrevista a Olga Herrera Vea, 2021).

En este periodo en las doce sindicaturas del municipio solo se eligió a una mujer Adriana Valenzuela Benítez, en la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines lo que representa un 8.3%.

Figura 6. la síndica del periodo 2019/2021.

Sindicatura	Síndica	Partido
Adolfo Ruiz Cortines	Adriana Valenzuela Benítez	PAS

Fuente: elaboración propia a partir de informes del archivo de la secretaria del Ayuntamiento.

Adriana no culminó su periodo ya que solicitó licencia para ser candidata a regidora en candidaturas comunes por el Partido Sinaloense (PAS) y MORENA. Adriana Valenzuela Benítez en relación a su gestión como síndica municipal recuerda que:

Ser síndica de Ruiz Cortines fue un sueño que tuve desde niña, por una situación personal, mi padre Alejandro Valenzuela García ganó una elección a síndico cuando se les designaba por “dedazo”, a mi papá le gustaba hacer el bien a la gente, tenía vocación de servicio, sin embargo, un señor de apellido Raygoza le obstaculizó la llegada y en su lugar pusieron al Dr. Jesús Alapizco Jiménez, yo tenía 13 años en ese tiempo, y desde entonces tenía ese sentir. Llegué a la sindicatura apoyada por la estructura del PAS y por el maestro Héctor Melesio Cuen Ojeda, con quien tenemos una vieja relación, y le dije una vez cuando usted sea gobernador yo seré síndica, y la gane. Las gestiones de obras y servicios públicos estuvieron limitadas por el presupuesto del municipio, sin embargo, siempre nos apoyaron las autoridades municipales, sin embargo, falta mucha obra sobre todo de pavimentos en la cabecera de la sindicatura, falta restaurar el sistema de agua potable (Entrevista a Adriana Valenzuela Benítez, 2021).

De este periodo se mantienen vigentes en la actividad política Adriana Valenzuela Benítez como regidora del PAS, Verónica Zambrano Melendrez síndica de Nío por MORENA y Cecilia Ramírez Montoya, quien renunció a un puesto de segundo nivel en el ayuntamiento, y espera ser presidenta del comité municipal de MORENA en Guasave, las tres tienen en común que tienen solvencia económica y el respaldo de sus partidos políticos.

El poder es una relación, no tiene existencia independiente de las relaciones concretas entre individuos o grupos, sólo existe cuando se concreta en una relación entre dominantes y dominados (Sánchez, 2006:191), la relación entre síndicos y comisarios municipales entre sí y con el presidente municipal es diferenciada, desde la presidencia municipal se puede apoyar u obstaculizar la tarea de los primeros, independientemente de la filiación política que tengan, resultando perjudicados amplios sectores de la población.

## Conclusiones

Durante casi cien años de vida política en Guasave las mujeres fueron excluidas de la participación como presidentas municipales, lo que contribuyó a su discriminación en puestos de relevancia en el ayuntamiento, así como en su participación en candidaturas de síndicas y comisarias municipales. La elección de síndicos y comisarios en los municipios, fue resultado de un proceso de construcción de ciudadanía, que a la vez logró mejorar la calidad de la vida democrática del municipio. Cuando se estableció que la disputa por dichos puestos era entre ciudadanos, sin embargo, los partidos políticos y las propias autoridades municipales lo han desvirtuado, ya que son estos últimos quienes tienen la capacidad para determinar a qué ciudadanos respaldar, con cuánto dinero apoyarlos, si los respaldan con la estructura electoral para vigilar las casillas y en la promoción del voto.

El control del ayuntamiento, del comité municipal del PRI, de sus sectores CNOP, CTM y CNC, así como de los módulos de riego, las parafinancieras y de los comisariados ejidales, por parte de los hombres discriminó a las mujeres, sin embargo, por los cambios en la legislación electoral que exige una representación paritaria de hombres y mujeres, ha habido en Guasave, en los últimos años dos administraciones presididas por mujeres. El análisis de la discriminación, que sufrieron las mujeres síndicas y comisarias municipales durante tres periodos, arroja la siguiente información:

En relación a la administración de Armando Leysón Castro, en ese periodo de 2014 a 2016, solo accedieron al puesto nueve comisarías, de once que disputaron las mujeres, lo que indica que ganaron en el 82% de las posiciones que disputaron lo que demuestra eficacia electoral. Las once mujeres habían sufrido discriminación antes de participar en la elección, aunque de manera diferenciada tenían liderazgo en las cabeceras de las comisarias, al momento de ser candidatas recibieron el apoyo de un partido político que las “adopto”, diez de ellas se enfrentaron a candidatos emanados del PRI y ocho ganaron, durante la campaña promovieron la candidatura de un hombre que disputaba la sindicatura, y a ambos les hizo el partido que los respaldó el mismo tipo de propaganda. En el ejercicio de su gestión, exceptuando a la del PAN, sufrieron discriminación para gestionar obras y servicios para sus comunidades, al final de su gestión volvieron a sus actividades cotidianas.

En relación a la síndica de Benito Juárez, ella suplió a su papá, no sufrió discriminación como funcionaria, pero al final de su gestión cuando quiso ser regidora no lo logró, y volvió a su vida cotidiana.

En cuanto a la administración de Diana Armenta, en este periodo de 2017 a 2018, solo accedieron al puesto nueve comisarias de quince que disputaron las mujeres, lo que demuestra que triunfaron en el 60% de las posiciones que disputaron. Las quince mujeres habían sufrido discriminación antes de participar en la elección; aunque de manera diferenciada, tenían cierto grado de liderazgo en las cabeceras de las comisarias. Al momento de ser candidatas recibieron el apoyo de un partido político que las “adopto”, trece de ellas se enfrentaron a candidatos emanados del PRI y siete ganaron, durante la campaña promovieron la candidatura de un hombre que disputaba la sindicatura, y a ambos les hizo el partido o dirigente político que los apoyó propaganda similar. En el ejercicio de su gestión como comisarias, exceptuando dos del PRI, sufrieron discriminación al tratar de gestionar obras y servicios para sus comunidades, cuando termino su gestión volvieron a su vida habitual.

En cuanto a las síndicas municipales accedieron al puesto tres de cuatro mujeres que entraron a la disputa, por lo que triunfaron en el 75% de las posiciones que disputaron. De las cuatro candidatas, tres de ellas habían sufrido discriminación previa, y tuvieron adversarios hombres a los que dos de ellas les ganaron. La candidata que no había sufrido discriminación previa, no tuvo opositores ni fue discriminada durante el ejercicio de su gestión, cuando termino su periodo se reincorporo como empleada del ayuntamiento. Las síndicas restantes sufrieron discriminación durante su gestión, y una vez que culmino volvieron a sus actividades cotidianas.

Sobre la administración de María Aurelia Leal López, periodo de 2019 a 2021 en el que las mujeres ganaron doce de veinte comisarias en que participaron, por lo que obtuvieron un 60% de las posiciones que disputaron. En cuanto a la discriminación política previa a ser candidatas, diecinueve de ellas la habían sufrido. Aunque tenían diferentes niveles de liderazgo en las cabeceras de las comisarias, al momento de ser candidatas recibieron el apoyo de alguno de los diputados o diputadas de la coalición “Juntos Haremos Historia”, de la presidenta municipal, o de algún partido político, las veinte se enfrentaron a candidatos emanados del PRI y del PAN, y doce de ellas ganaron. Durante la campaña, en la que predominó el color guinda de MORENA, promovieron la candidatura de un hombre que disputaba la sindicatura, y a ambos les hizo el partido o dirigente político que los apoyó propaganda similar. En el ejercicio de su gestión, exceptuando a dos del PRI, sufrieron discriminación para gestionar obras y servicios para sus comunidades, cuando terminó su gestión volvieron a su vida habitual.

En relación a la síndica, no había sufrido discriminación previa a ser candidata; fue arropada por el PAS, con cuyo dirigente estatal tiene buena relación. En su función como síndica fue apoyada por el gobierno municipal en obras y servicios; poco antes de terminar su gestión, solicitó licencia para ser candidata a regidora por la coalición MORENA/PAS, y actualmente es regidora del ayuntamiento.

En general de los tres periodos analizados, se puede concluir que las candidatas a síndicas y comisarias sufren discriminación desde antes de serlo; si bien son candidatas por tener vocación de servicio y liderazgo en sus comunidades, ese capital político es puesto al servicio de otros candidatos a síndicos, de los dirigentes de los partidos políticos o de diputadas y diputados. En la función de síndicas y comisarias lo mismo pueden ser priorizadas que discriminadas por la autoridad municipal, reiterando que son más los casos de discriminación en este estudio.

Al culminar la gestión de síndicas y comisarias, la mayoría no cumplió con sus promesas de campaña y volvió a sus actividades habituales, aunque hay dos casos de comisarias que continúan en la actividad política, así como de dos mujeres que fueron síndicas y continúan en la vida pública. Asimismo, para las síndicas y las comisarias de los periodos estudiados, la discriminación que sufrieron durante su gestión fue casi similar, si en la presidencia municipal esta un hombre o una mujer, o si son del PAN, del PRI o de MORENA.

## Referencias bibliográficas

- Canto, M. (2007), “Participación ciudadana: la gobernanza en Sinaloa, México”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 23, mayo-octubre, p. 48.
- Portillo M., Rodríguez J., González F. y Vélez V. (2015), “Estrategias para el fortalecimiento de las autoridades auxiliares del municipio en Sinaloa, México”, *Teorías, enfoques y aplicaciones en las ciencias sociales*, núm. 23, mayo-octubre, p. 48.
- Rodríguez, M. y Frías, S. (2020), “Violencia contra las mujeres en política. El caso de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, núm. 240, septiembre-diciembre, p. 360.
- Sánchez D. (2006), “¿Poder del Estado? Una aproximación conceptual”, en Correas, F., Figueroa, I. y Hernández, P. (Coords.), *Poder político y sociedad. Diez ensayos aproximativos*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Plaza y Valdez Editores, p. 191.
- Sartori, G. (2008), *Elementos de teoría política*, España: Alianza editorial.
- Vélez, G., (2006), “Genero y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de ciudadanía”, *Espacios públicos*, núm. 17, febrero, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 377-379.

## Páginas Web

[http:// www.guasave.gob.mx](http://www.guasave.gob.mx). Recuperado el 2 de febrero de 2021.

<http://Leydegobiernomunicipalsinaloa.gob.mx>. Recuperado el 18 de marzo de 2021.



# ¿Es suficiente la política de precios de garantía para el frijol? El caso de Chiapas y Zacatecas<sup>1</sup>

OSCAR PÉREZ VEYNA<sup>2</sup>

MICHELLE CHAUVET SÁNCHEZ-PRUNEDA<sup>3</sup>

EVELIA OBLE VERGARA<sup>3</sup>

## Resumen

El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos es una importante acción de política del Estado mexicano que tiene como propósito incentivar el ingreso de los pequeños productores. Sin embargo, los múltiples frentes problemáticos que aquejan al campo mexicano en cuanto a lluvia escasa y errática, erosión y empobrecimiento del suelo, falta de organización, abandono de la actividad, envejecimiento de los propietarios, diluyen estos esfuerzos. Adicional a ello, el condicionamiento y la limitada ejecución de la política de precios sólo hacia un sector, deja expuestos a la mayoría de los productores. Este capítulo compara los datos obtenidos en campo con el Programa de Precios de Garantía para el frijol. Se levantó una encuesta entre 2018 y 2020 en la región frijolera de Zacatecas y para Chiapas, en las zonas de cultivo del

---

<sup>1</sup> Agradecemos a la Comisión Nacional para la Conservación y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y a la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (Semarnat) por el financiamiento otorgado a través de la partida “Contribución de la Biodiversidad ante el Cambio Climático” (Convenio DGAP005/WN005/18) para realizar el trabajo de campo en los estados de Zacatecas y Chiapas.

<sup>2</sup> Profesor investigador del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: oscarpervez@uaz.edu.mx

<sup>3</sup> Profesoras investigadoras Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: ecs@azc.uam.mx, eov@azc.uam.mx

frijol de La Frailesca y los Altos. Entre los resultados afirmamos que para el caso de Zacatecas las reglas de operación no permiten el acceso a precios de garantía de todos los productores que lo requieren y los deja en los canales de comercialización tradicionales donde el beneficio se queda con los intermediarios, mientras que en Chiapas este Programa no ha operado para el caso del frijol. El condicionamiento económico limita la acción del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex); es necesario asignar mayor presupuesto a esta entidad y aumentar su capacidad de acopio para que el beneficio económico llegue a más productores y se estimule la reactivación del cultivo.

## 1. Introducción

Con la nueva administración se instauró el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos que manifiesta atender la siguiente problemática:

.... la disminución de la superficie sembrada y el volumen de producción de granos en los últimos años han repercutido en la disminución del ingreso de pequeños y medianos productores de grano y de leche y ha generado un déficit alimentario. Esta situación impacta negativamente en la seguridad alimentaria del país. (DOF, 2020:341).

A pesar de la importancia del Programa, éste nace condicionado al estar sujeto al presupuesto autorizado en el decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021, focalizado de manera precisa hacia los productores elegibles (Art 2) (DOF, 2020).

La entidad responsable de la implementación de esta política es Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) organismo público centralizado y sectorizado en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Dos días después de su creación (28 de diciembre del 2020), se dieron a conocer las reglas de operación del Programa de Precios de Garantía. En las consideraciones del acuerdo que crea el Programa de Precios de Garantía se afirma que:

En los casos del maíz y del frijol, los precios de garantía atienden una falla de mercado que se origina por una oferta concentrada en un periodo corto y una demanda oligopsónica (pocos compradores), lo que provocaba precios bajos al productor. Con el precio de garantía, Segalmex actúa como regulador del mercado al ofrecer un mejor precio o un precio piso para estos granos tan importantes para la alimentación del pueblo mexicano (DOF, 2020:341).

El objetivo del Programa de ofrecer un precio de compra al productor mayor al que otorgan los intermediarios requiere que Segalmex evalúe de manera precisa la oferta y la demanda para no caer en un problema de excedentes almacenados, lo cual a su vez implica contar con la infraestructura necesaria para

acopiar las cosechas para asegurar cubrir la demanda y no se requiera recurrir a las importaciones. Para uno u otro caso el gasto público puede llegar a ser oneroso, además de no poder alcanzar las metas del Programa ya que éste no interviene en la fase comercial y, ante retrasos en los pagos a los productores, éstos elijan vender sus productos a un menor precio, pero contando con el pago inmediato, mecanismo que asegura y utiliza el intermediario.

... los precios de garantía de hoy, aunque llevan el mismo nombre, no tienen la misma función de regulación, subsidio y fomento que en el pasado, pues México está en muy diferentes condiciones, con un mercado totalmente abierto a las importaciones de América del Norte y escasez de recursos fiscales (De Ita, 2020:1).

Frente a los problemas que se agravan en el sector agropecuario tales como lluvia escasa y errática, erosión y empobrecimiento del suelo, falta de organización, abandono de la actividad, envejecimiento de los propietarios y creciente pobreza y desigualdad social, la pregunta que nos hacemos es si el Programa de Precios de Garantía para el frijol es suficiente para responder a la situación planteada y alcanzar sus metas. Ciertamente el Programa lleva poco tiempo para hacer una evaluación a profundidad de sus alcances, no obstante, hay indicios de que se está cumpliendo de manera parcial con sus objetivos como se argumenta más adelante.

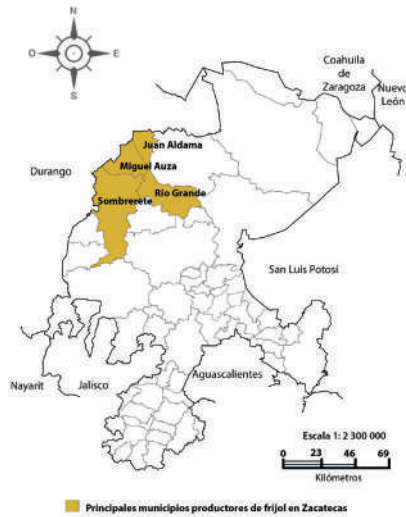
Para dar respuesta a esa pregunta el objetivo de este trabajo es llevar a cabo un análisis sobre la cobertura del Programa de Precios de Garantía, del cultivo del frijol en dos entidades: Chiapas y Zacatecas, a partir de las estadísticas disponibles sobre dicha política pública y las encuestas levantadas en las regiones de estudio en el periodo de 2018-2020. Por la relevancia del Programa, es importante abrir un proceso de evaluación y en su caso, plantear alternativas para su consolidación.

## 2. Métodos

Con el apoyo de la CONABIO, se realizó el trabajo de campo y se diseñó un instrumento cuya fiabilidad fue estimada con el indicador Alpha-Cronbach. Se levantaron encuestas a 322 productores frijoleros en Zacatecas y en Chiapas 675. En Chiapas se definieron dos regiones de estudio: La Frailesca y Los Altos, en ellas se aplicaron 325 y 350 encuestas respectivamente.

En el estado de Zacatecas la encuesta se aplicó en municipios ubicados en la denominada región frijolera, éstos fueron: Miguel Auza, Río Grande, Juan Aldama, Sombrerete (Figura 1).

Figura 1. Zacatecas área de influencia del estudio.



Fuente: Elaboración propia con mapa del INEGI, 2022.

En cuanto a Chiapas en la región de La Frailesca se encuestó a productores de los municipios Villaflores, Villa Corzo y La Concordia, mientras que en Los Altos se trabajó en Oxchuc, Huixtán y Teopisca (Figura 2).

Figura 2. Chiapas área de influencia del estudio.



Fuente: Elaboración propia con mapa del INEGI, 2022.

La aplicación de las encuestas en Zacatecas y en la región La Frailesca, no representó mayor dificultad que el desplazamiento por las regiones y localizar a los productores, sin embargo, en el caso de la región Los Altos, la comunicación fue compleja pues la lengua representó una seria barrera de interacción con las y los entrevistados. Con el apoyo de jóvenes egresados de la Universidad Intercultural del estado de Chiapas, quienes eran originarios de las comunidades de la región, fue posible lograr el ingreso a las comunidades y las entrevistas, no sin dificultades menores. Los datos fueron procesados en la hoja electrónica de Excel (Office 365) y el paquete estadístico SPSS (V.22.0).

### 3. México y la producción de frijol

México se ubica entre los diez principales países productores de frijol en el mundo. En 2017, por orden de importancia fueron: India (6,390,000 ton), Myanmar (Birmania) (5,466,166 ton), Brasil (3,033,017 ton), Estados Unidos (1,625,900 ton), China (1,322,214 ton), México (1,183, 868 ton), República Unida de Tanzania (1,140,444 ton), Uganda (1,024,742 ton), Kenya (846,000 ton) y Etiopía (543,984 ton) (Axayacatl, 2019). La superficie cosechada en el mundo se estima en 36 millones de hectáreas. Para el año 2018, México pasó del sexto al séptimo lugar como país productor de frijol (Gaucín, 2019). Con respecto al consumo de frijol, a nivel mundial sobresalen: India (21.9%), Brasil (18.5%), México (7.3%), Estados Unidos (5.2%) y Uganda (4.9%); esas cinco naciones consumieron el 57.8% de la producción mundial de esta leguminosa (Gaucín, 2019).

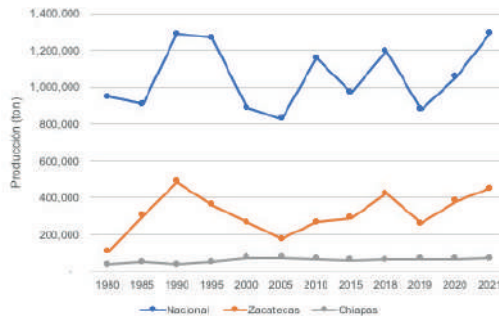
Según el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), considera al frijol como un producto básico y estratégico para el país, es parte fundamental de la dieta del mexicano (CEDRSSA, 2020).

En México, se produce frijol con dos fines principales: atender la demanda del mercado y para autoconsumo en la agricultura familiar, campesina e indígena. El estado de Zacatecas es el principal productor de frijol en el país, su propósito es abastecer de este grano básico a las zonas de consumidores del centro y sur del país. El estado de Chiapas también ocupa un lugar importante entre las entidades que cultivan frijol en el país, pero gran parte de la producción se destina al autoconsumo familiar y el resto tiene como destino la venta.

De acuerdo con el Atlas Agroalimentario del SIAP (2018), los 10 principales estados productores de frijol en México fueron por orden de importancia: Zacatecas, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Guanajuato, San

Luis Potosí, Puebla y Oaxaca. Para el año 2021 la producción total fue de 1,288,806.47 ton. En particular los estados de Zacatecas y Chiapas representaron 35% (451,019.67 ton) y 5.30% (68,515.02 ton) respectivamente (SIAP, 2022). En la Figura 3 se aprecia la participación de los estados de Zacatecas y Chiapas en la producción de frijol nacional por quinquenios de 1980 a 2021 considerando ambos sistemas de producción: temporal y riego.

Figura 3. México: comparatvo entre la producción nacional de frijol y aportación de Zacatecas y Chiapas (sistemas temporal y riego), 1980-2021



**Fuente:** Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2022.

En el lapso de 1995 a 2005, se observa una caída en la producción a nivel nacional. Este mismo período coincide con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el desmantelamiento de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) con la consecuente desaparición de los precios de garantía. En México, la CONASUPO operó de 1961 a 1999, durante estos 38 años ofreció una plataforma para la compra y regulación de los precios de los productos básicos, entre ellos maíz y frijol. El aludido canal de comercialización a través de subsidios, como los precios de garantía, favoreció a la agricultura familiar, a campesinos e indígenas que tuvieran excedentes para la venta; sin embargo, en ese periodo las comercializadoras privadas operaban 70% de la producción nacional de frijol. Actualmente, operan 100%, lo que les permite libremente imponer precios (Martínez *et al.*, 2011).

Posterior a 2005, se observa la intermitencia de la producción, determinada principalmente por un deficiente régimen hídrico que provocó una lenta recuperación en los volúmenes de producción hasta el 2018, sin embargo, para el 2019 debido a una sequía atípica la caída fue muy pronunciada, se

produjeron sólo 259, 502 ton. Para el 2021, se obtuvieron 451,020 ton., cifra cercana al nivel obtenido en 1990 que fue de 485, 654 ton.

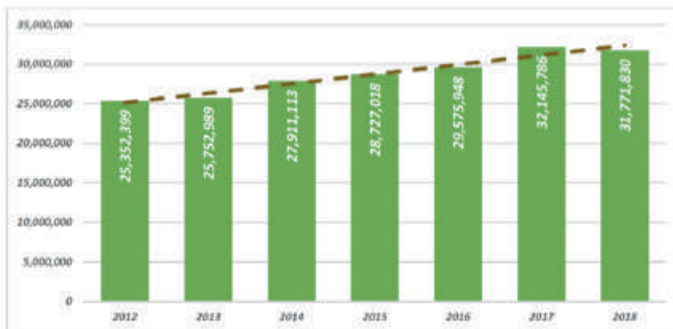
Con la llegada de la administración federal 2018-2024, se regresa a la política de precios de garantía con algunas condicionantes. El Programa de Precios de Garantía tiene como objetivo apoyar a los campesinos y pequeños productores, así como lograr la autosuficiencia alimentaria. Esto se logra al garantizar precios competitivos a todos los pequeños y medianos productores sin intermediarios (SADER/Segalmex, 2019).

En el año 2018 en México, 477 099 productores se ocuparon de producir frijol, 698 más en comparación con el año anterior. En Chiapas, para 2017 había 122,388 productores y en 2018 se registraron 122,920 mientras que en Zacatecas se contaba con 78,932 para 2017 y en 2018 fueron 84,855. Son los dos estados con la mayor cantidad de productores de frijol, ambos sumaron en 2018 el 43.41% del total (207,145) (CEDRSSA, 2020).

Para el año 2021 se sembraron 1,690,246.99 hectáreas (ha) y se produjeron 1,288, 806.47 toneladas (ton) de frijol. La leguminosa aportó el 2.1% del valor de la producción agrícola de México en ese año (SIAP, 2022).

La perspectiva a través del tiempo permite apreciar el comportamiento de la producción de frijol en el mundo y en el país. La tendencia mundial es al alza y consistente de 2012 a 2017, en 2018 presentó una disminución del 1.2% respecto a 2017 (Figura 4).

Figura 4. Producción mundial de frijol, 2012-2018 (ton).



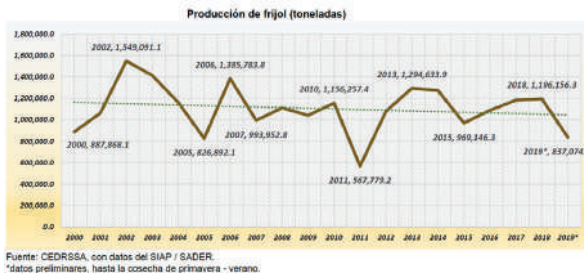
Fuente: CEDRSSA, 2020.

En México, la tendencia es a la baja con fuertes variaciones de la producción (Figura 5) derivadas de que el 64.9% de la superficie que se siembra con la

leguminosa, es de temporal y con bajos niveles de tecnificación, lo que deriva en alto nivel de siniestralidad (CEDRSSA, 2020). Además, varios productores cultivan variedades criollas, de las cuales conocen bien su manejo y las prefieren, aunque no obtengan buenos rendimientos, ya que sembrar otra variedad implica mayor inversión para el caso de los productores de la Frailesca en Chiapas, y en el caso de Zacatecas, se requiere que la variedad tenga buena aceptación en el mercado y que se adapte a las condiciones edafoclimáticas que prevalecen en la zona frijolera.

El régimen de lluvia es el principal determinante de lo azaroso de la actividad, sin dejar de lado que hay otras dificultades que están condicionando la certidumbre de los productores. Los precios que alcanza su producción aparecen como una de las razones principales por las que los productores claman por contar con apoyos oportunos y suficientes. En Zacatecas, la actividad está fuertemente subsidiada por las remesas que envían los migrantes a sus familiares en la zona frijolera. El desencanto parece crecer motivado por las condiciones adversas en las que se encuentran inmersos los frijoleros.

Figura 5. Producción de frijol 2000-2019 (ton)



Fuente: CEDRSSA, 2020.

En 2019, Zacatecas aportó 255, 369 ton de frijol, esto representó una caída del 39.7% de la producción promedio en la entidad con respecto al 2018. Según información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el ciclo P-V (2019) se sembraron 503,813 ha de frijol lo que representó el 20.3% menos respecto a la superficie sembrada con la leguminosa en 2018 (SIAP, 2019). La disminución fue consecuencia del retraso y una baja precipitación (CEDRSSA, 2020). Otro factor que limita la producción en el estado de Zacatecas es el escaso uso de variedades criollas o mejoradas para aumentar rendimientos por unidad de superficie. Esta dificultad interacciona con dos aspectos importantes:



1) el empobrecimiento de los suelos por la falta de materia orgánica, y 2) el sistema de siembra de monocultivo imperante dadas las condiciones naturales de la región.

#### 4. Alcance del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

El programa de precios de garantía para el caso del cultivo del frijol aplica para los dos ciclos agrícolas presentes en las unidades de producción y con límites en cuanto a la superficie susceptible de apoyo y volumen máximo por productor establecidas en las reglas de operación del Programa. El detalle de esa información se presenta en la Figura 6.

Figura 6. Características del precio de garantía autorizado por Segalmex para el cultivo de frijol.

Ciclo productivo	Superficie susceptible de apoyo (ha)	Precio de garantía (\$/ton)	Volumen máximo por productor
Primavera - Verano 2021	Hasta 30 de temporal o hasta 5 de riego	14,500	15 ton
Otoño - Invierno 2020 - 2021			

Fuente: Elaboración propia con información de SADER/Segalmex, 2019.

Como puede apreciarse, el Programa de Precios de Garantía para el caso del frijol, tiene acotaciones pues su objetivo es apoyar a los pequeños y medianos productores y contribuir a la autosuficiencia alimentaria. Para cumplir con ese fin se planteó que el destino de la compra de frijol sería para abastecer las tiendas Diconsa y así ofrecer a los consumidores de menos recursos un precio bajo, el diferencial en los precios de compra y venta se asume con recursos públicos, lo que encarece el Programa, pero asimismo da pie a desvíos como lo señala Ana De Ita (2020).

...los precios de garantía únicamente apoyaron al 4.3 por ciento de los agricultores, pero lograron una compra de 17 por ciento de la cosecha de este segmento. La ASF [Auditoría Superior de la Federación] observa que estas toneladas acopiadas no se destinaron al programa de abasto de Diconsa, sino que se vendieron a empresas privadas, principalmente a Campo Frío y La Merced. (De Ita, 2020: 1)

En cuanto a las reglas de operación se menciona que sólo es aplicable a productores con superficie sembrada hasta 30 ha de temporal y 5 de riego, con un máximo de 15 ton. En Zacatecas una proporción considerable del total (84,855) de productores frijoleros están fuera de cobertura, mientras que, en Chiapas, toda la población (122,920) teóricamente puede ser sujeta de apoyo por el Programa.

Evidentemente se trata de una política pública importante de apoyo social, pero requiere de ajustes. El problema es que mientras una proporción significativa de los productores Zacatecanos están fuera de cobertura, en Chiapas, aunque todos los productores de ambas regiones de este estudio (La Frailesca y los Altos) cumplen con los requerimientos de las reglas de operación, no han sido sujetos de apoyo de este programa para el caso del cultivo del frijol. El problema que subyace al Programa de Precios de Garantía es la inequidad, el trato desigual a quienes se han echado a cuestras abastecer en la medida de sus posibilidades la demanda nacional de frijol para consumo humano.

### 5. Resultados del Programa de Precios de Garantía para el cultivo del frijol en Zacatecas y Chiapas

De acuerdo con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, entre 2017 y 2018, el número de productores de frijol aumentó en México y ese mismo fenómeno se observó en los estados de Zacatecas y Chiapas. En la Figura 7 se aprecian esos datos.

Figura 7. Productores de frijol en Zacatecas, Chiapas y total nacional: 2017-2018

Estado	Número de productores de frijol en 2017	Número de productores de frijol en 2018	Variación absoluta
Chiapas	122,388	122,920	+532
Zacatecas	78,932	84,855	+5,923
Total	201,320	207,775	+6,455
Total, Nacional	476,401	477,099	+698
% respecto al total nacional	42.25	43.54	+1.29

Fuente: Elaboración propia con datos de CEDRSSA, 2020.

De la tabla anterior queda claro que Zacatecas y Chiapas son dos entidades que bajo la perspectiva de los programas sociales que impulsa la actual administración federal, representan más del 43% de los productores de frijol en el país. Destaca el crecimiento de productores en Zacatecas, de un año a otro aumentó el padrón en 5,923 lo cual podría entenderse como el retorno de personas a la actividad, gracias a dos años favorables (2017 y 2018) en el estado y particularmente como productores de frijol, lo cual se observa en la línea de aportar a la autosuficiencia alimentaria.

### 5.1 Estimación de productores de frijol beneficiados

A partir de los datos que arrojó la composición de las muestras de productores en las regiones de estudio y el uso de la información que sobre el padrón de productores facilitada por el CEDRSSA (2020), se construye la figura 8, la cual permite la estimación de la población (productores de frijol) bajo cobertura del Programa de Precios de Garantía para el frijol y los que están fuera de ella en el caso de Zacatecas.

Figura 8. Zacatecas: Programa de Precios de Garantía, población estimada bajo cobertura y fuera de ella.

	Muestra	Proporciones	Población
Total productores de temporal y de riego	322	1.00	84,855
Productores de temporal	284	0.882	74,842
Productores de riego	38	0.118	10,013
Productores de temporal con superficie $\leq 30$ ha	186	0.655	49,022
Productores de riego con superficie $\leq 5$ ha	21	0.552	5,533
Total estimado productores susceptibles de apoyo	N.A.	N.A.	54,555
Total estimado productores no susceptibles de apoyo	N.A.	N.A.	30,300

N.A.: No aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo, 2018.

Derivado de los datos se obtuvo que en Zacatecas hay 84,855 productores, de los cuales el 64.3% de ellos cubren los requisitos que solicita el Programa de Precios de Garantía. Se llegó a ese dato al considerar que del 100% de los productores encuestados el 88.2% producía bajo temporal y tomando como referencia ese porcentaje y seleccionar de entre ellos a los que tenían menos de 30 ha, se encontró que el 65.5% cumplía con esa condición. El razonamiento anterior también se aplicó para estimar el total de productores de riego susceptibles de apoyo.

Sin embargo, para el año 2020 en el estado de Zacatecas solo 3,827 productores recibieron el apoyo del precio de garantía para el frijol (INIFAP, 2021), con lo cual se cubrió al 7.01% de los productores que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa.

Para el caso del estado de Chiapas, la estructura de la información permite elaborar la siguiente estadística a partir de la información recabada en las encuestas. En la región Los Altos, el 93.9% de los productores tienen de 0.5 hasta 2 ha para sembrar algún tipo de frijol de temporal; en La Frailesca el 99.1% tiene entre 0.5 y 2.5 ha de tierra de temporal para la siembra de frijol. Es evidente que ningún productor cuenta con 30 ha de tierra de temporal en ninguna de las dos regiones. Por lo fraccionado de la tierra y la difícil topografía sobre todo en los Altos, es que la producción es exclusivamente para autoconsumo, no se dispone de producción de frijol para el mercado. En la Frailesca, si bien se tienen mejores tierras por la topografía y la precipitación, el hecho es que también existen tierras muy fraccionadas, por lo que no se encuentran productores con superficies de temporal superiores a las 30 ha.

Regresando a los datos del CEDRSSA (2020), en el año 2018, en Chiapas un total de 122,920 agricultores produjeron frijol, pero ninguno de ellos ha participado en el Programa de Precios de Garantía debido a que aún no se comercializa frijol través de Segalmex. Es importante resaltar que, de acuerdo con la información obtenida de las encuestas, en Los Altos no tiene sentido hablar de comercialización de frijol por medio de Segalmex, más por el contrario, el productor a veces tiene que comprar frijol, el cual consigue en las tiendas de Diconsa a precio de garantía.

En la Frailesca, se produce frijol con ambos objetivos: para el autoconsumo y para la venta, por lo que todos los productores podrían ser beneficiarios del Programa de Precios de Garantía al cubrir los requerimientos establecidos en las reglas de operación, sin embargo, el Programa no ha operado en la entidad (información de 2020). De acuerdo con los productores encuestados esta política

pública no es atractiva para ellos debido a que los intermediarios han ofrecido un mayor precio que Segalmex en estos últimos dos años (2019 y 2020) en que se ha puesto en marcha el Programa en algunas entidades federativas. Por otro lado, comentaron que en las tiendas de Diconsa pueden comprar frijol al precio de garantía para el consumo familiar.

En teoría el Programa puede beneficiar a un gran número de productores, sin embargo en Zacatecas, al dejar fuera del Programa al 35.7% (30,300) del total de productores en la región frijolera por no estar dentro de los parámetros establecidos y no dar cobertura al 93% (50,728) de los que reúnen los parámetros, probablemente se esté fomentando el desinterés por el cultivo en el peor de los casos, pero también que se esté generando un esquema de simulación para que los que no tienen 30 ha, puedan rentar a los que tienen más de 30 ha y facilitar el ingreso de estos últimos al Programa. Con ello, seguramente habrá de incrementarse la captación de grano y muy probablemente la consecuencia sea que Segalmex no disponga de los recursos económicos para dar respuesta inmediata a la entrega del grano, como si lo hacen los intermediarios y al mismo tiempo disponga de bodegas y espacios en cantidad inferior a la requerida para conservar el grano.

Otra situación que puede presentarse es que, ante las malas condiciones del temporal, aun cuando los productores reúnan las condiciones establecidas en el Programa, éstos no logren un buen ciclo de cultivo (cosechar frijol) y la importación siga creciendo.

Para Zacatecas, en el 2021 las lluvias atípicas provocaron que el frijol se manchara y Segalmex no comprara las cosechas. Es importante señalar que este problema deriva en un castigo al precio del grano por parte de Segalmex y de los intermediarios. Se trata de un problema de presentación del grano al mercado. Los intermediarios lo comprarán barato y lo entregarán a las empresas que elaboran frijol procesado, a un precio que seguramente les redituará de mejor forma que a los productores, dado que el proceso elimina el problema del manchado del grano y será imperceptible al consumidor. La historia se repite, el que menos gana es el productor.

Un fenómeno similar podría presentarse en la región Frailesca donde las empresas semilleras podrían rentar tierras a los productores y, sin llegar al límite por superficie y cantidad en toneladas para permanecer en el programa, obtener mayores ingresos al incrementar rendimientos por hectárea. Esta situación generaría una transferencia de beneficios de manera objetiva, sin embargo, las condiciones actuales no favorecen la operación del Programa en la región

debido a que el intermediario compra a 15,000 pesos la tonelada, mientras que Segalmex ofrece 14,500 pesos por tonelada, es decir, el intermediario ofrece cincuenta centavos más por kilo de frijol y lo ha hecho durante los dos años que lleva operando el Programa.

Para el 2021 en el ciclo Primavera - Verano aumentó el precio de garantía en 1,500.00 pesos, es decir se fijó en 16,000.00 pesos por tonelada, sin embargo, no corresponde al incremento de los insumos. De acuerdo con Fernando Galván Martínez, productor de tierras irrigadas líder en Zacatecas, el precio de 14.50 pesos por kilogramo que estableció Segalmex es insuficiente; para una hectárea se necesitan 9,000 pesos para poder producirla y se obtiene una productividad de 500 kilos por hectárea y con el precio de garantía son 8,000 pesos, ese es un problema, ya que los productores están perdiendo en promedio 11% de lo que se invirtió en la cosecha, por lo que, la exigencia de los productores es que se pague al mismo precio del litro de diésel y, por tanto en el mes de septiembre, solicitaron 18,000.00 pesos por tonelada (Zacarias, 2021).

## 5.2 Estimación de la rentabilidad del cultivo

Con respecto al mejoramiento de la rentabilidad económica del cultivo a partir del establecimiento del precio de garantía los datos de trabajo de campo mostraron que no se evidencia éste, ya que se tiene una gran diversidad de costos de producción entre los productores de Zacatecas y Chiapas. En términos generales, se obtuvo que el productor zacatecano invierte entre 4,673.96 y 5,294.69 pesos por hectárea y dado un rendimiento promedio de 690.9 kilogramos por hectárea, con el precio de garantía su ingreso bruto alcanzaría los 10,018.05 pesos por hectárea y estará obteniendo una utilidad entre 4,723.36 y 5,344.09 pesos por hectárea. En tanto que si el producto es entregado al intermediario a un precio de 15.00 pesos por kilogramo, la utilidad por unidad de superficie oscila entre 5,068.81 y 5,689.54 pesos por hectárea. A lo anterior habría que restar el gasto en que incurre el productor al mover su producto hasta el punto de acopio indicado por Segalmex.

Por otro lado, para Chiapas se obtuvo un escenario muy diverso. En Los Altos los costos de producción y los rendimientos son muy variables; los primeros oscilan entre los 100.00 a 10,000.00 pesos por hectárea y los segundos van de 2.00 y hasta 720.00 kilogramos por hectárea. Considerando un rendimiento promedio de 80.69 kilogramos por hectárea e inversión promedio de 2,051.35 pesos por hectárea, la rentabilidad del productor bajo el supuesto de que vendiera, situación poco frecuente en esta región, arroja números negativos: -881.36 pesos por hectárea.

En el caso de la región Frailesca, Chiapas los agricultores pueden llegar a cosechar hasta 5 toneladas por hectárea, con un promedio de 680 kilogramos por hectárea. Con respecto al costo de producción se obtuvo que oscila en el rango de 1,000.00 a 12,000 pesos por hectárea, con promedio de 2,971 pesos por hectárea, con lo cual, el productor puede acceder con el Programa a una rentabilidad de 6,889 pesos por hectárea. Sin embargo, el beneficio para el productor es mayor si vende al intermediario ya que éste asciende a 7,229 pesos por hectárea.

## Conclusiones

El 18 de enero de 2019, se puso en marcha en Zacatecas el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para productores de granos básicos, mientras que, en Chiapas, esto se logró hasta diciembre, pero sólo para el caso del maíz. En ese mismo año, se destinaron recursos por 6 mil millones de pesos con los cuales se beneficiaría a más de dos millones de agricultores mexicanos que habrían de ver compensado su esfuerzo al recibir un pago justo por sus granos básicos.

En el estado de Zacatecas se beneficiaron un promedio de 3,827 productores de frijol, en Chiapas el Programa no se operó para frijol, solo se contempló (y tuvo problemas de retraso) para maíz; no obstante, en caso de implementarse particularmente en la región de Los Altos, la atomización de la tenencia de la tierra y los bajos rendimientos, dificultan la cobertura, ya que se produce frijol para autoconsumo y no para la venta. En la región La Frailesca, aun cuando su orientación es al mercado, el precio ofrecido por el Programa enfrenta un reto importante, ya que éste es inferior al ofrecido por los intermediarios; la diferencia entre precios no es amplia (Segalmex está pagando 14,500 pesos por tonelada, mientras que los intermediarios lo compran a 15,000 pesos por tonelada), pero en el año 2020 fue el único canal de comercialización que tuvieron los productores de frijol en la región. Se vislumbra un fenómeno de favorecimiento del intermediario promovido por el Programa de forma indirecta.

Por otro lado, se requiere de mayor presupuesto para la actividad de acopio y pago a los productores de parte de Segalmex. En Zacatecas el apoyo es apremiante debido a que la mayoría de los agricultores producen con préstamos y la urgencia del pago genera que varios productores vendan al intermediario, propiciando que no se beneficien de esta política pública.

El Programa de Precios de Garantía como una de las cuatro estrategias que la SADER ha puesto en operación no ha traído un avance en el esquema de comercialización del frijol en nuestro país. Retomando la pregunta que se formuló en un inicio consideramos que el Programa ha sido insuficiente porque se limita a un reducido grupo de productores y a otro lo excluye al no participar en el mercadeo de su cosecha o continuar vendiendo al intermediario y, por lo tanto, con la carencia de apoyos para la mejora de su producción. El Programa no tiene el alcance de modificar los esquemas de comercialización, los intermediarios se quedan con el beneficio y como siempre productores y consumidores se ven perjudicados.

El desencanto de los productores puede llevar a México a una tendencia ya identificada como el abandono del campo y el incremento constante de la importación de granos básicos lo que expone nuestra vulnerabilidad alimentaria y abre la frontera al ingreso de productos de dudosa composición genética, así como a plagas y enfermedades que deterioran la sustentabilidad alimenticia.

Para la producción del ciclo 2020-2021 han sido anunciados nuevos precios de garantía para el frijol, pero las restricciones respecto al tamaño de la unidad de producción en riego y temporal son las mismas que al inicio del programa.

Los productores campesinos son pacientes y saben esperar, pero si las cosas se estancan y no se observa una mejora en la cobertura y si la lluvia en los ciclos agrícolas por venir se presenta en forma errática y es escasa, como cíclicamente ocurre y, si los intermediarios siguen sin pausa extrayendo el magro beneficio de los productores de frijol, habrá que repensar la política de captación de grano, mediante el Programa de Precios de Garantía.

Hay que tomar en cuenta los factores locales que impiden una aplicación eficiente del Programa concebido de manera general, tales como la migración y la creciente inseguridad, que merman considerablemente el ánimo de los productores zacatecanos. La inseguridad paraliza la movilización de la producción por un mejor precio dado el riesgo de ser asaltados en el trayecto, ya sea que se les despoje del producto o del dinero obtenido por la venta, situación de la que se aprovecha el intermediario para ofrecer un precio menor al del Programa.

Este Programa de Precios de Garantía a los pequeños productores sería deseable que estuviera acompañado de medidas integrales para que llegue a quienes realmente lo necesitan. De no ampliar la cobertura, regular el intermediarismo y disminuir la inseguridad, es muy probable que aquel grano que junto con el maíz dan identidad alimentaria a nuestro pueblo, deje su papel



protagónico y se convierta en un producto cada vez menos importante en la dieta tradicional mexicana, y todo ello sustituido por alimentos ultra procesados que sólo han traído obesidad, diabetes y otras enfermedades gástricas y nutritivas sobre todo en la población de menor edad.

No se conoce aún la disponibilidad de recursos y la capacidad de acopio de Segalmex para hacer frente a la oferta, además de resolver problemas que el exceso de humedad genera el frijol. Es de esperarse que aun cuando haya algún aumento al presupuesto operativo de Segalmex, habrá una cifra considerable de productores cuya cosecha quedará fuera de la cobertura y por lo tanto expuestos a la oferta de intermediarios, quienes pueden provocar mayor presión al mercado y al precio de garantía del grano.

Se ha puesto en evidencia lo que ocurre en dos entidades importantes y contrastantes en la producción de frijol en el país. Resta esperar que Segalmex disponga de recursos para la compra de la producción, pero también para el acopio y conservación del grano; llevará tiempo.

### Referencias bibliográficas

- Axayacatl, O., (2019), Estadísticas mundiales de frijol. En Blog Agricultura. Disponible en: <https://blogagricultura.com/estadisticas-frijol-produccion/>.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), (2020), Mercado del frijol, situación y prospectiva. Disponible en: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/53Mercado%20del%20frijol.pdf>
- De Ita, A., (2020), “Precios de garantía, más allá de la propaganda”. La Jornada, 22 de noviembre. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/11/15/opinion/011a1pol>
- Diario Oficial de la Federación. (2020), *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2021*. 28 de diciembre de 2021.
- Gaucín, D., (2019), El mercado mundial y nacional del frijol. *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/El-mercado-mundial-y-nacional-del-frijol-20190328-0088.html>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2021), *Cuéntame de México, mapas para imprimir*. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/nacional.aspx?tema=M>
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), (2021), *Simposio nacional frijol para México*.
- Martínez, A. H., Ávila J. Z. y Pat, L. A., (2011), *Rentabilidad y mercado del frijol en la integradora de Zacatecas*. México: Plaza y Valdés.
- SADER/Segalmex, (2019), Arranque Programa Precios de Garantía para granos básicos. 30 de septiembre. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura>, consultado el 13 de octubre de 2019.
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), (2018), *Atlas Agroalimentario*. Disponible en: [https://nube.siap.gob.mx/gobmx\\_publicaciones\\_siap/pag/2018/Atlas-Agroalimentario-2018](https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2018/Atlas-Agroalimentario-2018) (Acceso: 30 Abril 2021).
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), (2019), *Producción Agrícola. Base de datos* Disponible en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/> (Acceso: 30 Abril 2021).
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), (2022), *Producción Agrícola. Base de datos* Disponible en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/> (Acceso: 04 septiembre 2022).
- Zacarías, S., (2021), Solicitarán los productores de frijol que aumente el precio de garantía del grano. *La Jornada Zacatecas*. 17 de septiembre.

# Gobernanza local y cadena global: el caso del mezcal de Oaxaca frente al COVID-19

MARÍA DEL SOL RUIZ CORTÉS<sup>1</sup>

## Resumen

En el año 2019, Oaxaca fue el estado mexicano líder en ventas de mezcal a nivel internacional siendo su principal consumidor Estados Unidos, con una producción del 90%. Además, es en 1994 cuando se establece la “Región Mezcal” y se otorga la Denominación de Origen (DO). El municipio de Miahuatlán es uno de los integrantes de esta región y se localiza en la Sierra Sur. El objetivo de este trabajo es identificar los cambios que originó la pandemia en la industria mezcalera desde la perspectiva de los maestros mezcaleros. Posiblemente la reducción comercial del mezcal genera una problemática social y económica en los actores que constituyen la cadena de valor mezcal, los cuales la integran: los viveristas, productores de maguey y mezcal, envasadores y comercializadores, por lo que; la necesidad de innovar es sin duda emergente para mantenerse vigentes en el mercado. Se realizaron once entrevistas a los productores de mezcal, de las cuales el 45% afirmó una disminución en producción y un 60% en la comercialización. Las principales causas fueron el cierre de fronteras; la ausencia de compradores locales, nacionales e internacionales; cancelación de eventos tradicionales como la Guelaguetza, la ineficiencia en telecomunicaciones y la falta de conocimiento en el aspecto tecnológico. Para terminar, se concluye la necesidad de una gobernanza local sólida que ayude en la mejora de políticas, programas, estrategias y alternativas que permitan la reactivación económica del sector mezcalero, por ser la principal fuente de ingresos de comunidades rurales.

<sup>1</sup> Estudiante de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Correo electrónico: mruiz39@uabc.edu.mx.

## Introducción

El mezcal en el estado de Oaxaca, México desde el año de 1994 se consolidó formalmente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en la Cámara Nacional de la Industria del Mezcal como productor de esta bebida. Logrando el reconocimiento que le otorga legalidad, protección e impulso a las agroindustrias oaxaqueñas para desarrollar los intereses de los productores (Vega y Pérez: 2016).

Posteriormente, se incrementaron las ventas a nivel internacional y desde el 2011 el estado de Oaxaca se posicionó como el número uno en producción, siendo nueve los estados que están catalogados en el país y que cuentan con la Denominación de Origen (DO). Esto ha provocado que inversionistas de prestigio adquieran mezcalerías como “Mexicana del Maguey”, “Ilegal Mezcal” o “400 Conejos” (Hernández: 2018). Sin embargo, el 31 de diciembre de 2019 el Ministerio de Salud de China informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre personas enfermas de Neumonía atípica grave, cuyo contagio se debió al consumo de animales exóticos en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei en China. La expansión del virus se extendió rápidamente y de manera alarmante en el mundo (Escudero, *et al.*, 2020: 171).

El primer diagnóstico en la Ciudad de México fue el 27 de febrero de 2020, para el 24 de marzo ya se había decretado una Fase 2 de la enfermedad que implicaba un distanciamiento social, confinamiento y restricción laboral (Escudero, *et al.*, 2020). Ante este fenómeno el 23 de marzo la Secretaría de Salud (SS) promovió la “Jornada Nacional de Sana Distancia” con la finalidad de que existiera una convivencia responsable para reactivar algunas actividades económicas, se implementaron medidas como las siguientes: uso de saludo a distancia, lavado de manos; recuperación en hogares ante síntomas como fiebre, tos seca, fatiga, entre otros; suspensión temporal de labores no esenciales; reprogramación de eventos sociales; y protección de cuidado de adultos mayores. En la Fase 3, a través de un semáforo de contagio que evaluaba las comunidades se señalaron las actividades que podían o no realizarse, las primordiales para reactivar la economía o en beneficio de la salud (Moyado y Acosta: 2020).

La pandemia afectó la salud y economía de los oaxaqueños donde la tasa de informalidad laboral es del 80.5% derivado de actividades como: comercio, turismo, transporte, restaurantes, hoteles y minería, trabajos que no ofrecen estabilidad laboral (Moyado y Acosta:2020). Para Escudero (*et al.*, 2020) las crisis económicas provocan: desempleo, inflación y las más afectadas son las Micro y Pequeñas Empresas (MyPES). Como consecuencia en los meses de

marzo y mayo del 2020 se perdieron alrededor del millón de empleos, algunas empresas quebraron y se limitó la inversión en MyPES (Chiatchoua, *et al.*, 2020).

En la industria mezcalera de Oaxaca el presidente del Consejo Regulador Mexicano (CRM) el C. Hipócrates Nolasco Cancino (Sánchez: 2020) mencionó que en abril del 2020 las exportaciones se detuvieron un 80% por la pandemia debido a la suspensión y el sobre costo por traslado del producto, el mercado nacional tuvo una reducción del 50%.

### Marco teórico

El concepto de gobernanza local, nacional y global, de acuerdo con Dussel (2001:117) “significa el marco de reglas, instituciones y prácticas que establecen límites y dan incentivos para el comportamiento de individuos, organizaciones y empresas”. En este sentido, la gobernanza es una respuesta efectiva para mitigar desafíos de la globalización. La Unión Europea promueve a la gobernanza como un modelo a seguir para cooperar, colaborar, acordar y trazar metas en común, que mantiene con otros Estados (Jorquera: 2011). Además, plantea un sistema de gobernanza integrado por reglas y procedimientos formales e informales que configuran un marco institucional con actores involucrados en su operación.

Por otra parte, Quiroz (2017) señala que todo tipo de productor de cualquier índole, pertenece a una cadena de valor y esto se debe a las transacciones que hacen en la compra de insumos y comercialización de excedentes que se realizan de manera formal e informal. Las Cadenas Globales de Valor (CGV) no sólo favorecen en aspectos económicos como el ingreso o salarios, también en mejorar la competitividad e innovación tecnológica en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) (McDermott y Pietrobelli: 2017).

Estas relaciones facilitan una interacción productores, sector empresarial, dependencias de gobierno, sociedad y academia que forman parte de la gobernanza global (Domínguez y Velázquez: 2018). Así como, la propuesta de Jorquera (2011) en relación a la construcción de variables para fomentar el capital social y la conjugación entre actores involucrados para consolidar acuerdos de desarrollo y planes de acción.

Por otra parte, la gobernanza global especifica la forma en que la empresa controla la cadena de valor; y la local los movimientos dinámicos dentro de la cadena, con la finalidad de usar estrategias implementadas en otras regiones o países que los consolide dentro de la economía global (Jiménez: 2018). La gobernanza es la pieza central en el análisis de las CGV y en referencia al poder

corporativo que moldea la distribución de beneficios o riesgos en la industria y los actores son quienes ejercen poder a través de las actividades (Gereffi y Lee: 2012)

Tello (2015) destaca que las CGV son el conjunto de actividades o etapas de producción para la elaboración de bienes y servicios, en el inicio de la producción de insumos hasta el final del consumo realizado en dos o más países. Añade que para hacer efectivos los impactos positivos es necesario vincular la gobernanza.

En este sentido, los productores, proveedores, empresas, organizaciones, instituciones, entre otros, forman la Cadena Global de Valor Mezcal (CGVM). El mezcal es uno de los principales productos fuentes de ingresos de los campesinos y maestros mezcaleros en el territorio Oaxaqueño principalmente en zonas rurales. Sin embargo, el auge que tiene su comercialización a nivel nacional e internacional originó cambios en la forma, tiempo y costos de producción, el precio y aumento en las ventas mejoró la economía de las familias que trabajan o fabrican el mezcal, por lo que problemas como la migración, se redujeron en estas zonas. Al mismo tiempo algunos problemas surgieron como la explotación de magueyes endémicos, madera y agua.

De acuerdo con Vega y Pérez (2016) las cadenas globales de valor del mezcal se dividen en cobertura geográfica, estructura insumo-producto. En estas participan cinco actores: viveristas, productores de agave, productores de mezcal, envasador o comercializador y consumidor final; dentro del marco institucional (DO y NOM-070-SFCI-2016). En la gobernanza de las cadenas del mezcal se encuentran los grupos industriales, comercializadores y envasadores, quienes establece las condiciones que deben cumplir los agentes en la cadena y los precios finales de comercialización.

En este sentido los pequeños productores raramente cuentan con una marca propia, por lo que su producto se vende a granel a intermediarios (envasadores y comercializadores) quienes exportan o venden a nivel nacional al igual que las industrias. Los precios se establecen de acuerdo al tipo de maguey (espadín o silvestres) y al proceso con el que lo fabrican que pueden ser: artesanal, ancestral o industrial.

## Metodología

Para esta investigación se utilizó un instrumento diseñado para su aplicación a maestros mezcaleros pertenecientes al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el mes de abril del 2021, el cual pertenece al territorio con DO. La

mayoría de las encuestas se aplicaron de manera presencial, sin embargo, hubo algunas que se realizaron vía telefónica y por correo electrónico derivado de los contagios que se estaban dando en este municipio.

Las poblaciones en donde se aplicaron las encuestas fueron: La Pila, Mengolí de Morelos, Tecolote, San Guillermo y Miahuatlán cabecera municipal. Los palenques o fábricas de mezcal estudiados producen mezcal 100% artesanal, elaborado con maguey espadín y ensambles de cuixhe o bicuixhe, así como magueyes silvestres entre ellos el tobalá, tepextate, mexicano y otros.

Para seleccionar la muestra de los maestros mezcaleros se estableció comunicación de manera informal con el CRM, quienes informaron que sus asociados en este municipio eran alrededor de 25 personas. Mediante un muestreo no probabilístico de bola de nieve se iniciaron las entrevistas en las diversas poblaciones. Esta opción resultó la más viable por el tamaño de la muestra y por carecer de un listado para identificar a los miembros del CRM. El muestreo de bola de nieve es “una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente” (Atkinson y Flint, 2001: 1). De esta forma los productores mencionaban a los asociados del CRM en su localidad, y la información se recolectó hasta saturar la muestra.

Durante el trabajo de campo se encontraron algunas limitantes para cumplir con el cometido, por lo que la muestra se redujo a 11 palenques. Esto se debió a que los informantes no identificaban a otras personas como miembros y los que no accedieron fue por la desconfianza de productores, medidas sanitarias y temor de que se tratará de una persona infiltrada perteneciente a alguna dependencia u organismo que perjudicará su actividad económica. Las entrevistas semi-estructuradas fueron de corte mixto, se combinaron preguntas abiertas con preguntas que contenían escalas de Likert, la finalidad de este método fue recolectar información precisa como el precio del mezcal, tamaño de producción, porcentajes de disminución en producción y comercialización. Así como conocer las opiniones y percepciones de los productores entorno a los efectos provocados por la pandemia, para visualizar el contexto y plasmarlo en el documento.

## Resultados

La producción de mezcal generalmente se realiza en comunidades rurales como el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, situado en la región Sierra Sur de Oaxaca a dos horas de la ciudad capital. Como menciona Quiroz (2017) en la figura 1 se caracteriza algunos rasgos de los entrevistados y en la Figura 1 de la

CGVM se contempla a todas las personas que integran la cadena de valor para realizar transacciones en la compra de insumos, producción y comercialización. Así mismo, la interacción entre estos actores favorece la consolidación de acuerdos en favor de la economía de lugares como Miahuatlán (Quiroz:2017 y McDermott y Pietrobelli: 2017).

Figura 1. Características de los entrevistados en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Características de los entrevistados	
11 entrevistados	10 hombres 1 mujer
Empresas	2 cuentan con una marca y empresa propia 1 es socio de una empresa 5 cuentan con intermediario
Producción	El promedio de producción anual entre los 11 participantes es de 7, 758 litros Solo 2 productores destacan al producir anualmente 30,000 y 25, 000 litros. Los más bajos en producción son de 600 y 700 litros.
Venta	7 personas vendían el producto en su domicilio estos pueden ser personas de la región, turistas o empresas intermediarias. 4 salen a vender su producto a la cabecera municipal o a la Ciudad de Oaxaca, y solo 3 de ellos usan medios telefónicos y redes sociales para convenir compras o buscar nuevos clientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo.

En la investigación el 100% de entrevistados realiza el mezcal de manera artesanal de la siguiente manera:

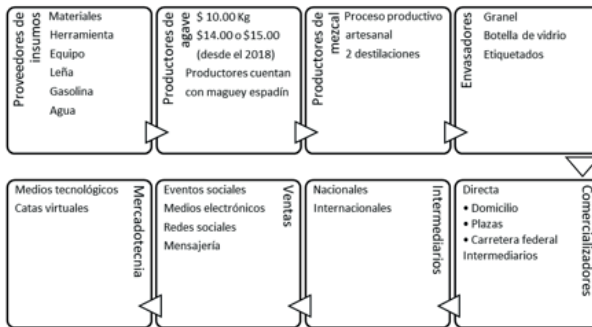
1. Corte de maguey maduro el tiempo de maduración varía de acuerdo a la especie a utilizar
2. Una vez limpia la piña esta se cuece en los hornos de piedra;
3. Para molerlo se ocupa el mazo, molino de piedra o desgarradora;
4. La fermentación se realiza en tinas de madera, el tiempo de reposo es distinto según la experiencia o preferencia del maestro mezcalero;
5. Su destilación es dada en una olla de cobre con una o dos destilaciones (CRM: 2018), en este caso y de acuerdo con la NOM-070-SCFI-2016



son dos, debido a que los entrevistados están registrados ante un consejo regulador y es un requisito indispensable para vender al extranjero.

Sin embargo, algunos productores elaboran mezcal no certificado, con una o dos destilaciones de acuerdo a su criterio, la razón de esta acción es solventar gastos como el pago de impuestos, el cual se es del 69% para las bebidas alcohólicas. Con respecto a la pandemia a continuación, se desglosan actividades cotidianas que realizan diversos actores en la cadena de valor mezcal, cambios provocados por la pandemia y problemas que enfrentan los maestros mezcaleros, la CGVM se desglosa en la Figura 2:

Figura 2. CGVM en Miahuatlán



Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo.

Los proveedores de insumos. En la producción, los insumos que más ocupan son: la gasolina para sus vehículos en los cuales transportan el maguey a su palenque y posteriormente el producto. En dos palenques cuentan con desgarradoras las que posiblemente ocupen gasolina para funcionar o electricidad; la leña para la cocción y destilación de las piñas; y agua la cual obtienen, de pozos propios.

Proveedores de agave. Desde el año 2018 aproximadamente el precio promedio del maguey oscilaba entre los \$10.00 el kilogramo de espadín y de \$14.00 a \$15.00 el maguey silvestre. Este último se encuentra en localidades como: Santa Lucia Miahuatlán, Ejutla de Crespo, Santo Tomás Tamazulapam y otros productores ocupan su propio maguey. A consecuencia de la pandemia, un productor decidió enfocarse en la siembra de maguey para ahorrar costos de traslado y compra de maguey a futuro, abandonando la producción de mezcal:

“Dejamos de trabajar porque no había entrada de dinero, no había venta de mezcal...de hecho ahorita no produzco, lo que realizo es siembra de maguey, ya tengo un año que no produzco, hasta ahorita voy a producir un lote...(Adrián, maestro mezcalero, 2021).

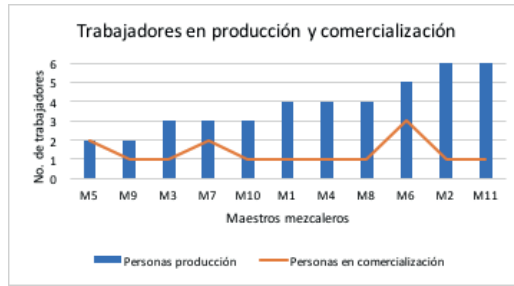
Otros productores, comentan la escasez del maguey la cual ocasiona que el precio sea variable y aumente el costo de producción repercutiendo en el precio por litro del mezcal, el cual se mantiene al alza. Además, con la pandemia, se dificultó el acceso a otras comunidades, las cuales se mantenían restringidas por el contagio. “No tenemos agave se acabó el agave tenemos muy poco” (Ramón, maestro mezcalero, 2021).

Al respecto, en su visita del presidente de la República Mexicana el Lic. Andrés Manuel López Obrador a la comunidad de Santa Ana Miahuatlán, mencionó la integración del sistema producto-maguey al programa sembrando vida, por la demanda del mezcal, no estableció una fecha sobre la puesta en marcha (Benítez: 2020). Lo cual es importante rescatar, aunque Miahuatlán es un municipio que cuenta con maguey la sobre explotación de magueyes endémicos es cada vez más significativa.

Productores de mezcal. Para esta actividad en promedio se ocupan cuatro empleados que son regularmente familiares (véase Figura 3), durante la pandemia el número de trabajadores se redujo y en algunos casos se integraron nuevos familiares que se encontraban en otras localidades estudiando o laborando; los cuales tuvieron que regresar a sus hogares. El proceso de elaboración de mezcal es semejante entre los once entrevistados, la diferencia se presenta en la forma y tiempo de cocción en el horno, fermentación y destilación.

Al respecto los maestros mezcaleros manifiestan que las diferencias de producción son por la variedad de maguey y años de maduración, por lo que el tiempo de cocción será variable. También existen tradiciones como producir únicamente en “cuaresma” que abarca los meses de enero a mayo, esto se debe a que cuando inicia la temporada de lluvias o de frío el producto merma reduciendo su producción. Sin embargo, tres maestros mezcaleros elaboran mezcal durante los 12 meses del año.

Figura 3. Mano de obra en producción y comercialización

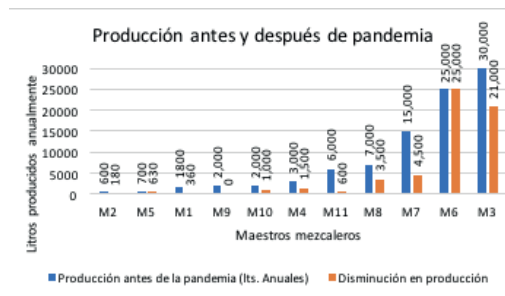


Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo

En la Figura 4 se observa que el porcentaje promedio de producción fue del 45%, consecuencia de la cancelación de pedidos, detención en ventas y falta de ingresos para invertir. Estos problemas se debieron a la falta de planes emergentes por parte del gobierno, empresas y sociedad ante una contingencia como el COVID-19, la cual afectó a varias industrias. En el caso de la industria mezcalera, en especial de los maestros mezcaleros son personas que se mantienen sus hogares de los ingresos de este producto. Ante esta situación algunos tuvieron que malbaratar el producto, dejar de producir e iniciar otra actividad para solventar los gastos de su familia. Así como muestra el siguiente testimonio:

“Nuestra vida para salir adelante es eso el mezcal... toda la inversión que tenemos o que llegamos a sacar la invertimos en el mezcal y pues ahorita está estancado, entonces nos está pegando duro la pandemia (Onofre, maestro mezcalero, 2021).

Figura 4. Producción antes de la pandemia y disminución desde el mes de marzo del 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo.

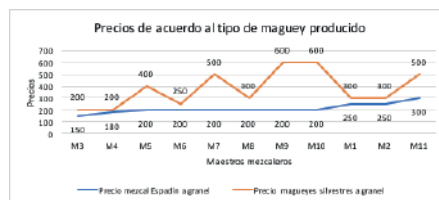
Envasadores. El 82% de los maestros mezcaleros venden su producto a granel, algunos ocupan botellas de plástico recicladas y otros de vidrio; solo el 18% cuenta con una marca local con la que abastece el mercado nacional; sus principales ventas son a restaurantes y cantinas. Los principales inconvenientes para envasar con marca son: dificultad económica para invertir en una envasadora, los costos burocráticos y trámites ante las dependencias federales o estatales, CRM, contadores, entre otros, lo cual les dejaría una mínima ganancia.

Comercializadores. Los productores realizan ventas directas en su domicilio a consumidores finales de la región, en promedio solo es una persona la encargada y es el maestro mezcalero. El día lunes en Miahuatlán se instala un mercado en el centro de la población el cual servía para hacer intercambios comerciales, pero fue suspendido de manera indefinida por la pandemia.

De igual forma, existe la feria del mezcal en mayo y en octubre también fueron canceladas, regularmente los productores del Tecolote y Miahuatlán cabecera eran los que participaban en estos eventos. Los productores de San Guillermo venden en sus domicilios a orillas de la carretera federal, pero la afluencia de transeúntes disminuyó con la contingencia. Así como comentó Emigdio, un maestro mezcalero: “En el mercado hay insuficiencia, está cerrado” (Entrevista, 2021).

Otra forma de comercializar el producto es a través de las empresas intermediarias, las cuales se trasladan a Miahuatlán para adquirir el producto o llaman para que les sea entregado en la ciudad de Oaxaca, el precio promedio del mezcal variedad Espadín es de \$212.00 y de magueyes silvestres se estima en \$377.00 ambos a granel (véase Figura 5). Ante la contingencia los intermediarios no acudían a las poblaciones y los que iban pedían a los productores el uso de guantes, cubrebocas y medidas sanitarias establecidas por la SS, para evitar contagios.

Figura 5. Precios del mezcal por variedad de maguey



Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo.

Definitivamente, existe una confianza sólida entre los productores y las empresas intermediarias, por lo que son pocos los productores que innovarían en la comercialización ya que tienen la seguridad de que la empresa adquirirá su producción una vez que la pandemia aminore. En cuanto, al CRM este ofrecía como alternativa para conseguir asociados una beca denominada “productor comercializador regional de mezcal en donde se comprometían a condonar las cuotas iniciales de certificación, la promoción fue difundida el 25 de noviembre del 2021 en su página de Facebook.

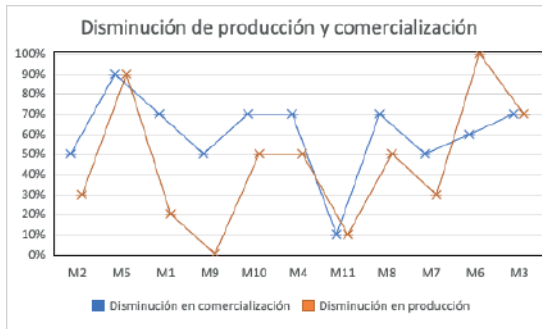
**Intermediarios.** Las empresas intermediarias son las que realizan las ventas nacionales e internacionales como: Papadiablo, Donají, Danzantes, Río Revuelto, Picaflor Mezcal, Mezcal Vago, como sus principales consumidores. En las etiquetas de sus botellas se menciona el nombre del productor de mezcal, tipo de maguey, localidad de producción, entre otros, como rasgos característicos que brindan un reconocimiento a los maestros mezcaleros por su labor. Así como ellos señalaron.

Participamos con el mezcal de nosotros, Alipus se llama la marca hay varios, pero nosotros somos San Andrés por Miahuatlán ahí participamos en donde entra nuestro mezcal pero envasado por el comprador que tenemos, tiene el nombre de mi papá como maestro mezcalero, van dos premios en el 2012 el Golden algo así, en California y en el 2018 fue en Querétaro, son concursos que hacen, ahorita no lo han hecho por lo de la pandemia, pero normalmente lo hacen cada año, son catadores que son a ciegas vienen de diferentes países, en Oaxaca se eliminan muchísimos mezcales y esos participan, 100 mezcales participan en diferentes Estados.. hemos ganado el primer lugar, en el 2012 se compitió con el Tequila Herradura de Guadalajara... nosotros no participamos, es la empresa, pero nos avisan que entraremos en concurso. El premio fue la medalla, lo que pasa es que cuando la botella de nosotros entra con el logotipo que ha tenido premios, entonces nos compran más mezcal, vendes más mezcal, uno no ve esos requisitos, pero los compradores ven la botella y dicen ha tenido premio, entonces compran más tu mezcal.....nosotros por eso hemos vendido más a pesar de la pandemia (Adrián, maestro mezcalero, 2021).

**Ventas.** Las principales ventas a las que asistían los intermediarios eran a eventos como la Guelaguetza o Feria del Mezcal en el mes de julio, los cuales fueron cancelados a raíz de la pandemia. Por ello innovaron o reafirmaron sus ventas por medios como vía telefónica, electrónicos, redes sociales, mensajería, Amazon y otras alternativas que les permitiera mantener una estabilidad comercial y resiliencia al cambio. El cierre de fronteras en la pandemia provocó la disminución en ventas considerablemente afectando a intermediarios y maestros mezcaleros quienes redujeron su producción (Véase Figura 6) con una disminución promedio del 60%. Así como muestra el siguiente testimonio:

Las personas han tenido que cuidar más su dinero y con ello evitar comprar cosas innecesarias. Esto incluye el mezcal afortunadamente nuestra presencia en redes sociales ha mantenido las ventas de manera neutral (Juan, maestro mezcalero, 2021).

Figura 6. Disminución de producción y comercialización con la pandemia.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo.

Mercadotecnia. En este eslabón, al igual que en el de ventas las estrategias de marketing digital han jugado un papel importante, por ejemplo, algunas empresas han llegado a ofrecer catas virtuales para poder promocionar su producto. Sin embargo, si los productores quisieran incursionar en este medio sería un gran desafío debido a las precariedades en telecomunicaciones, en estas localidades la señal telefónica es débil por lo que el acceso al internet es limitado y costoso. A pesar de los inconvenientes no descartan innovar ya que la pandemia desestabilizó su rutina.

Finalmente, encontramos que la pandemia no solo afectó a las Pymes sino también a las grandes empresas conforme la información que mencionan los encargados de esta industria mezcalera. Sin embargo, los pequeños productores debido a su escaso conocimiento, acceso tecnológico y de comunicaciones tienen una limitada oportunidad para continuar las ventas de su mezcal. Algunas de las empresas intermediarias dejaron de comprar e iniciaron compras a menor costo para solventar otros gastos que se generaron a raíz de la pandemia, ya que las ventas solo podían hacerse en el país debido al cierre de fronteras.

Los productores aprendieron e implementaron medidas sanitarias por la nueva forma de vida que trajo la pandemia, como usar cubrebocas, el lavado constante de manos o uso de guantes y aumentar la limpieza en sus palenques

con la finalidad de que fueran nuevamente visitados. No obstante, los meses pasaban y la ausencia de compradores aumentaba, es por ello que han pensando en innovar en el marketing digital con la creación de cuentas en redes sociales, crear una marca o comprar una envasadora, otros tenían la esperanza de que los clientes o intermediarios regresarían y que el uso de internet es innecesario.

También aprendieron que es necesario tener un ahorro o un plan de acción ante contingencias inesperadas, así como el aumento de precio de maguey el cual les afecta sus ganancias. Por lo que algunos de ellos ante la falta de ventas iniciaron la siembra y mantenimiento de maguey, sobre todo con especies endémicas que son los que más demanda el comercio internacional y cuyo precio por piña es más costoso debido a que no se preservan. Otros emprendieron nuevas actividades laborales o tuvieron que salir de sus domicilios en búsqueda de nuevos mercados: “De todo aprende uno. No debe uno pensar a largo plazo... mejor a corto... (Adrián, maestro mezcalero, 2021); y “Sí, debemos estar preparados para este tipo de crisis tanto en la parte financiera como comercial (Ricardo, maestro mezcalero, 2021).

Los actores involucrados en la CGVM están trabajando su resiliencia para adaptarse a los cambios que conlleva la pandemia, la cual aún sigue cobrando vidas y afectando la economía a nivel mundial. La gobernanza local es parte fundamental para encontrar estrategias y alternativas que aminoren los problemas en el sector mezcalero, pero se necesita una coordinación empresa, gobierno y ciudadanos. La sociedad mexicana y sobre todo la oaxaqueña ha salido adelante en otras crisis, pero la pandemia está debilitando a un estado con un margen considerable de pobreza.

En contextos, donde el mezcal es la principal fuente de ingresos y aunque los productores cambiaron sus hábitos alimenticios al consumo de hortalizas, legumbres y productos locales para aminorar sus gastos, hay una preocupación a enfermar y no poder costear su salud. La disminución en sus ventas los está dejando desprotegidos ante cualquier eventualidad.

Dentro de los aspectos positivos, el cierre de fronteras y exceso de costos en traslados está dejando sin producto a los extranjeros. Los productores confían en que el mezcal estancado tendrá salida conforme la situación global mejore, lo cual aún es una incertidumbre pese a la implementación de las vacunas.

Es importante que el gobierno contemple programas focalizados a la industria mezcalera, mejorar las telecomunicaciones, reducción en impuestos a pequeños productores y promover las relaciones el comercio internacional. Así como, implementar cursos de capacitación en temas tecnológicos para la creación de perfiles en redes sociales. Por su parte, el CRM podría reducir sus cuotas por un tiempo para estabilizar la situación económica en la CGVM.

## Referencias bibliográficas

- Atkinson, R. y Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, 33: 1-5.
- Barrientos, S., Gereffi, G. y Rossi, A. (2010). Economic and Social Upgrading in Global Production Networks: Developing a Framework for Analysis. *Capturing the gains working*, 1-23.
- Benítez, D. (2020). “Sembrando vida impulsará cultivo del maguey en Oaxaca: AMLO”, 24 horas el diario sin límites, 13 diciembre. Disponible en: <https://www.24-horas.mx/2020/12/13/sembrando-vida-impulsara-cultivo-del-maguey-en-oaxaca-amlo/> [Consultado 12 marzo 2021].
- Chiatchoua, C., Macías, J. y Lozano, E. (2020). Análisis de los efectos del COVID-19 en la economía mexicana. *Revista del centro de investigación de la Universidad La Salle*, 14, 53, 265-290.
- Consejo Regulador del Mezcal (2018). Últimos acontecimientos sobre la Denominación de Origen Mezcal. *El Mezcal, la cultura líquida de México*, (1), 1-40 [http://www.crm.org.mx/periodico/PDF/Revista\\_El\\_Mezcal1.pdf](http://www.crm.org.mx/periodico/PDF/Revista_El_Mezcal1.pdf)
- Consejo Regulador del Mezcal (2019). Informe estadístico 2020. Disponible en: [http://www.crm.org.mx/PDF/INF\\_ACTIVIDADES/INFORME2019.pdf](http://www.crm.org.mx/PDF/INF_ACTIVIDADES/INFORME2019.pdf).
- Domínguez, R. y Velázquez, F. (2018). Global governance. *Research Encyclopedia of international Studies*. Recuperado de: <https://oxfordre.com/internationalstudies/view/10.1093/acrefore/9780190846626.001.0001/acrefore-9780190846626-e-508> [Consultado 12 marzo 2021].
- Dussel, E. (2001). ¿Una gobernanza global ante la creciente polarización territorial internacional?, *Nueva sociedad*, 176, 116-124.
- Escudero, X., Guarner, J., Galindo, A., Escudero, M., Alcocer, M., Del-Río, C., (2020). La pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19): situación actual e implicaciones para México. *Cardiovascular and metabolic science*, 31, (3), 170-177.
- Gereffi, G. y Lee, J. (2012). Why the World Suddenly Cares About Global Supply Chains. *Journal of supply chain management*, 48 (3), 24-32.
- Jimenez, Y. (2018). Gobernanza y escalonamiento en las cadenas globales de valor. *Economía y desarrollo*, 160 (2), 1-12.
- Jorquera, D. (2011). *Gobernanza para el desarrollo local*, (pp. 1-29). Chile, Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.



- Moyado, S. y Acosta, L. (2020). Covid y las afectaciones en salud y economía de Oaxaca. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C., coeditores.
- Quiroz, V. (2017). Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor. En Padilla, R. (Ed.), *Desafíos en materia de desarrollo productivo en el espacio rural de Centroamérica y la República Dominicana* (pp. 25-67), Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rodríguez, O. (2020). “Industria del mezcal reporta pérdidas superiores a 150 mdp por coronavirus”. *Milenio*, 09 julio. Disponible en:
- Sánchez, N. (2019). El mezcal, ¿En crisis o en pleno auge?. <https://www.mimezcalito.com/single-post/mezcal-en-crisis>
- Sánchez, S. (2020). “Exportaciones de mezcal se desploman 80% por pandemia de coronavirus”. *Forbes México*, 16 abril.
- Tello, M. (2015). La maldición de los recursos naturales revisada. *Las cadenas globales de valor. Integración & comercio* (39), 168-177
- Vega, N. y Pérez, P. (2016). Oaxaca y sus regiones productoras de mezcal: un análisis desde cadenas globales de valor. *Perspectivas rurales*, Nueva época, 15 (29), 103-132



# Uso de matrices para diagnóstico participativo y diálogo enfocado, lecciones a partir del caso de los productores de café en la Sierra de Zongolica en México

INDRA MORANDÍN AHUERMA<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo se enfoca en la exposición de una metodología que permite acercarse a los actores sociales desde la complejidad de los socio-ecosistemas; con el objetivo de compartir las lecciones aprendidas en la aplicación de la metodología. Se presenta un breve esbozo del marco teórico desde la complejidad y la transdisciplina que sustenta la metodología. Se busca exponer una forma práctica de detectar y priorizar tanto problemas como fortalezas que influyen en un grupo determinado, en este caso los cafecultores de la Sierra de Zongolica. La metodología permite conocer la percepción y establecer un diálogo entre los actores, a partir de los resultados se pueden desarrollar planes de acción. Mediante la realización de un taller o una serie de ellos, se hace un ejercicio de diálogo para un diagnóstico participativo y análisis situacional. Basándose en las respuestas de los asistentes se lleva a cabo la construcción de matrices relacionales entre problemas y fortalezas, las cuales sirven para ordenarlos y priorizarlos. Se presentan como ejemplo los resultados obtenidos en el taller La tierra, el café y nosotros, desarrollado por la autora del presente texto, el cual

---

<sup>1</sup> Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad IIES-UNAM. Correo electrónico: indra\_morandin@yahoo.com.mx

se llevó a cabo en alianza el Instituto de Ecología A.C. (INECOL) y el Centro operativo de la Sierra de Zongolica del Fondo para la Paz, I.A.P. (FPP), con productores de café en la sierra de Zongolica.

## 1. Introducción

Cuando se hace trabajo de investigación o si se pretende una intervención, la participación de los actores sociales es de crucial importancia. Sin embargo, es común que los investigadores lleguen con una visión preestablecida sobre los problemas y una idea de cómo deben ser atendidos. Es importante que sean los propios actores los que determinen la problemática y las posibles soluciones, dando oportunidad a que ellos mismos se apropien de la situación y se comprometan a atenderla.

También las diferentes perspectivas entre ellos pueden dificultar su participación. ¿Cómo generar un diálogo donde las diferentes perspectivas enriquezcan el análisis? ¿cómo reconocer aspectos negativos y positivos que preocupan a los miembros de un grupo? Estas preguntas se pueden contestar en el marco teórico de la complejidad y la transdisciplina, y llevarse a la práctica con la metodología que aquí se expone.

La problemática socio-ecosistémica actual, sólo puede ser abordada desde la complejidad (Morin, 2002, 2008) y transdisciplina (García, 2006; Max-Neef, 2005; Nicolescu, 2014), reconociendo las intrincadas relaciones entre diferentes aspectos en un sistema vivo, autopoiético (Varela y Maturana, 1980), autoorganizado y dinámico (Prigogine y Stengers, 1997). El diálogo abre posibilidades de encontrar diferentes estadios y avanzar en la solución de los conflictos (Morandín-Ahuerma, Contreras-Hernández, Ayala-Ortiz, y Pérez-Maqueo, 2018).

El diálogo que hace emerger cualidades nuevas. El diálogo como forma de razonamiento público es una propuesta en la que coinciden Amartya Sen (Sen, 1993), las Epistemologías del sur (De Sousa Santos, 2016), la Economía ecológica (Daly y Farley, 2010; Martínez-Alier y Schlupmann, 1993) y la Ecología política (Leff et al., 2002; Martínez-Alier, 2002; Pengue et al., 2017). Para Leff, el diálogo de saberes es la comunicación del Ser con el saber (autoconocimiento) y el Ser con el Otro (la alteridad); que arriesga a disolver las certezas y da la oportunidad de encontrar “lo por pensar” (Leff, 2005).

La Investigación-Acción Participativa (IAP) propuesta por Fals Borda (2009), permite reconocer que la producción de conocimiento debe responder a las necesidades de los sujetos que los producen desde su base social. Es decir, producir conocimiento a partir de la participación social y la transformación práctica de las realidades. La realidad de los países latinoamericanos requiere que la academia participe, junto con los actores sociales en la solución de problemas concretos, involucrar a los actores sociales y reconocerlos como protagonistas y conocedores del sistema del cuál forman parte y es motivo de estudio o intervención.

Existen muchas técnicas que facilitan la participación comunitaria o ciudadana, en ellas se reconoce que tanto el diagnóstico como el cambio social cobra sentido cuando se generan de forma interna. Inclusive se ha llegado a reconocer a los académicos como actores parte de la misma sociedad; abandonando la idea del científico que sólo observa desde afuera un sistema. En la actualidad estas ideas han tomado fuerza ante los retos que requieren participación colectiva.

El presente trabajo detalla una herramienta usada por el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Pesci *et al.*, 2007) enriquecida con la experiencia de uso para diagnosticar la cultura cafetalera en México. La metodología permite acercarse a los actores sociales desde la complejidad, consiste en un ejercicio de diálogo, con los actores sociales en el marco epistémico expuesto.

El objetivo al aplicar esta metodología es detectar y priorizar tanto los problemas como las fortalezas que influyen en un grupo determinado; además conocer la percepción de los actores y establecer un diálogo entre ellos que permite reconocer sus cualidades e invitarlos a establecer planes de acción a partir de los resultados.

Este capítulo no pretende profundizar en las bases teóricas de la investigación acción participativa, la complejidad o la transdisciplina, sino analizar los aprendizajes y dificultades que se presentan cuando se trabaja en campo con actores. Ya que el diálogo es una excelente herramienta, pero con dificultades para que éste se de forma sistemática y ordenada.

Los siguientes apartados incluyen: una descripción detallada de la metodología; posteriormente se presenta los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología con productores de café en la Sierra de Zongolica del estado de Veracruz, México y concluye con una reflexión sobre las lecciones aprendidas en la aplicación de la metodología.

## 2. Talleres de diagnóstico participativo desde la complejidad

El diagnóstico participativo es muy utilizado en la actualidad y existen muchas herramientas para llevarlo a cabo. Aquí se expone una modalidad, el uso matrices para sistemas complejos que recomiendan Pesci *et al.*, (2007). Es una herramienta que se basa en cuatro conceptos centrales<sup>2</sup>:

**El conflicto.** Es considerado el origen de toda cuestión, son las manifestaciones evidentes de la problemática de los individuos inmersos en un espacio y tiempo determinados. El conflicto es interpretado como una oportunidad para encontrar un nuevo estadio. Los conflictos o problemas motivan el cambio, son estímulos para que los sujetos desarrollen sus capacidades (Max-Neef *et al.*, 1993; Sen, 1993).

**Potencialidades.** Son las fortalezas o elementos positivos que los individuos pueden potenciar, y basarse en ellas para la construcción de soluciones. Las potencialidades son los funcionamientos valiosos<sup>3</sup> a los que se refiere Amartya Sen (1993), son los elementos que el grupo específico considera sus fortalezas y que se refuerzan cuando los individuos buscan resolver sus conflictos (Max-Neef *et al.*, 1993; Sen, 1993); sobre todo, constituyen la base de las aspiraciones del grupo que orientan la construcción social, política y económica.

**Subsistema decisor.** Es el o los elementos de conflicto que están provocando un efecto multiplicador, el desajuste más evidente. Es un conflicto o problema que debido a su influencia en los demás problemas tiene un papel central.

**El tema generador.** Consiste en los elementos positivos potenciadores que eventualmente pueden ayudar a resolver al desajuste multiplicador.

Esta metodología permite reconocer en voz de los actores los conflictos que para ellos son los más importantes y que explicar la interrelación entre ellos, así como las potencialidades o fortalezas que ellos mismos reconocen y que pueden ser capaces de solucionar dichos conflictos. Desde el punto de vista de la complejidad, los problemas no pueden ser vistos de forma aisladas, sino que deben ser entendidos en su conjunto y cómo estos se retroalimentan entre sí (Pesci *et al.*, 2007).

El uso de matrices correlacionales es una herramienta para el análisis de las influencias entre los conflictos y potencialidades, con vistas a realizar

---

<sup>2</sup> Los términos conflicto, potencialidad, subsistema decisor y tema generador en el presente trabajo se consideran como tecnicismos de la metodología por lo que se aclaran en esta sección.

<sup>3</sup> Los funcionamientos valiosos que plantea Amartya Sen (1993) son fortalezas o elementos que los individuos consideran importantes y que agregan valor a su vida. Elementos que difieren entre individuos y culturas, pero que otorgan a estos un sentido de vida.

un diagnóstico que permita identificar los subsistemas decisores y el tema generador más apropiado para entender el funcionamiento del sistema, y en su caso abordarlo de forma eficiente (Pesci *et al.*, 2007). También las matrices son una herramienta de jerarquización de conflictos y potencialidades, por su forma de análisis y su riqueza para la síntesis e identificar conclusiones.

### 2.1 Determinar los conflictos y potencialidades

El grupo de organizadores del taller debe estar familiarizado con la dinámica de este. Pueden incluso hacer un ensayo utilizando la metodología para que la conozcan y comprendan la dinámica en la práctica.

Debe pensarse con cuidado las personas que se invitarán al taller, se recomienda que sean actores sociales representativos del sistema que se estudia. También pueden hacerse una serie de talleres cuando no es prudente juntar facciones confrontadas, y hacerse de forma gradual. En algunos casos cuando es necesario y posible el grupo de investigación puede ser mediador. Lo importante es que los participantes estén de acuerdo en desarrollar el ejercicio de diálogo en un marco de respeto y confianza.

El número de participantes es un tema importante para discutir con el grupo organizador, en general 15 a 20 personas es un número adecuado, porque todos deberán tener la oportunidad de hablar y exponer sus puntos de vista. Aunque este número será diferente de acuerdo con el sistema que se esté estudiando. En caso de temas delicados o conflicto sería mejor reducir el número de participantes.

El taller debe empezar por una explicación inicial:

- Es importante delimitar el tema general que se aborda. Debe focalizarse el objetivo general ante los asistentes.
- Se explica a los participantes la dinámica del taller.
- Se explica el valor central de la comunicación y cómo es posible que las personas tengan Diferentes visiones de las cosas. Por lo que el ambiente de confianza y respeto es primordial. Se debe enfatizar la importancia de expresar abiertamente sus opiniones, así como aceptar las opiniones de los otros participantes.
- Se pide a los participantes determinar las reglas de participación, cómo se pedirá la palabra y cómo se avisará que alguien que ha transcurrido su tiempo. Las reglas se escriben en un cartel y se confirma que el grupo esté de acuerdo.

Con el marco general establecido, la metodología propone empezar por preguntar a la audiencia ¿Cuáles son los tres principales problemas? La frase se completa con elementos que identifican al grupo o a la situación en la que se encuentra. La respuesta en principio es individual, cada participante debe expresar de forma sencilla, pero con sus palabras, su opinión y percepción. Lo ideal es que cada participante escriba su respuesta y se le dé la palabra para que exprese y explique el problema que percibe y por qué lo considera importante.

Es necesario que todos los participantes tengan la oportunidad de hablar sin ser interrumpidos, para ello los organizadores determinan cuantos minutos darán a cada uno, considerar ser equitativos y apegados al tiempo. Si se quiere tener un buen registro se puede entregar tres tarjetas para que dejen su respuesta por escrito, se pide poner un título muy breve al problema, aunque se puede explicar más ampliamente en la misma tarjeta.

Las respuestas deben comprenderse bien y traducirlas a una palabra o frase que pueda englobar el aspecto al que se refiere el participante, a fin de clasificar las respuestas que fueron expresadas de diferentes formas y se refieren a un mismo concepto. Probablemente este sea el paso con mayor grado de dificultad, ya que de su correcta interpretación y síntesis depende todo el ejercicio.

Conforme los participantes exponen se elabora una lista de los conflictos con su respectiva frecuencia, que aumenta cada vez que los participantes coinciden en sus respuestas.

Posteriormente se hace la pregunta ¿Cuáles son las tres principales fortalezas? Y se sigue la misma metodología de los conflictos.

Las listas de conflictos y potencialidades serán la materia prima para desarrollar las matrices y relacionar los conceptos. Estas listas contemplan la opinión de todos los participantes, sin juicios, sólo se enuncian los problemas y fortalezas. Supongamos que tenemos ahora una lista de tres conflictos: *x*, *y* y *z*. Y tres potencialidades: *a*, *b* y *c*.

En esta primera parte se debe exigir que se permita a cada participante exponer su punto de vista, tanto los problemas como las fortalezas sin que se discuta sobre ello, así se conocen las diferentes perspectivas.

## 2.2 Elaboración de la matriz conflictos por conflictos (C x C)

Se construye una matriz (ver figura 1) que tiene los conflictos (problemas) listados tanto en columnas como en filas. Se cancelan las casillas que coinciden los conflictos en renglones y columnas, quedando cancelada la diagonal. Se deja columna y fila adicionales para las sumas finales.



Para llenar cada casilla, se pregunta a los participantes:

¿En cuánto afecta o incide el conflicto “x” al conflicto “y”?

Contestarán de acuerdo con la tabla de valoración (ver figura 1) y se califica en cada casilla el grado de influencia que tiene cada conflicto de la fila sobre el conflicto del renglón, y se colca un número del 0 al 3, dónde 0 es nula, 1 baja, 2 media y 3 alta influencia.

Aquí empieza el ejercicio de diálogo enfocado, no debe discutirse sobre los temas en general, sólo valorar la relación entre un conflicto específico y otro. El diálogo se enfoca en esa relación y los participantes tienen que llegar a un consenso en la calificación, para lo cual, en caso, de no estar de acuerdo, deberán argumentar las respuestas. Después de que se explicaron los puntos de vista y en caso de haber discrepancias se puede recurrir a una votación.

La matriz se irá llenando cuadro por cuadro y se discutirán todas las relaciones una por una. Cuando se llenaron todas las casillas, se hacen las sumas horizontales y verticales. Resultando una matriz como se ejemplifica en la Figura 1.

Figura 1. Ejemplo de Matriz C x C y cuadro de valoración.

	x	y	z	Suma
x	-	1	0	1
y	2	-	3	5
z	2	2	-	4
Suma	4	3	3	-

Valoración:
<b>Alto = 3</b>
<b>Medio = 2</b>
<b>Bajo = 1</b>
<b>Nulo = 0</b>

Para la interpretación de la matriz se realiza:

Lectura horizontal. De los resultados de la suma horizontal se puede identificar cuál o cuáles son los conflictos más importantes o que más afectan a otros conflictos. El conflicto que obtenga mayor valoración es considerado causa de otros conflictos.

Por ejemplo, de la lectura de la matriz anterior se deduce que el conflicto más importante es el conflicto “y” (cuyo valor es 5). Para explicar la metodología se han elegido valores claramente diferentes, sólo con fines didácticos.

Lectura vertical. Los resultados de la suma vertical permiten analizar en cambio cuál o cuáles son los conflictos que más se ven afectados por otros

conflictos. Por ejemplo, en la matriz anterior el conflicto que más se ve afectado por otros conflictos es el conflicto “x”; este conflicto puede interpretarse como efecto, más que causa.

Nota: como puede verse, no siempre el conflicto que más afecta es el que más se ve afectado por otros conflictos. Cuando estos dos coinciden puede interpretarse como un círculo vicioso en que el conflicto es causa y efecto y se agrava a sí mismo.

Conclusiones parciales. Esta matriz permite identificar de forma preliminar cuál es el problema (conflicto) o conjunto de problemas más relevantes o con efectos multiplicadores; dicho de otra manera, el subsistema decisor.

### 2.3. Elaboración de la matriz potencialidades por conflictos (P x C)

Se construye una matriz que tiene los conflictos listados en las columnas y en filas las potencialidades. Se deja columna y fila adicionales para las sumas finales (ver figura 2).

Para llenar cada casilla también es importante la participación del grupo. Para consultar a los participantes hay muchas maneras de generar la misma pregunta:

- ¿En cuánto incide positivamente la fortaleza “a” sobre el conflicto “x”?
- ¿En cuánto la potencialidad “a” sirve para solucionar el conflicto “x”?
- ¿En cuánto sirve la potencialidad “a” para disminuir el carácter negativo del conflicto “x”?
- ¿En cuánto afecta (positivamente, como solución o al menos minimiza el conflicto) la potencialidad “a” al conflicto “x”?

De igual forma que la matriz anterior, los participantes contestarán de acuerdo con la tabla de valoración (ver figura 2) calificando el grado de influencia que tiene cada potencialidad de la fila en el conflicto del renglón en cada casilla, y se tendrá un número del 0 al 3, dónde 0 es nula, 1 baja, 2 media y 3 alta influencia. Para ello continuarán con el diálogo hasta llegar a un consenso.

Cuando se llenaron todas las casillas, se hacen las sumas horizontales y verticales. Resultando una matriz como se ejemplifica en la Figura 2.

Figura 2. Ejemplo de Matriz P x C y cuadro de valoración.

	x	y	z	Suma
a	0	3	3	6
b	0	2	2	4
c	2	1	2	5
Suma	2	6	7	

Valoración:
<b>Alto = 3</b>
<b>Medio = 2</b>
<b>Bajo = 1</b>
<b>Nulo = 0</b>

Para la interpretación de la matriz se realiza:

**Lectura horizontal.** De los resultados de la suma horizontal se puede identificar cuáles son las potencialidades que más afectan a los conflictos.

Por ejemplo, de la lectura de la matriz anterior se deduce que la potencialidad que más afecta a los conflictos es la “a” (cuyo valor es 6), afectando con un alto valor de 3, a los conflictos “y” y “z” (que vale recordar son los conflictos más relevantes -ver matriz de C x C).

**Lectura vertical.** Los resultados de la suma vertical permiten analizar cuáles son los conflictos que más se ven afectadas por las potencialidades, es decir que tienen un potencial reconocible para solucionar el problema. Por ejemplo, en la matriz anterior el conflicto que más se ve afectado por las potencialidades es el “z”, con un valor de 7; siguiéndole en importancia es conflicto “y” con un valor cercano de 6.

**Conclusiones parciales.** Esta matriz permite ahora completar el análisis, al identificar:

¿Cuál es la potencialidad que más incide positivamente a los conflictos?, por lo tanto, puede ser capaz de solucionarlo.

¿Cuál es el conflicto que más se ve fortalecido por una potencialidad?, y

¿Cuál es el conflicto que menos influencia recibe de las potencialidades?

**Nota.** En la matriz de este ejemplo, el conflicto que más se ve fortalecido por las potencialidades es el conflicto “z”, y luego el conflicto “y”. Relacionando los resultados de esta matriz con la anterior, es posible ver que el conflicto “y” el más relevante (véase matriz de C x C, Figura 1).

Los resultados del ejercicio pueden ser analizados con diferentes grados de profundidad. Por ejemplo, puede analizarse cada problema identificado los problemas que más lo influyen, así como los problemas o conflictos que éste a su vez genera.

Agruparlos conflictos y potencialidades por tema permiten, en algunos casos, observar relación entre ellos como aspectos positivos y negativos de temas centrales. Y así, reconocer la interrelación y complejidad del sistema, como ejemplo de aparentes dicotomías que se pueden superar mediante un análisis más profundo, ya que presentan los extremos percibidos de un mismo fenómeno.

Esta metodología permite:

- La libre expresión de cada participante,
- Ofrece validación a los puntos de vista particulares, sin menosprecio,
- Los asistentes sienten que su opinión es tomada en cuenta,
- Lograr consenso sobre la relación entre problemas,

Reconocer que existen aspectos positivos que pueden potenciarse,

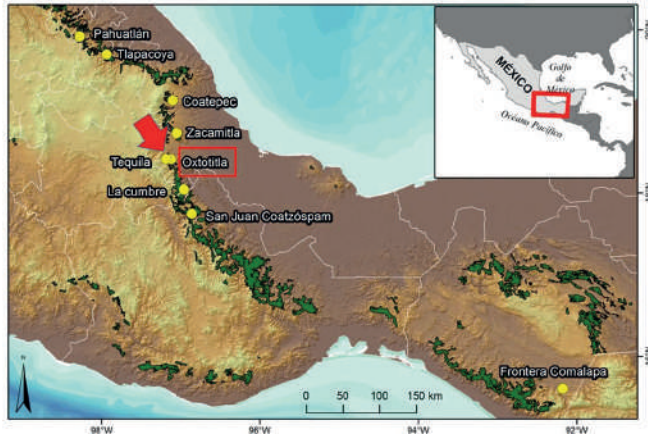
- Tener un diálogo puntual y respetuoso
- Hacer un diagnóstico rápido sin que el investigador imponga su visión.

### 3. Caso: Los productores de café en la Sierra de Zongolica

Con el objetivo de conocer la realidad de los cafetaleros mexicanos caracterizada por su identidad campesina e indígena, con resultados ambientales positivos; se utilizó la metodología antes expuesta en 10 talleres en los estados con mayor producción de café de sombra en México: Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. La serie de talleres involucraron a 8 organizaciones diferentes y 312 productores.

Los talleres se denominaron La Tierra, el café y nosotros; como parte del trabajo doctoral de la autora, se llevaron a cabo entre marzo y agosto del año 2017 a lo largo de una sección de la Sierra Madre Oriental de México, una amplia región montañosa coincidente con los remanentes de bosque mesófilo de montaña (ver Figura 3 los remanentes marcados en verde) y las plantaciones de café de sombra.

Figura 3. Ubicación de sedes de los talleres La tierra, el café y nosotros.



A diferencia de otros países, el 99% de la producción de café en México se hace bajo sombra (FIRA, 2016), lo que constituye un manejo no intensivo de la tierra que mantiene el dosel del bosque. son agroecosistemas arbolados que tienen un alto potencial para ofrecer servicios ambientales (Contreras-Hernández, 2010; López Morgado, Sosa Fernández, Díaz Padilla, y Contreras-Hernández, 2013; Manson, Hernández-Ortíz, Gallina, y Mehlreter, 2008; Pohlan, Soto, y Barrera, 2006; Toledo y Moguel, 2012). Los territorios mejor conservados están relacionados a las prácticas de cultivo tradicional y constituyen parte del patrimonio biocultural de los pueblos de México (Boege, 2008).

Para fines ilustrativos de la metodología, en este trabajo se exponen los resultados de uno de esos talleres; específicamente el realizado en la comunidad de Oxtotitla, municipio de Tequila, Veracruz, en la Sierra de Zongolica. Es una zona de mayor marginación en México; con población mayormente indígena, con larga tradición cafetalera.

La edición de este taller en específico se llevó a cabo en alianza el Instituto de Ecología A.C.<sup>4</sup> (INECOL) y el Centro operativo de la Sierra de Zongolica del Fondo para la Paz, I.A.P.<sup>5</sup> (FPP).

FPP trabaja en la Sierra de Zongolica desde 2006, y lleva a cabo acciones con 24 comunidades indígenas y campesinas de la zona. Mantiene un proyecto sobre café que busca fortalecer las capacidades productivas de las comunidades.

<sup>4</sup> <https://www.inecol.mx>

<sup>5</sup> <https://www.fondoparalapaz.org/>

Los productores convocados al taller son líderes comunitarios y apoyan a FPP en procesos de acompañamiento a otros productores.

Entre los participantes se encontraron diferentes grados de escolaridad, alguno de ellos había viajado al extranjero en busca de oportunidades. El grupo era heterogéneo y en común tenían la producción de café en sus propias parcelas. La importancia de llevar a cabo el taller con un grupo comunitario que trabaja junto es que el diálogo les ayudó a mejorar la comunicación al interior del grupo y también, los resultados del taller les permitieron una mejor planeación de sus acciones.

El objetivo inicialmente comunicado fue compartir conceptos básicos sobre sustentabilidad con los productores de café y generar en ellos, una visión amplia de su relación con la tierra, la comunidad y la cafecultura en Sierra Zongolica, más allá de la idea productivista. Además de conocer y priorizar los problemas y fortalezas de los productores de café de la región.

Gran parte de los habitantes de la Sierra de Zongolica hablan Nahuatl, la lengua mexicana originaria que sigue usándose en gran parte del territorio nacional, con variantes en cada zona. Junto con el idioma, las comunidades indígenas mantienen una cosmovisión y forma de vida. Sólo algunos de ellos, principalmente los más jóvenes, también dominan el español. Así, el idioma se convirtió en el primer reto para el desarrollo del taller, gracias al apoyo de los integrantes del Centro operativo de FPP, que son bilingües pudimos llevarlo a cabo.

El evento contó con la presencia de 25 productores de 8 localidades: Ahuatepec, Atempa, Atlajco, Coxititla, Mitepec, Oxtotitla, Popocatepec y Poxcautla. El promedio de edad de los asistentes fue de 48 años, participaron 4 mujeres y 21 hombres.

Para explicar esta diferencia cabe hacer notar que, aunque en la producción de café participa la familia completa, los hombres son los propietarios de las fincas y encargados de la producción, las mujeres no asumen normalmente posiciones de liderazgo. La migración ha obligado a algunas mujeres a hacerse cargo del cafetal y la familia, pero no es la generalidad y en muchos casos ellas no tienen la titularidad de la tierra.

Se obtuvieron los siguientes resultados.

Conflictos:

Figura 4. Lista simplificada de conflictos detectados y su frecuencia.

Potencialidades:

Conflictos:	Frecuencia
Contaminación y daño a la naturaleza	16
Falta de dinero	15
Falta de conocimiento	11
Roya	11
Falta de organización	8
Falta de empleo	3
Baja productividad y pago por el café	3
Influencia de medios y tecnología	2
Migración	1
Intervención externa	1

Figura 5. Lista simplificada de potencialidades detectadas y su frecuencia.

Potencialidades:	Frecuencia
Buena actitud	21
Familia	14
Sabemos sembrar café, maíz y más	11
Vivimos en un ambiente sano	10
Tener terreno	7
Organización de la comunidad	7
Somos saludable	2
autoconsumo	1

Matriz C x C:

Figura 6. Resultados de la matriz Conflictos por Conflictos.

Los problemas generan más problemas, Conflictos X Conflictos	Contaminación y daño a la naturaleza	Falta de dinero	Falta de conocimiento	Roya	Falta de organización	Falta de empleo	Baja productividad y pago por café	Influencia de medios y tecnología	Migración	Intervención externa	TOTALES
	Contaminación y daño a la naturaleza	3	0	3	3	3	3	3	0	2	2
Falta de dinero	1	3	0	1	0	3	2	3	2	2	15
Falta de conocimiento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	26
Roya	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	24
Falta de organización	3	3	3	3	2	3	1	2	3	3	23
Falta de empleo	1	3	1	0	1	0	2	3	3	3	14
Baja productividad y pago por el café	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	20
Influencia de medios y tecnología	3	3	2	0	2	2	1	3	1	1	17
Migración	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	14
Intervención externa	3	2	2	1	3	1	3	2	2	1	19

Interpretación de la matriz C X C:

Los productores encuentran que el problema que constituye el sistema decisor es la falta de conocimiento, es decir, que es el problema que más influencia ejerce sobre el sistema, es el conflicto que decide la situación actual. Este problema desencadena que los demás conflictos se agraven o no se resuelvan. El segundo problema del sistema es la Roya, que en ese momento mermó la salud de los cafetales. También la falta de organización es un problema con alto nivel de repercusión en los otros factores.

Los problemas que se calificaron como los más vulnerables son la falta de dinero y la migración. Que son más consecuencia que causa.

Matriz P x C:

Figura 7. Resultados de la matriz Potencialidades por Conflictos.

Las fortalezas resuelven problemas, Potencialidades X Conflictos	Contaminación y da naturaleza	Falta de dinero	Falta de conocimiento	Roya	Falta de organizació	Falta de empleo	Baja productividad por el café	Influencia de medio tecnología	Migración	Intervención exte	TOTALES
	Buena actitud	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2
Familia	3	3	3	3	3	1	3	1	1	1	22
Sabemos sembrar café, maíz y más	3	3	3	2	3	3	3	1	1	1	23
Vivimos en un ambiente sano	2	3	1	3	3	3	3	1	2	1	22
Ser el dueño de tu terreno	3	3	3	2	3	3	2	3	1	1	25
Organización de la comunidad	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	28
Somos saludable	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	24

Interpretación de la matriz P X C:



La organización comunitaria es la fortaleza que mayor puntaje tuvo en la tabla, esto significa que es la fortaleza que constituye el tema generador, es decir, la potencialidad que eventualmente podría ayudar a mejorar el sistema y solucionar los problemas presentados. En segundo lugar, se encuentra la buena actitud, que incluye muchos valores comunitarios de solidaridad, diálogo, respeto y responsabilidad. El grupo coincidió que los valores comunitarios que permiten la organización se han perdido en algunos casos, pero son importantes, ya que, en la comunidad todos se conocen y se da valor a la palabra.

Otros valores en orden importancia son: tener tierra (ser dueños de sus parcelas), estar saludable y los conocimientos que tienen sobre su finca y su manejo.

El conflicto que aparece como más influenciado por las fortalezas es la falta de productividad y mejorar el pago por el café, en segundo lugar, la falta de dinero y la contaminación y daños ambientales.

### 3.1 Síntesis de resultados

El grupo asistente, productores cafetaleros, líderes en sus comunidades se mostraron interesados, muy participativos y hubo disposición al diálogo. No es posible transcribir todos los comentarios, incluso parte del diálogo entre ellos fue en Nahuatl, pero los participantes intercambiaron puntos de vista y se enriquecieron entre sí. La metodología permitió que se hablara de las relaciones entre problemas y fortalezas, de forma puntual; el resultado final al término de la matriz, cuando se presentó la sumatoria sorprendió a los asistentes, pero concuerdan en la importancia que tienen los conceptos que se plantearon.

Es importante comentar que la Roya en el momento del desarrollo del taller constituye el problema que preocupa a los productores. Alguno de ellos explicó, que a su cafetal no entró la Roya, porque el mantiene su finca muy saludable, que cuanto más diversa y saludable está su finca menos vulnerable a la Roya.

En este ejercicio el resultado es que el sistema decisor está centrado en la falta de conocimiento. En el análisis grupal fue explícito que la falta de dinero y la baja productividad son consecuencias de otros problemas que pueden ser atendidos por medio de la organización comunitaria y aprovechar mejor la tecnología y los medios con que cuentan, ya que el internet, se usa mayormente como entretenimiento, pero no como fuente de conocimiento.

También se discutió sobre los conocimientos tradicionales que tienen, heredados de padres a hijos y que hay que valorarlos más. Un participante comentó la importancia de enseñar a los niños el manejo del cafetal, explicando

que cuando son chiquitos les asignan un espacio en la finca, los enseñan a sembrar y a cuidar su cafetal, para que cuando salga de la primaria ya cuente con el conocimiento y los cafetales de los que se hará cargo. Dijeron que, habiendo tierra, sol y trabajo, no existe la pobreza. Que además el cafetal no sólo da café, que es posible obtener más productos, sobre todo alimentos.

Se habló que la intervención externa, no es buena ni mala por sí misma, que depende de las propias comunidades aprovechar los conocimientos que llegan de afuera, como fue el caso del taller mismo y el que brinda FPP; pero que también debían ampliar su criterio y su juicio crítico, porque muchas veces las intervenciones externas sólo llegan a perjudicar, debilitan la organización, los dividen y propician la pérdida de valores locales.

La organización comunitaria es el tema generador, se comentó que existen factores externos que logran destruir su organización, se mencionó que los partidos políticos ofrecen dinero a unos cuantos y después se generan conflictos al interior de la comunidad. Se reconoció la importancia de los valores comunitarios, como son: responsabilidad, honestidad, valor de la palabra, solidaridad y todos coincidieron en su importancia. Incluso se comentó que la práctica de “mano vuelta” que consiste en apoyo con trabajo entre vecinos en sus fincas, era una práctica que está cayendo en desuso, sin embargo, les permitía sacar las fincas adelante, incluso cuando no contaran con recursos para el pago de jornaleros externos.

Se cuestionaron las aspiraciones de irse a las ciudades, tener casa y auto, que están inculcadas por los medios de comunicación, como la televisión; y si esa aspiración hace que ya no se escuche a los abuelos, sus conocimientos y valores dejan de ser su fortaleza. También se cuestionaron si el uso de tecnología y su influencia era realmente desarrollo.

#### 4. Conclusiones, lecciones de la aplicación de la metodología

El ejercicio además de proporcionar datos comparables con otros talleres y que formaron parte de un estudio mayor, fue posible observar que los participantes se sienten muy bien al expresar con sus propias palabras los problemas que los aquejan y sobre todo reconocer sus fortalezas. Esto es posible porque se discuten los problemas que ellos proponen y no se cuenta con un guion impuesto por el investigador.

El análisis puntual sobre las relaciones existentes entre cada problema y también la importancia de las fortalezas permite a los participantes ser más

reflexivos, escuchar otros puntos de vista de personas que están inmersas en la misma realidad con diferentes puntos de vista fue muy enriquecedor, a decir de ellos mismos. También permite el ejercicio de diálogo, y dar espacio a la interpretación que hace cada sujeto de los hechos puntuales. Incluso los participantes llegan proponer soluciones que no eran considerados por el resto de los integrantes de la comunidad.

Además de que la comunidad recibió bien el ejercicio, Fondo para la Paz ha expresado el impacto de éste en su proyecto con los productores de café. Reconocieron el valor central de la organización comunitaria y la importancia de enfocar el esfuerzo en reforzar los valores y actitudes de la identidad Nahua. Así mismo, el diálogo ofreció al equipo la oportunidad de intercambio y enriquecimiento de sus principios y valores, que permiten el seguimiento y continuidad de sus actividades.

La metodología permite en un tiempo bastante corto conocer los temas a los que la comunidad o el grupo de participantes consideran los más importantes. Ofrece la oportunidad de visualizar la complejidad del sistema y no considerarlos de manera aislada. Cabe destacar que la metodología es útil en muchas circunstancias, con actores de diferentes posturas, permitiendo diagnósticos rápidos y profundos que ofrecen datos para continuar con las actividades necesarias, y entender las opiniones de los actores involucrados.

El taller permite que se dialogue entre personas de diferentes disciplinas o con las comunidades con sus saberes locales, la transdisciplina se manifiesta enriqueciendo el diálogo. Además, se reconoce la complejidad mediante el reconocimiento de que los problemas y las fortalezas están interrelacionadas de forma estrecha. Se entiende la problemática como un todo complejo.

## Referencias bibliográficas

- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Capra, F. (1996). *The web of life*. New York, NY, USA: Anchor Books.
- Contreras-Hernández, A. (2010). Los cafetales de Veracruz y su contribución a la sustentabilidad. *Estudios Agrarios*, (45), 143-162. Recuperado de: <http://www.pa.gob.mx/publica/PA074501.html>

- Daly, H. E., y Farley, J. (2010). *Ecological economics, principles and applications* (Second.). Washington, DC, USA: Island Press.
- De Sousa Santos, B. (2016). Epistemologies of the South and the future. *From the European South: a transdisciplinary journal of postcolonial humanities*, 1, 17-29. Recuperado de: [http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/1097\\_Epistemologies\\_of\\_the\\_south\\_and\\_the\\_future\\_Poscolonialitalia\\_2016.pdf](http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/1097_Epistemologies_of_the_south_and_the_future_Poscolonialitalia_2016.pdf)
- FIRA. (2016). *Panorama agroalimentario, café 2016*. México: Dirección de Investigación y Evaluación Económica y Sectorial, Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistémica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa.
- Leff, E. (2005). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. En I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona: Centro Nacional de educación ambiental.
- Leff, E. (2002). Ética, vida, sustentabilidad. Pensamiento ambiental latinoamericano. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Red de formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- López M., Sosa, V., Díaz, G., y Contreras-Hernández, A. (2013). Cafecultura en la zona centro del estado de Veracruz. Diagnóstico, productividad y servicios ambientales. México: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- Manson, H., Hernández-Ortiz, V., Gallina, S., y Mehlreter, K. (2008). Agroecosistemas cafetaleros de Veracruz, biodiversidad, manejo y conservación. México: Instituto de Ecología, A.C. INECOL; Instituto Nacional de Ecología, INE-SEMARNAT.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation*. Cheltenham, UK; Northampton, USA: Edward Elgar Pub.
- Martínez-Alier, J. y Schlupmann, K. (1993). *Ecological economics: energy, environment and society*. New York, USA: Blackwell Publishers.
- Maturana, H., y Varela, F. (1992). *The tree of knowledge: The biological roots of human understanding*. Boston, MA, USA: Shambhala Publications, Inc.

- Max-Neef, M. (2003). Transdisciplina, para pasar del saber al comprender. *Debates*, 14-21.
- Max-Neef, M. (2005). Foundations of transdisciplinarity. *Ecological Economics*, 53, 5-16. doi:10.1016/j.ecolecon.2005.01.014
- Max-Neef, M., Hopenhayn, M., y Elizalde, A. (1993). *Desarrollo a escala humana* (Icaria Edi.). Barcelona, España.
- Morandín-Ahuerma, I., Contreras-Hernández, A., Ayala-Ortiz, D., y Pérez-Maqueo, O. (2018). Complexity and transdiscipline: epistemologies for sustainability. *Madera y Bosques*, 24(3), 1-18. doi:https://doi.org/10.21829/myb.2018.2431673
- Morin, E. (2002). The epistemology of complexity. En Dora Fried Schinitman & Jorge Schnitman (Eds.), *New Paradigms Culture and Subjectivity* (Advances i., p. 378). Cresskill, NJ, USA: Hampton Press, Inc.
- Morin, E. (2008). *On complexity* (Advances i.). Cresskill, NJ, USA: Hampton Press, Inc.
- Nicolescu, B. (2014). Methodology of Transdisciplinarity. *World Futures*, 70(3), 186. doi:10.1080/02604027.2014.934631
- Pengue, A. (2017). *El pensamiento ambiental del sur: complejidad , recursos y ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.
- Pesci, R., Pérez, J., y Pesci, L. (2007). *Proyectar la sustentabilidad. Enfoque y metodología de FLACAM para proyectos*. La Plata, Argentina: UNESCO, Editorial CEPA.
- Pohlan, J., Soto, L., y Barrera, J. (2006). *El cafetal del futuro, realidades y visiones*. Germany: Shaker Verlag.
- Prigogine, I., y Stengers, I. (1997). *The end of certainty; time, chaos and the new laws of nature*. New York, NY, USA: Firts free press.
- Sen, A. (1993). Capability and well being. En Martha Nussbaum y Amartya Sen (Eds.), *The quality of life* (pp. 30-53). New York, NY, USA: Clarendon Press, Oxford University Press.
- Toledo, V., y Moguel, P. (2012). Coffee and Sustainability: The Multiple Values of Traditional Shaded Coffee. *Journal of Sustainable Agriculture*, 36(3), 353-377. doi:10.1080/10440046.2011.583719
- Varela, F., y Maturana, H. (1980). *Autopoiesis and cognition, the realization of the living*. Boston, MA, USA: Reidel publishing company.

# Formas de adaptación y relaciones sociales en la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” en Chiapas

HANNIA MARÍN VÁZQUEZ<sup>1</sup>

MARÍA GUADALUPE OCAMPO GUZMÁN<sup>2</sup>

HÉCTOR B. FLETES OCÓN<sup>3</sup>

## Resumen

El medio ambiente presenta graves afectaciones derivadas principalmente por la acción del ser humano. Ante el constante deterioro de los recursos naturales a nivel nacional se han creado o decretado zonas de protección al medio ambiente denominadas Áreas Naturales Protegidas (ANP). El establecimiento de estas áreas conduce a una transformación intencional de los territorios que tiene alcances ambientales, económicos, sociales, políticos y hasta culturales. Las ANP establecen mecanismos institucionales de control del territorio, con medidas de prohibición y de vigilancia en torno al uso y manejo de los recursos naturales, complejizando así las interacciones entre los distintos actores que viven en dichas áreas. Por ello, en este capítulo nos centramos en identificar y analizar las formas de adaptación y las relaciones sociales entre los actores con respecto a la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” en Chiapas, desde una

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: hanniamarvaz@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: guzocamgua@hotmail.com

<sup>3</sup> Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: fleteshector@hotmail.com

perspectiva territorial. Con base en la información derivada de grupos focales y entrevistas realizadas en el 2021 y 2022. Para ello, se retoma la percepción de los gestores institucionales de la reserva, de los productores y de la población de dos ejidos ubicados en el área protegida. Entre los resultados resalta la percepción dividida de los actores con respecto a la reserva, las prácticas productivas se han modificado muy poco, las acciones colectivas basadas en la coordinación entre actores prácticamente no existen y los conflictos internos se han agudizado.

## Introducción

La crisis ambiental ha complejizado las interacciones entre lo ambiental, cultural, social y económico, en diversas escalas y espacios. Así mismo, la búsqueda de alternativas ha conducido también a respuestas de distinto tipo para mantener la funcionalidad de los ecosistemas, que a veces se contraponen a las dinámicas territoriales cotidianas. El establecimiento de Áreas Naturales Protegidas, dentro de las cuales destacan las Reservas de Biosfera, son parte de las estrategias institucionales de conservación y se alinean a los compromisos internacionales de conservación de la biodiversidad (CONANP, 2019).

La efectividad de las ANP es, actualmente, una discusión de opinión bifurcada, existen quienes desde su perspectiva afirman que representan uno de los instrumentos más eficaces para la conservación, promueven diferentes beneficios relacionados con la conservación de las fuentes de agua, la regulación del agua para producción agrícola, energética y para consumo, el mantenimiento de los ecosistemas, de los recursos y de las cadenas alimenticias, el almacenamiento de carbono, el crecimiento del empleo a través de otras fuentes, como la pesca y el turismo, entre otros más (Samaniego *et al.*, 2017).

Mientras que otros estudios exponen que la mayor dificultad a la que se han enfrentado las ANP, ha sido la recepción y convencimiento por parte de los pobladores y los dueños de los terrenos que son declarados áreas a proteger, básicamente, por las restricciones que impone en el uso del suelo, que limita las actividades productivas tradicionales del lugar, en especial, las de alto impacto como la ganadería y algunos tipos de agricultura. Además, los decretos de ANP suelen darse de manera sumamente vertical, mediante un proceso autoritario en el que la población tiene poca o nula participación (IDESMAC *et al.*, 2012; Durán y Jiménez, 2020).

Por ello, el objetivo de este documento es explicar las formas de adaptación y la complejidad de las relaciones entre los diferentes actores locales en el

contexto de la Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” en Chiapas. Para esto, se retomó a la población de los ejidos Tierra y Libertad y Tiltepec del municipio de Jiquipilas, ubicados en el polígono de la reserva. La información que se presenta se derivó del trabajo con grupos focales de productores, entrevistas a los funcionarios que administran la Reserva y a actores clave en los ejidos, realizadas en el 2021 y 2022.

El documento se organiza en cuatro apartados. En el primer apartado se conceptualiza a las Áreas Naturales Protegidas y la manera en que han impactado a los territorios, destacando la forma de operar de las Reservas de la Biosfera. Posteriormente, en el segundo apartado, se presentan los diferentes estudios socioambientales realizados en la Reserva “La Sepultura”, para identificar las transformaciones, conflictos y procesos de interacción entre los pobladores de los ejidos y la Reserva.

En el tercer apartado, se explican las formas de adaptación y relaciones de los actores en el área de influencia de la Reserva “La Sepultura”. Para ello, se retoma la perspectiva de los funcionarios de la CONANP, de los productores organizados y de la población en general. Para finalizar se plantea la conclusión del documento, que resalta la fraccionada participación de la población en la toma de decisiones y forma de operar de la reserva, el lento proceso de adaptación y la agudización de conflictos internos.

## 1. Las Áreas Naturales Protegidas y su impacto en el territorio

La problemática ambiental es un tema al que se le ha brindado gran atención a nivel mundial, desde hace algunas décadas. Atención que se ha centrado en la búsqueda de soluciones destinadas a lograr un balance entre el aprovechamiento de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la población y al mismo tiempo conservar los ecosistemas para futuras generaciones.

El crecimiento de la población, las formas de producción y consumo, y los estilos de vida actuales, han incrementado la huella humana en el planeta, provocando fuertes impactos ambientales. Las respuestas a las problemáticas ambientales han sido múltiples, desde propuestas que tratan de incidir en las prácticas productivas, en la configuración de mercados, gestión del agua, recuperación de suelos, manejo de residuos sólidos, disminución de desperdicio de alimentos, energías renovables, cuidado de los bosques, parques nacionales, áreas naturales protegidas, entre otras.



Una medida para detener el crecimiento urbano destructivo y conservar los ecosistemas locales ha sido la declaración de reservas ecológicas o áreas protegidas como zonas destinadas a la conservación y protección de la biodiversidad (Hensler y Merçon, 2020).

Las Áreas Naturales Protegidas se presentan como la base de prácticamente todas las estrategias nacionales de conservación. Se definen como espacios geográficos delimitados administrativamente para mantener la representatividad de los ecosistemas y su biodiversidad, asegurando con ello la provisión de servicios ambientales mediante su conservación y manejo sustentable (CONANP, 2017, citado en Villegas y Gómez, 2021).

Se consideran como áreas naturales con ecosistemas no alterados significativamente donde habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, y están destinadas a mantener ecosistemas naturales operativos, actuar como refugios para especies y mantener procesos ecológicos incapaces de sobrevivir en los entornos terrestres y marítimos con un mayor nivel de intervención (Dudley, 2008).

México posee 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP), de las cuales 44 son Reservas de la Biosfera que abarcan más de 62 millones de hectáreas en esta categoría de protección, que las posiciona como la primera categoría en el país en cuanto a superficie y en la segunda en cuanto a cantidad de sitios. No son áreas exclusivamente protegidas (como los parques nacionales) sino que pueden albergar a comunidades humanas, que viven de actividades económicas sustentables que no deben poner en peligro el valor ecológico del sitio (SEMARNAT, 2018).

En el caso de las Reservas de Biosfera<sup>4</sup>, como una categoría de ANP en México, son tanto un concepto como una herramienta y forman parte del programa intergubernamental de investigación de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera.

Las reservas representan un componente clave en su objetivo de lograr un equilibrio sustentable entre las metas - frecuentemente en conflicto - de conservar la diversidad biológica, promover el desarrollo humano y mantener los valores culturales asociados.

---

<sup>4</sup> Ante la presión de grupos internacionales, organizaciones no gubernamentales y grupos académicos cada vez más preocupados por el acelerado deterioro ambiental, en la década de 1990, surgió el concepto de Reservas de la Biosfera (Paré y Fuentes, 2007), que se materializó después a través de decretos legales con una fuerte intervención del Estado.

Poseen tres funciones esenciales:

1. La conservación de la biodiversidad (ecosistemas, especies, genes);
2. La asociación del medio ambiente con el desarrollo;
3. El apoyo logístico, como red nacional de investigación y supervisión (UNESCO, 2002).

Las Reservas de la Biosfera, tienen un patrón esquemático de zonificación generalizado que las divide en tres zonas:

- “Una o varias zonas núcleo, cuya principal función es la conservación. Deben estar respaldadas por un marco legal (ser zonas naturales protegidas bajo alguna figura). Dentro de sus límites están permitidas aquellas actividades científicas, educativas, eco-turísticas que por su magnitud o escala no sean impactantes.
- Una o varias zonas de amortiguamiento (también llamadas de tampón o amortiguación), que amortigüen los efectos de las acciones humanas sobre las zonas núcleo. Se permite el uso rural extensivo de baja escala.
- Una zona de transición, donde se promueven actividades económicas sostenibles para favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales. Se permiten usos turísticos, productivo agrícola, forestal o ganadero sostenible. Pueden tener asentamientos humanos y el grado de transformación del paisaje no es completo” (del Valle y García, 2015:1580-1581).

Aunque de forma diferenciada, todas las zonas deben contribuir al cumplimiento de las tres funciones de la reserva y servir de lugares de experimentación para prácticas de desarrollo sostenible (del Valle y García, 2015).

Si bien, el concepto de reservas de la biosfera retoma la idea de conservar ecosistemas representativos y su contenido genético, se acepta que alrededor de una zona núcleo (la menos perturbada por la actividad humana) exista una zona de amortiguamiento, donde se puede desarrollar una actividad productiva humana sustentable que también hay que conservar, mejorando las condiciones de vida de los habitantes (Beaucage, 2007:349).

A nivel nacional las Reservas de la Biosfera, se encuentran administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), institución que inició sus actividades el 05 de Junio del 2000, y tiene como principal meta el fortalecimiento de la capacidad institucional para conservar los ecosistemas y sus servicios ambientales, los recursos naturales, así como regular su

aprovechamiento sustentable e involucrar a la sociedad en su protección, preservación, restauración y administración (CONANP, 2001). La CONANP se encuentra dividida en 9 regiones. El estado de Chiapas pertenece a la Región Frontera Sur Istmo y Pacífico Sur, conformada por 42 ANP, de las cuales 9 son Reservas de la Biosfera.

Ahora bien, el establecimiento de las reservas en terrenos que le pertenecen, de cierto modo, a las poblaciones locales, no es un asunto sencillo que se resuelve con el decreto correspondiente, porque para los habitantes originarios de dichas áreas se presenta como un proceso que altera sus modos de vida y sus formas de producir y usar los recursos. Esto porque la ANP "instala nuevas reglas, consensuadas o no, sobre el uso y manejo de los recursos naturales modificando la relación de los habitantes con su entorno y la forma en que comprenden y construyen su espacio" (Durán y Jiménez, 2020:60).

En este sentido, los territorios de las reservas, entendidos como construcciones sociales, con sentido de pertenencia y apropiación de un espacio; experimentan procesos de transformación ligados a "la pérdida de ciertos derechos, comúnmente de uso y gestión, pero también de acceso y propiedad" (Hensler y Merçon, 2020:183), que alteran las formas de construcción, apropiación, uso y representación social del espacio. Con ello, los intereses particulares o colectivos y las relaciones de poder de los actores locales pueden entrar en tensión con los intereses de conservación.

La concepción de áreas naturales protegidas como sitios en los que la naturaleza se resguarda mediante restricciones de uso y acceso a las poblaciones locales y foráneas, deriva de la clara distinción que en el mundo occidental se establece entre sociedad y naturaleza" (Durán y Durán y Jiménez, 2020:62).

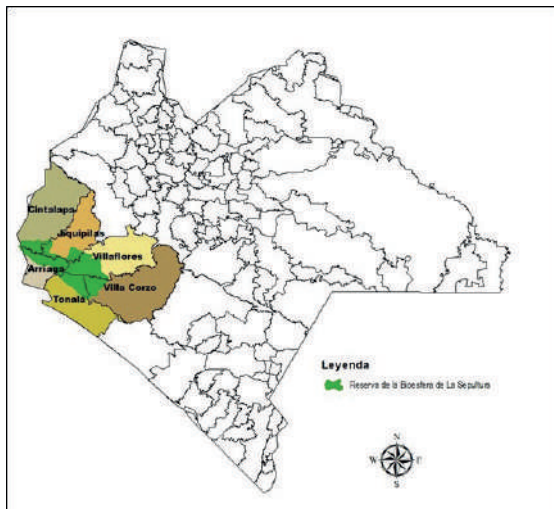
Ello implica aislar a la naturaleza de los procesos sociales. Esto para los territorios cuya identidad cultural colectiva se basa en una relación estrecha con el entorno natural tiene fuertes impactos en términos de su configuración, sus dinámicas y la percepción de la población con respecto a la naturaleza, sobre todo de los grupos originalmente asentados en áreas protegidas.

Además, la implementación y manejo de área protegidas, con una visión centrada en aspectos biológicos o ecológicos, que omite el reconocimiento de éstas como espacios sociales históricamente construidos, han dejado de lado la participación de las poblaciones locales, tanto en la planeación como en la operatividad de éstas, como veremos más adelante.

## 2. Antecedentes de la situación socioambiental en la Reserva de la Biosfera La Sepultura

La Reserva de la Biosfera La Sepultura, a la que llamaremos REBISE a partir de ahora, se encuentra localizada en la región Suroeste de Chiapas, en la zona Noroeste de la región fisiográfica Sierra Madre, es un punto de intersección entre la región montañosa de la Sierra Madre y la región costera del estado. Comprende los municipios Cintalapa, Jiquipilas, Arriaga, Tonalá, Villa Flores y Villa Corzo, abarcando parte de las regiones socioeconómicas Centro, Frailesca e Istmo- Costa (Ver Figura 1).

Figura 1. “Localización de la Reserva de la Biosfera La Sepultura”



Nota: Adaptado de “Municipios que integran la Reserva de la Biosfera La Sepultura”.

Fuente: Elaboración propia con información de <https://idegeo.org.mx>.

En 1992 se planteó un primer intento del gobierno estatal para proteger esta región, denominándola Zona Sujeta a Conservación Ecológica (Caballero, p. 106). Sin embargo, es hasta el 06 de junio de 1995 que se emitió el decreto como Área Natural Protegida, bajo la figura de Reserva de la Biosfera, siendo la segunda más extensa en el estado. La existencia de la Reserva La Sepultura ha sido objeto de diversos estudios que abordan distintas problemáticas, procesos y actores. Sus resultados son útiles para contextualizar la situación de la REBISE.

Resalta el trabajo de Caballero (2020), quien realizó un análisis del desempeño del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en dos núcleos agrarios: Tierra y Libertad, ejido del municipio de Villa Flores, y Tierra y Libertad, ejido del municipio de Jiquipilas. Dentro de su investigación, retoma la propuesta de la teoría de bricolaje institucional, muestra las regulaciones del PSA y como éste se articula con las prácticas silvoagropecuarias de las localidades. Así mismo, retoma los procesos de integración, adaptación o rechazo de dichas prácticas con respecto a las Reglas de Operación del Programa.

Los hallazgos de esta investigación son relevantes, pues demuestran como la implementación del PSA influyó en los aspectos sociales y ambientales del territorio, reforzando las desigualdades sociales en el interior de los núcleos agrarios, porque no hubo simetría en los pagos entre los sectores de la población. El programa implicó la exclusión de los habitantes sin tierras, debilitó el capital social, y siguió desfavoreciendo a los más necesitados (Caballero, 2020).

Además, muestra cómo estuvieron presentes las prácticas de conservación durante la vigencia del programa. El PSA contribuyó a la modificación de ciertas prácticas silvoagropecuarias. Por ejemplo, disminuyó el uso del fuego como prioridad, para garantizar la permanencia de la cubierta forestal de la reserva. Sin embargo, en algunos casos las reglas del programa no impactaron prácticas tradicionales, como el pastoreo.

Una reflexión valiosa del texto de Caballero (2020) es la propuesta orientada a resaltar la importancia de la heterogeneidad de los actores en los espacios protegidos. Aunado a la implementación de programas, que no benefician a todos, se presentan los problemas de exclusión e injusticia que abren la oportunidad a ciertos actores para ejercer su dominio sobre aquellos que son más vulnerables.

Otro trabajo que estudia el PSA y el Programa Integral de Conservación y Desarrollo (PICD) en la REBISE es el de Martínez y Moyano (2018), quienes se dieron a la tarea de identificar los factores que inciden en la aplicación de los PSA y el PICD de la palma camedor (Martínez y Moyano, 2018). Se centran en el análisis sobre la eficacia real de las políticas que se implementan en la reserva, a partir de la adhesión, movilización y participación de las poblaciones locales, modificación de sus valores y actitudes, y transformaciones en los modos de vida y comportamientos cotidianos.

Los autores destacan que una de las principales limitaciones para que los espacios protegidos funcionen correctamente es la gran diversidad territorial y sociodemográfica de la REBISE, además de su contexto político, pues se caracteriza por las fuertes relaciones de clientelismo que se materializan en un

modo paternalista por la manera en que se han venido gestionando las políticas públicas y la distribución de los recursos asociados a ellas. Dicha problemática genera una constelación social, económica y política de gran complejidad que ha dificultado la efectividad de las políticas de conservación.

Argumentan que la importancia de las reservas de biosfera se centra en su objetivo para lograr la convergencia de la conservación con el desarrollo, sin embargo, mediante políticas sectoriales, no es posible que se concilien los objetivos de conservación de los ecosistemas con los de desarrollo y bienestar en territorios donde existen grandes carencias de infraestructura, servicios y de equipamientos básicos. Para ello, proponen políticas integrales, diseñadas y aplicadas de manera coordinada por diversas instancias administrativas, no solo a nivel ambiental sino también de salud, educación, social, etc. (Martínez y Moyano, 2018).

Por su parte Ávila (2015), afirma que los problemas con respecto a las políticas ambientales y los diferentes programas en el territorio, no surgen de manera aislada, sino que tienen relación directa con la forma en que se estableció la REBISE en 1995. Dicho proceso se realizó de manera vertical, sin participación de los campesinos en la elaboración del plan de manejo, además de que no se les orientó respecto a la reconversión de sus cultivos agrícolas. Por lo tanto, el PSA, en lugar de ayudar a la conservación de la diversidad biocultural del territorio profundizó la mercantilización de la vida campesina, así como su deterioro, y aumentó el riesgo de especies animales y vegetales.

La REBISE, después de haberse consolidado desde hace ya varios años, continúa perdiendo superficie arbolada y diversidad de especies. Asimismo, las poblaciones que la habitan continúan en condiciones de marginación y existen prácticas inequitativas de género, a pesar de los “esfuerzos” gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil que fomentan distintas acciones de intervención.

De acuerdo con Ávila (2015), la dinámica nacional de ajuste estructural y libre mercado, ha ocasionado la disminución de cultivos básicos con la creciente ganaderización que resulta en tala de bosques y selvas. Por lo que, es necesaria la construcción de metodologías participativas que involucren a los campesinos en la formulación de planes de manejo ecológicos, y fomentar el uso de la agroecología para elevar la producción y satisfacer la dieta familiar, además, de construir en conjunto estrategias económicas locales que hagan frente al deterioro de la diversidad biocultural, a la ganaderización y a la destrucción de la vida campesina.

Otro estudio, es el de Guevara *et al.* (2019), quienes analizaron la distribución de la ganadería en dos comunidades campesinas ubicadas en el municipio de Villaflores, dentro de la REBISE. Describen el proceso que ha tenido la actividad ganadera en el territorio, indicando que en ambas comunidades, y en gran parte de la reserva, la erosión es el resultado de la introducción del ganado bovino a los terrenos después del ciclo de cultivo para aprovechar los ciclos de cosecha.

Además, se enfatiza sobre la manera en que la baja rentabilidad del maíz y del frijol ha provocado la migración de la agricultura tradicional hacia los sistemas pecuarios extensivos. Dicha migración ha ocasionado que la mayor superficie de las zonas ganaderas se encuentre dentro de los bosques y causa presión en ellos.

En las comunidades analizadas se presenta un porcentaje elevado de uso de suelo para actividades ganaderas, situación que ha generado desestabilidad en los ecosistemas, debido a la compactación de los suelos que provoca dificultades para la germinación de semillas y el crecimiento de árboles maderables y no maderables que se suelen esparcir de forma natural. Sin embargo, desde la percepción de los productores la actividad ganadera no representa una amenaza para la reserva, lo que refleja una falta de sensibilidad local sobre el uso y el manejo de los recursos naturales. Los autores proponen como alternativa los modelos de ganadería sustentable, basados en sistemas ganaderos de bajo impacto con prácticas de manejo agroforestales, un ejemplo son las silvopastoriles espontáneas o inducidas (Guevara *et al.*, 2019).

Otro estudio importante, es el de Cruz (2014), quien analiza los procesos sociales y de transformación de modos de vida en cuanto al desarrollo de los modelos de conservación como las reservas. El análisis se basa principalmente en una de las zonas núcleo, donde se desarrollaron relaciones predominantemente paternalistas y clientelares. Identifica los principales desafíos para construir una democracia ambiental en la REBISE, a partir de los rasgos culturales y la condición social de las poblaciones que viven en el territorio de la reserva. Reflexiona también en torno a los procesos de intervención que construyen los actores considerados extraterritoriales con los actores locales, y cómo estos conducen a procesos de desterritorialización.

Se afirma que la construcción social de la REBISE, viene de las diferentes migraciones de grupos de personas de poblaciones cercanas, con la finalidad de trabajar como peones en las fincas. Posteriormente los peones pasaron a ser ejidatarios productores, con posibilidades de acción, y luego, para el 2008, pasaron a ser proveedores de servicios ambientales.

Las transformaciones surgen de la agencia gubernamental que se vio intensificada con la implementación de la reserva como un modelo de conservación en este territorio. Si bien, se observan transformaciones en las acciones humanas en la zona, la existencia de una relación de resistencia es notoria, debido a las prohibiciones radicales impuestas, que obligan a la transformación inmediata.

Se afirma que en la REBISE no se han generado las condiciones necesarias para la construcción de la democracia y la ciudadanía ambiental para gestionar el territorio. Y se plantea, que se debe apostar por generar mecanismos de acción colectiva que favorezcan la participación de los actores locales y estos sean considerados como sujetos políticos por parte de los actores extraterritoriales, para lograr los propósitos de la conservación en convergencia con el desarrollo (Cruz, 2014).

Los estudios antes expuestos dan cuenta de la complejidad de los procesos socioambientales que ocurren en la REBISE. La configuración de intereses y necesidades de los actores en el territorio condicionan la forma en que opera la reserva. Todos los estudios concurren en la necesidad de crear espacios para la participación de los múltiples actores en la toma de decisiones y generación de acciones en la Reserva La Sepultura.

### 3. Adaptación y relación de actores locales en la Reserva de la Biosfera La Sepultura (REBISE)

La Reserva de la Biosfera La Sepultura es un espacio con gran importancia en el estado. Desde la parte económica se han aprovechado las tierras para que la población de los ejidos más cercanos a las zonas de amortiguamiento y transición pueda realizar actividades productivas agrícolas, ganaderas, o de extracción de madera. Por otro lado, se encuentra la importancia ambiental en relación a la conservación de cientos de especies vegetales y animales que ahí habitan.

Para realizar el análisis de las formas de adaptación y las relaciones que se dan entre los actores locales, se recurre al concepto de actores desde la perspectiva territorial. Arocena (2013) propone que los actores locales son individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites que tiene la sociedad local. La calidad de la acción no es lo fundamental para definirlo, sino la escena en la que se desarrolla. Se consideran actores locales tanto aquellos individuos que se organizan para mejorar la calidad de vida de un barrio, localidad o área rural, como a los que se organizan para mantener o reproducir alguna situación que produzca destrucción de los recursos naturales o de los tejidos sociales.



En este caso se considera actor local a todo individuo responsable, pensante y actuante en su contexto, capaz de establecer múltiples interrelaciones en el territorio. Para términos del estudio se identificaron como actores a los gestores institucionales, que son los funcionarios de la CONANP en la reserva; los grupos productores organizados; y la población local de los ejidos Tierra y Libertad y Tiltepec del municipio de Jiquipilas, ubicados en el área de amortiguamiento de la REBISE. La población de los ejidos en cuestión mantiene una relación constante con la reserva desde hace 25 años. A partir de estas consideraciones, se explica la perspectiva de los tres diferentes grupos de actores con respecto a las formas de adaptación y se analizan las relaciones que mantienen en el contexto de la REBISE.

Tierra y Libertad es un ejido conformado por 2,573 habitantes, de los cuales 1,322 son mujeres y 1,251 son hombres (INEGI, 2020). Se localiza en las faldas de la montaña a escasos kilómetros del bosque, es un punto de intersección entre la carretera libre que conecta Tuxtla Gutiérrez con la costa y la autopista San Pedro Tapanatepec- Tuxtla Gutiérrez.

Por su parte, el ejido Tiltepec cuenta con una población de 2,243 habitantes, su población femenina es de 1,119 personas y la masculina de 1,124 (INEGI, 2020). Se localiza aproximadamente a 2.7 kilómetros del ejido Tierra y Libertad, a orillas de la carretera libre que viene desde Cintalapa y conecta a Tuxtla Gutiérrez con los municipios costeros. De acuerdo, a su cantidad de población se considera una localidad rural.

Ambos ejidos, presentan un grado de rezago bajo. Y se caracterizan por sus actividades productivas primarias, como la ganadería y la agricultura, aunque también realizan otro tipo de actividades como las comerciales. Tienen acceso muy cercano al municipio de Cintalapa y al municipio de Arriaga, aspecto que los acerca a diferentes servicios que se encuentran en las cabeceras municipales de dichos municipios, a diferencia de otros ejidos que se encuentran más alejados de la infraestructura carretera y adentro de los bosques de la reserva.

En ambos ejidos se realizaron acercamientos y recorridos de campo para poder identificar las formas de adaptación y relaciones entre los distintos actores ante el decreto de la reserva, enfocada a promover el cuidado y conservación de los recursos naturales, y un conjunto de actividades económicas orientadas a fortalecer la subsistencia y elevar la calidad de vida de la población.

### 3.1 Visión institucional desde la perspectiva de la CONANP

En relación con la perspectiva de los gestores institucionales o funcionarios, es importante mencionar que en materia de conservación de los recursos naturales el nivel de participación que tienen los integrantes de la CONANP en la REBISE es muy alto. Sin embargo, en términos de las interacciones con la población, estas son más difíciles y no han logrado entablar una relación de confianza y de trabajo colaborativo con el grueso de la población.

De acuerdo con la información recabada en campo a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios, identifican que la principal problemática con respecto a la relación que tienen con las poblaciones locales, se basa en la falta de interés por parte de la población local, que se manifiesta en el desconocimiento de los objetivos de la reserva y de las prácticas agroecológicas que promueve que podrían mejorar sus actividades productivas, tanto en términos económicos como ambientales.

Los funcionarios afirman que la población no participa en las diferentes actividades de conservación y de capacitación que propone la CONANP a través de los programas de asistencia como PROCODES, PROREST, PROMAC, PROCER, entre otros. Sin embargo, también reconocen que esta situación obedece a las desigualdades que se dan en la asignación de los apoyos.

La falta de confianza en la asignación de los apoyos ha generado que la población que desconoce los procesos de selección tenga una opinión negativa de los programas de asistencia propuestos por la institución, y se refleja en la poca o casi nula participación en las convocatorias. Como afirma un funcionario:

Generalmente, antes de leer las convocatorias que se les mandan, las personas ya dan por sentado que no serán elegidos porque vamos a preferir a nuestros conocidos, o a las familias de las autoridades de los ejidos. Por eso ya no quieren participar en los programas (Entrevista, 2022).

Esta afirmación visibiliza la desconfianza que existe de la población local con respecto a los mecanismos que desarrolla la CONANP para promover la conservación. Sin embargo, afirman tener buena relación con aquellos grupos de productores que se han organizado para participar en los programas orientados a fomentar las actividades de conservación y transformar las actividades extensivas por unas más sostenibles. No obstante, estos grupos solo incorporan a una pequeña parte de la población.

Por otro lado, además de las resistencias que manifiesta la población, la REBISE se enfrenta a la intervención que realizan diferentes dependencias de gobierno, cuyos objetivos no siempre mantienen una articulación con los propósitos de las reservas. Por ejemplo, por muchos años se otorgaron paquetes para el desarrollo productivo del campo. Está comprobado que estos productos son dañinos para el suelo, sin embargo, tiene poco tiempo que se descontinuaron y su uso fue prohibido en cualquier parte del país. De acuerdo con uno de los funcionarios “... los prohibieron, pero como tenían mucho producto en sus bodegas los vinieron a regalar a todo mundo y de eso no dicen nada, no desapareció por arte de magia todo lo que tenía guardado el gobierno” (Entrevista, 2021). Lo que sugiere que dichos agroquímicos se utilizaron en los cultivos que se practican en la reserva.

También, durante las campañas electorales, los políticos buscan ganar votos regalando paquetes químicos a los campesinos que habitan en la región, por ello, los funcionarios de la REBISE trabajan a la par para concientizar a la población con respecto al uso de agroquímicos tóxicos que dañan y contaminan los suelos y el agua.

Si bien, desde las instituciones de gobierno se promueven discursos, propuestas y herramientas legales para conservar los ecosistemas y fomentar la economía de la población, estos se elaboran con la ausencia de los individuos que viven en el territorio, por tanto, en la práctica encuentran obstáculos importantes para materializarse en contextos tan diversos como ocurre en la REBISE. Esto en parte por los arraigos locales de la población y la falta de esquemas de participación incluyentes.

### 3.2 Perspectiva de los grupos productores

En relación con los grupos de productores que participan en las prácticas agroforestales que propone la CONANP a través de las disposiciones de sus programas. Se retomaron como ejemplo a dos grupos ganaderos. Uno del ejido Tiltepec y otro del ejido Tierra y Libertad. Todos los integrantes de los grupos son ejidatarios y de manera grupal han sido beneficiados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES).

El PROCODES constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio, en el aprovechamiento sustentable de los recursos, la protección y restauración de los mismos, y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se

generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia (CONANP, 2021).

Los PROCODES cuentan con cuatro tipos de apoyo: 1) Proyectos, 2) Cursos de Capacitación, 3) Estudios técnicos, 4) Brigadas de contingencia ambiental. (Figura 2).

Figura 2. Tipos de apoyo de PROCODES.

Proyectos	Apoyos económicos para impulsar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales a través del desarrollo de actividades productivas sustentables, así como acciones de restauración de ecosistemas con fines productivos.
Cursos de Capacitación	Apoyos económicos para realizar cursos y/o talleres de capacitación sobre las líneas de acción para la conservación y desarrollo sostenible.
Estudios Técnicos	Apoyos económicos para la elaboración de estudios que constituyan herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para el desarrollo sostenible de las localidades ubicadas en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia.
Brigadas de Contingencia Ambiental	Apoyos económicos destinados a la prevención, mitigación y restauración de las situaciones de riesgo derivadas de la presencia de incendios forestales, sismos, actividades humanas o fenómenos naturales que ponen en peligro la integridad de los ecosistemas.

Fuente: Recuperado de CONANP (2021).

En el caso del grupo de productores de Tiltepec, se integró en el 2014 por 14 personas, a partir de las convocatorias de la CONANP para otorgar capacitaciones y apoyos económicos a través de programas para los productores que se encuentran en el territorio de la Reserva de la Biosfera La Sepultura. Los proyectos del PROCODES tienen una vigencia de 5 años, por lo tanto, el grupo de productores ha concluido su participación en el programa con excelentes resultados.

A través de las dinámicas grupales con los productores se pudo obtener información sobre su trayectoria como grupo a partir de su propia conformación, así como las experiencias que han vivido con respecto a la adopción de prácticas agroecológicas en la reserva.

Este grupo recibió distintos talleres de capacitación, apoyos monetarios para la compra de herramientas, maquinaria e insumos productivos, construcción de infraestructura productiva, actividades de reforestación con árboles forrajeros, intercambios de experiencias con otros productores, participación en foros de investigación y con el sector educativo.

Dentro de la modificación de sus prácticas productivas se encuentra la liberación de áreas forestales, el aprendizaje del silo para producir alimentos para el ganado en época de sequía, el conocimiento sobre los bancos de proteína, la plantación de árboles forrajeros, así como el cuidado del agua.

El aprovechamiento del programa por parte de este grupo es notorio, pues el discurso que plantean sobre la conservación demuestra un conocimiento que va más allá de sus conocimientos empíricos y tradicionales, y se ha transformado en uno más especializado. De acuerdo con un productor integrante del grupo:

Al juntarnos en el grupo podemos compartir entre nosotros nuestras experiencias, pero sobre todo estamos aprendiendo cosas que no conocemos y nos damos cuenta de que lo que hacemos es malo para la naturaleza, por ejemplo, quemar o talar árboles, lo hacíamos sin pensar y ahora hemos intentado no hacerlo y decirles a los demás compas que no lo hagan... (Grupo focal, 2021).

El grupo ha mantenido una apertura para recibir cualquier beneficio por parte de la CONANP, a través de una comunicación constante y participación en los espacios que brinda la institución en determinados momentos, haciéndolos partícipes de las diferentes actividades de la reserva.

En cuanto al grupo de trabajo de Tierra y Libertad, la experiencia con respecto al trabajo colaborativo entre productores y con la institución es más reciente. Se conformó en 2020 con la participación de 20 personas. Su finalidad era participar en la convocatoria del PROCODES. En ese mismo año fueron aceptados y accedieron a los beneficios del programa. Sin embargo, para ellos ha sido más complicado adaptarse a las prácticas que exigen los lineamientos del programa, debido a su poca experiencia como grupo.

Sin importar que sea una experiencia limitada con respecto a sus actividades, afirman que los beneficios que han obtenido al abrirse a nuevas acciones, ha permitido mejorar sus prácticas productivas tradicionales y su relación como ejidatarios. Reconocen la importancia de atender las disposiciones que establece la CONANP para realizar las actividades ganaderas en sus terrenos dentro del polígono de la REBISE. Su conocimiento con respecto a la conservación se ha ido incrementando. Por ejemplo, en el caso de la liberación de áreas parecía ser complicado al escuchar al respecto, los productores consideran lo siguiente:

Pensábamos que liberar áreas era perderlas, o regalarlas al gobierno. Pero no, nos explicaron que así se le llama cuando nosotros cuidamos que nuestro ganado no se vaya a pastar tan lejos, sino que se quede en un mismo lugar, así ya no habría problema de que se suban a los bosques y, allá donde están los árboles y las plantitas, pues hagan destrozos (Grupo focal, 2021).

A partir de los cambios y adopción de dichas prácticas, la relación que tienen los grupos de productores con los funcionarios se ha reforzado. Los productores reconocen que el conocimiento del silo, de los bancos de proteína y los apoyos monetarios o en especie por parte de la institución los beneficia.

Se encontró, que los productores que participan en los programas que opera la CONANP, muestran una disposición positiva a la adopción de las prácticas productivas y de conservación que promueve la institución. Aunque, no se identifican acciones derivadas de los propios productores o una participación activa en la toma de decisiones con respecto a la reserva.

Se observa, que la relación entre productores y funcionarios se da a partir de la lógica de ganar-ganar, que si bien es cierto, contribuye al logro de objetivos para ambas partes, las relaciones no se dan por la motivación del bien común, sino por los intereses y beneficios propios de cada grupo de actores. Para el caso institucional, el interés se centra en la legitimación de los programas para la conservación, mientras que para los grupos el interés se orienta a mejorar la economía familiar.

### 3.3 Perspectiva desde la población local

En cuanto a la participación de la población local en los procesos de conservación derivados de la REBISE en el territorio, ésta es muy escasa. La relación de los gestores institucionales con la población local, ha sido muy accidentada. En este segmento de la población es más notoria la resistencia con respecto a acatar la reglamentación de la REBISE y trabajar en conjunto para solucionar las problemáticas ambientales.

Los gestores no han encontrado las estrategias adecuadas para generar una relación estrecha con la comunidad en general, y viceversa. Tal parece que las decisiones que se toman con respecto al manejo y aprovechamiento de los recursos de la REBISE dependen únicamente de los funcionarios. La población muestra poco interés en adoptar las medidas indicadas para cuidar el medio ambiente y realizar actividades económicas menos destructivas.

Aunque las relaciones entre los funcionarios y la población de los ejidos no son tan fuertes, como ocurre con los grupos de productores, es importante

decir que el nivel de estrechez es diferente en cada ejido. De acuerdo con la información derivada de las entrevistas, la relación es más clara y segura con la población del ejido Tiltepec que con la del ejido Tierra y Libertad.

El elemento que contribuye a que la relación con Tiltepec sea mejor, es la disposición por parte de las autoridades ejidales con respecto a recibir la información que ofrece la CONANP, y proporcionarla a sus habitantes. Por tanto, a través de las autoridades ejidales se motiva a los pobladores a mantener una presencia más fuerte en las asambleas y asistencia a los cursos o capacitaciones que brinda la institución. Esto ha permitido a los habitantes conocer de qué trata la reserva, sus objetivos, programas que ofrecen y las formas de participación, con ello la población tiene la oportunidad de decidir si colabora o no en las labores de la reserva.

En el contexto de las relaciones con la población local, resalta el hecho de que algunos integrantes de la CONANP en la dirección de la REBISE son originarios de los ejidos o de los municipios aledaños. Esto significaría que al ser provenientes de la región y conocer su territorio, la retroalimentación de información con respecto a las estrategias para articular a los habitantes de las localidades debería ser más efectiva, sin embargo, esto no ha ocurrido.

Ahora bien, la percepción que tiene la población del trabajo de la CONANP en la administración de la reserva, es que el acceso a la información y los recursos que ofrece la institución se orienta sólo a ciertos grupos de personas en los ejidos. Esta situación fracciona a la población local y plantea escenarios complejos de intereses que impiden el diseño de acciones colectivas en torno a la reserva.

A lo anterior, se suman los conflictos que existen entre ejidatarios y avecindados en los ejidos. Los avecindados se sienten desplazados y minimizados por los ejidatarios. Por una cuestión de acceso a la propiedad de la tierra o de derechos ejidales, la opinión de los avecindados no se considera en la toma de decisiones a nivel local y su participación en las estrategias de intervención institucional pública o privada es casi nula.

En este sentido, la estructura de la organización ejidal incorpora a los ejidatarios y a sus familias, pero no incorpora a la demás población que habita esos espacios, esto limita la posibilidad de estrategias conjuntas para atender las necesidades y los problemas que existen en el territorio. Esta exclusión se expresa en los conflictos que existen en la toma de decisiones, en el acceso a la tierra, al agua, a la infraestructura, a los programas de gobierno y a la información.

Por todo lo antes mencionado, gran parte de la población en los ejidos es indiferente a los procesos que implica la REBISE. Ante esto, las prácticas productivas se han modificado muy poco, la participación en la toma de decisiones es parcial y las acciones colectivas basadas en la coordinación entre actores prácticamente no existen.

## Conclusiones

La creación de reservas de la biosfera refleja la visión predominante de la conservación de la biodiversidad, que se centra en aspectos biológicos o ecológicos, sin considerar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas propias de los territorios sobre los que se sobreponen las áreas protegidas por decretos institucionales.

Las reservas son también espacios humanos que históricamente han construido formas de vida, dinámicas sociales particulares, prácticas productivas, conocimientos situados significativos, etc. En este sentido, la operatividad de las ANP precisa del reconocimiento de las especificidades territoriales, acuerdos sociales amplios y una gestión activa basada en la participación y coordinación de todos los actores (internos y externos), para armonizar la conservación y el desarrollo.

En el caso de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” se observa una situación compleja caracterizada por el desigual acceso a los recursos productivos, escasa participación de la población en la gestión de la reserva, relaciones fragmentadas entre los actores, procesos de adaptación de la población poco significativos en relación a la conservación de la biodiversidad y conflictos internos que impiden acciones colectivas.

Desde la perspectiva de los distintos actores se puede comprender la manera en que las disposiciones conservacionistas de la reserva influyen en la participación diferenciada de los actores en torno al acceso y manejo de los recursos naturales, y esto complica las formas de relación entre estos a nivel local.

Las frágiles relaciones entre los actores y los procesos de adaptación de la población, se encuentran mediados por intereses económicos particulares, que se fortalecen a través de los distintos programas que promueve la CONANP en su intento de sumar a la población a la estrategia de conservación de la reserva.

Si bien es cierto, que quienes participan en los programas, han ido modificando sus conocimientos, prácticas productivas, discursos y su relación



con el ambiente, esto solo ocurre con una pequeña parte de la población, lo que ha generado descontento y desconfianza del resto de la población en relación a los procedimientos institucionales de la REBISE. Además, de generar nuevos conflictos y agudizar los históricamente existentes entre la población.

Para el caso particular, se requiere de mecanismos que integren las distintas necesidades, intereses y usos diferenciados del territorio, que garanticen la participación y coordinación entre los diversos sectores de la población para territorializar la gestión de la REBISE.

### Referencias bibliográficas

- Ávila, A. (2014). La Reserva de La Biosfera de La sepultura y el deterioro biocultural por la privatización de la naturaleza. En *Del monólogo a la polifonía proyectos supranacionales y saberes indígenas en la gestión de áreas naturales protegidas (1990-2010)* (pp. 194-223). [https://www.academia.edu/11748060/La\\_Reserva\\_de\\_la\\_Biosfera\\_de\\_La\\_Sepultura\\_y\\_el\\_deterioro\\_biocultural\\_por\\_la\\_privatizaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_naturaleza](https://www.academia.edu/11748060/La_Reserva_de_la_Biosfera_de_La_Sepultura_y_el_deterioro_biocultural_por_la_privatizaci%C3%B3n_de_la_naturaleza)
- Beaucage, P. (2010). Reseña. Luisa Paré y Tajín Fuentes. *Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas* (México, iis-unam, 2007), 263 pp. *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 2 (abril-junio, 2010): 343-353. [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Gobernanza\\_ambiental\\_y\\_politicas\\_publicas\\_en\\_Areas.pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Gobernanza_ambiental_y_politicas_publicas_en_Areas.pdf)
- Caballero Salinas, J. C. (2020). Bricolaje institucional y efectos en los medios de vida por el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, en la Reserva de la Biosfera de la Sepultura, Chiapas. UNACH.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), (2021) Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-de-conservacion-para-el-desarrollo-sostenible-procodes-57997>
- Cruz, J. (2014). “Desafíos para construir la democracia ambiental en la Cuenca Alta del Río El Tablón, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas, México”. En *Paradojas de las tierras protegidas. Democracia y política ambiental en reservas de biósfera en Chiapas*.
- Del Valle Melendo, J., y García Atarés, S. (2015). *Las Reservas de la Biosfera: modelo de equilibrio entre desarrollo y conservación. El caso de la R.B. de Ordesa Viñamala (Huesca). Análisis espacial y representación*

- geográfica: innovación y aplicación (pp.1579-1587) Disponible en: [http://congresoage.unizar.es/eBook/trabajos/167\\_Del%20Valle%20Melendo.pdf](http://congresoage.unizar.es/eBook/trabajos/167_Del%20Valle%20Melendo.pdf)
- Dudley, N. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas.
- Durand, L., y Jiménez, J. (2020). Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares. Notas para México. Revista LIDER, 12(16), 59-72. Recuperado de: <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/159> 26 Jun. 2022
- Guevara, F., Reyes, L., Ovando, J., Pinto, R., Monroy, R., Hernández, M., Rodríguez, L. (2019). Historia socio-geográfica de la ganadería bovina en la reserva “La Sepultura”, Chiapas (México). Acta universitaria, 29, e2080. Epub 15 de enero de 2020. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2080>
- IDESMAC, The Nature Conservancy, CONANP, Proyecto RAN-IICA y SEMAHN (2012). “Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas”. Foro “Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas.” Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Hensler, L. y Merçon, J. (2020). Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida. Revista Sociedad y Ambiente. 22, marzo-junio. pp. 180-211 <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/2101>
- INEGI (2020). Censo de población y vivienda 2020. ITER 2020
- Martínez, J. M. (2018). Conservación y desarrollo en espacios naturales protegidos. Aproximación sociológica al caso de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” (Chiapas, México). Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, 25. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/296/29659259006/html/index.html>
- Paré, L. y Fuentes, T. (2007). Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas. UNAM. México. 263 pp.
- Samaniego J., L., Galindo, S., Mostacedo, Marasovic, J., Carbonell, J., Alatorre y O., Reyes, Sánchez López, C; Moreno Moreno, A. (2011). Mercados de Trabajo Locales y Desarrollo Territorial Sostenible. Trabajo, [S.l.], v. 23, mar. 2011. ISSN 2173-6812. Disponible en: <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/view/961>.

UNESCO (2002). Reservas de biosfera: lugares especiales para las personas y para la naturaleza.

Villegas Martínez, D, y Gómez Demetrio, W. (2020). Procesos locales de transformación que detonan el cambio de uso de suelo y vegetación en un área natural protegida de la Región Centro de México. *Acta universitaria*, 30, e2864. Epub 26 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.15174/au.2020.2864>

# Los límites del derecho a la libre determinación: autonomía efectiva e indigenismo en México

CYNTHIA B. SALAZAR<sup>1</sup>

## Resumen

Los movimientos indígenas que emergieron en la última década del siglo XX en América Latina, plantearon importantes retos no sólo en materia de políticas públicas, sino también con relación a la teoría política latinoamericana. Entre otras cosas, estos movimientos articularon, junto a sus demandas históricas, una serie de cuestionamientos tanto a las políticas neoliberales como a las indigenistas que venían practicándose ampliamente en la región. En ese contexto, fueron cobrando vigencia y actualización algunas prácticas de organización interna basadas en el autogobierno, la autosuficiencia, la autogestión, etcétera, otorgándole cuerpo, diverso y heterogéneo, a expresiones específicas e irrepetibles de autonomía y autodeterminación. Así, este término, como demanda y horizonte político, fue haciéndose cada vez más presente tanto al interior de estos movimientos, pueblos y organizaciones, como en la agenda de la política estatal, siendo objeto de discusiones, tensiones y negociaciones que se han desarrollado en escenarios álgidos y en condiciones desiguales para las partes negociantes. Como resultado, en algunos países de América Latina, los Estados han reconocido el derecho de los pueblos indígenas y originarios a la libre determinación; llamando la atención la utilización de este término y no el de autonomía o autodeterminación.

---

<sup>1</sup> Doctorante en el programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [cynthia\\_salazarnieves@outlook.com](mailto:cynthia_salazarnieves@outlook.com).

Es por ello que nos hemos planteado como objetivo de este trabajo, realizar un breve recuento de los límites estructurales de la libre determinación frente al amplio horizonte de la autonomía. Para tal efecto, nos centraremos en el caso mexicano, luego de presentar un breve recorrido teórico e histórico de conceptos clave como autonomía, autodeterminación y libre determinación, entre otros relacionados con este universo de observación.

## Introducción

La recta final del siglo XX estuvo marcada, entre otros procesos, por la emergencia de amplias movilizaciones encabezadas por pueblos indígenas, las cuales, lograron plantear importantes retos teóricos y metodológicos para comprender lo que sucedía con mayor proximidad; sobre todo porque la particularidad de algunos de estos procesos rebasaba el acopio teórico conceptual disponible en la academia, por lo que se hacía necesario disponer de categorías que permitieran dar cuenta del profundo nivel de complejidad de estas realidades. Así, el concepto de autonomía fue adquiriendo cada vez mayor vigencia en foros nacionales e internacionales; haciéndose eco, también, en las demandas y proyectos políticos de algunos movimientos indígenas y organizaciones afiliadas.

No fue casual que la emergencia de los movimientos indígenas autónomos se haya expresado con mayor vivacidad hacia el colofón del siglo XX; sin embargo, su gestación ya estaba dándose desde hace tiempo atrás. Según Araceli Burguete (2010), los movimientos indígenas autónomos comenzaron a irrumpir desde la década de los setenta y de los ochenta cuando el derecho a la libre determinación, nacido del discurso de los derechos humanos, fue colándose en los tribunales de la ONU como resultado de las enseñanzas adquiridas a partir de los estragos ocasionados con la Segunda Guerra Mundial. Si bien, en el escenario internacional la demanda por autonomía se relacionaba con los derechos de los grupos considerados “minoritarios” (étnicos, nacionales, lingüísticos o religiosos), en América Latina comenzó a cobrar fuerza a partir de un profundo cuestionamiento de los efectos económicos y de las formas dominantes de la vida política generados por la gubernamentalidad neoliberal (Calveiro: 2019). Pero no solo de esta etapa, pues este tipo de movimientos tampoco centraba sus reclamos en la reinstauración del Estado protector propio del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) —para el caso mexicano— o similar, pues la crítica al neoliberalismo empataba, además, en el marco reflexivo de los movimientos autónomos, con una crítica a las políticas indigenistas implementadas en dicha etapa.

En suma, podría decirse que los movimientos indígenas autónomos latinoamericanos pusieron sobre la mesa la necesidad (y demanda histórica) de trascender la relación establecida históricamente entre los pueblos originarios y los estados latinoamericanos basada –con diferentes matices de por medio, según el modelo político económico en curso– en políticas paternalistas, asistencialistas, clientelares y corporativistas, a favor de su reconocimiento como sujetos de derechos políticos con capacidad de autogobierno y de autodeterminación.<sup>2</sup>

## 1. Autonomía como concepto relacional

El concepto de autonomía tiene diversos usos y acepciones; sin embargo, el uso que nos interesa destacar es el del ámbito político, el cual está íntimamente ligado con su raíz etimológica. Autonomía es un concepto compuesto por dos términos de raíz griega, *autós* –sí mismo– y *nómos* –ley–, por lo que podría entenderse como darse ley/gobierno a sí mismo, es decir, autogobierno (Sánchez, L. 2009); pero que con su uso desde los movimientos ha adquirido nuevas connotaciones, como la de principio organizativo, medio para la consecución de fines o, a su vez, como horizonte emancipador; todas ellas, profundizan la complejidad de su análisis.

La autonomía política, como horizonte de análisis, ya contaba con cierta tradición dentro de las ciencias sociales. Algunos teóricos se han dedicado a reflexionar en torno a la autonomía como finalidad y como proceso. Uno de los autores clásicos contemporáneos sobre el tema es Cornelius Castoriadis (2013). A partir de la máxima freudiana “allí donde estaba el Ello, debo devenir Yo”, Castoriadis propone una veta reflexiva para pensar la autonomía, en su dimensión social, como contraposición de la heteronomía, es decir, donde el Ello asume la forma del Otro y su dominio sobre el Yo social, esto es, el sujeto colectivo: “[...] La autonomía se convierte entonces en: mi discurso debe tomar el lugar del discurso del Otro, de una discurso que está en mí y me domina: habla por mí” (Castoriadis, 2013: 161-162). En ese sentido, podríamos decir que el Otro del que habla el autor es, sí, un otro externo, pero también un otro interiorizado bajo la forma de imaginario:

La característica esencial del discurso del Otro [...] es su relación con lo imaginario. [...] El sujeto se toma por algo que no es [...], y que, para él, los demás y el mundo entero llevan el peso de un disfraz. El sujeto no se dice, sino que es dicho por alguien; existe, pues, como parte del mundo de otro [...] Lo esencial de la heteronomía –o de la alienación, en el sentido general del

<sup>2</sup> Este término ha sido filtrado por el concepto de libre determinación, como más adelante estudiaremos.

término— en el nivel individual es el dominio por un imaginario autonomizado que se arrogó la función de definir para el sujeto tanto la realidad como su deseo. [...] (Castoriadis, 2013: 163).

En ese sentido, la autonomía implicaría trascender la alienación que producen algunos imaginarios que instituyen, (re)crean y justifican sistemáticamente pautas de conducta que reproducen determinado orden social, pero que, no obstante, no representa el Yo de todos los sujetos colectivos; es decir, no se corresponde con las formas propias de ser y estar en el mundo, en resumen, con su cultura —política, económica, social, etcétera.

Sin embargo, es importante tener en consideración que el Yo al que Castoriadis refiere no es un sujeto absoluto, sino que, en tanto histórico y social, está penetrado por una serie de imaginarios que, hasta cierto grado, lo determinan. Se trata de un sujeto en (auto)revisión constante, capaz de digerir elementos de ese o esos otros, pero, a su vez, de crear nuevos (Castoriadis, 2013:169). En ese sentido, se puede decir que la autonomía es un concepto relacional en dos sentidos, no sólo porque da cuenta de una oposición frente a la heteronomía, sino porque también posee carácter intra e intersubjetivo; es decir, la autonomía implica procesos de construcción de relaciones con más “Yo” que, en conjunto, constituyen una colectividad, un nosotros. Entonces, podríamos decir que la autonomía es dialéctica en tanto se opone al Otro (la heteronomía) y, a su vez, instituye un nosotros; es decir, como praxis, tiene la capacidad instituyente de nuevos imaginarios en oposición a los ya instituidos.

Siguiendo con este autor, la autonomía tampoco tiene la capacidad de anular al Otro de tajo, pues su existencia no es sólo enunciativa, sino que se materializa en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Como se ha señalado, asume la forma de mecanismos de control abstractos, “es una ametralladora, una orden de movilización, una hoja de pagos y unas mercancías caras, una decisión de tribunal y una cárcel”, también, un acta de nacimiento, de defunción o un pasaporte —por agregar unos ejemplos más—; de tal modo que el Otro está tanto en el exterior como en el (in)consciente individual (Castoriadis, 2013: 173).

A partir de la oposición heteronomía-autonomía, Consuelo Sánchez (2010) ha diferenciado entre las diversas modalidades que la autonomía ha asumido en la realidad concreta latinoamericana. Ahora bien, para continuar con la reflexión, proponemos construir un diálogo entre lo planteado por Castoriadis y lo elaborado posteriormente por Sánchez, a partir de la pregunta ¿quién es el Otro? Como podemos observar, la tipología que propone la autora se construye con base en la relación Estado-autonomía. Así pues, distingue tres tipos de autonomía: 1) las autonomías como proyecto, formuladas desde los pueblos indígenas y que buscan transformar al Estado y la nación; 2) las autonomías heterónomas,

como aquellas gestadas desde el estado y que, lejos de dar respuesta efectiva a las demandas de los pueblos, reproducen las estructuras de dominación y control –como es el caso del derecho a la autonomía reconocida en el artículo 2 constitucional en México–; y 3) las autonomías de hecho, como aquellas que, en vista de la negativa del Estado y sus instancias, construyen con sus propios recursos, medios y términos las condiciones demandadas para la reproducción de su vida política, social, cultural y material.

En ese sentido, el punto de observación para determinar el tipo de autonomía residiría, entonces, en el grado de alienación, principalmente política. Es decir, a mayor enajenación y pérdida en el control de los procesos de autoorganización política –aunque no solamente–, mayor heteronomía –como el término lo indica– y, por tanto, las condiciones de posibilidad para “darse gobierno a sí mismo” son menores. Luego entonces, ¿cómo podemos aproximarnos al grado de alienación? Para ello, es importante observar las posibilidades, mecanismos y mediaciones de autogobierno, autogestión y autodeterminación con relación al Estado.

Ahora bien, pareciera que hablar de autonomía heterónoma es una contradictio in adiecto, un oxímoron; sin embargo, es necesario tener en cuenta que, en la realidad concreta, los procesos autonómicos están en constante tensión y disputa con las instituciones sociales establecidas y fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo dominante, como es el Estado. En ese sentido, podríamos decir que, particularmente en México, es posible observar que la relación entre los procesos autonómicos y el Estado mexicano, está atravesado por tensiones entre lo que unos demandan y lo que “el Otro” concede-reconoce en materia de autogobierno, autodefensa, autonomía jurídica, autogestión, etcétera. Algunas de esas tensiones responden no a la voluntad política disponible de sus actores –como suele pensarse–, sino a límites y contradicciones estructurales propias de las diferentes formas de organización de la vida común que se enfrentan, mismas que responden a visiones de mundo diferentes e, incluso, opuestas, como veremos más adelante.

## 2. Autodeterminación y libre determinación

Continuando con los aportes recuperados tanto de Castoriadis como de Consuelo Sánchez, se ejerce autonomía en la medida que los pueblos, comunidades y organizaciones implementan y desarrollan formas de organización de la vida común en donde hay mayor posibilidad de apropiarse y, por tanto, reconocerse en ellas –como sujeto colectivo–. En ese sentido, consideramos pertinente recuperar, como tercera voz en el diálogo conceptual que proponemos en este



trabajo, algunas reflexiones del sociólogo Luis Tapia (2019:82), las cuales nos permiten pensar a la autonomía como un principio organizativo de la vida social. Esto significa que, la autonomía, además de medio y fin, podría ser pensada como un principio en torno al cual se articulan diversos procesos políticos, económicos, administrativos –entre otros–, a partir de los cuales, vale decir, se organiza la vida en común a partir de los propios términos.

En ese sentido, la autonomía, como principio organizativo, está íntimamente relacionada con el derecho a la autodeterminación y su reconocimiento constitucional.<sup>3</sup> Sin embargo, desde el derecho positivo internacional, se ha enfatizado en la necesidad de distinguir la autodeterminación de los pueblos, la autonomía y el derecho a la libre determinación. Es común la acepción del derecho a la autodeterminación como la facultad propia de los Estados para determinar libremente tanto su condición política como su desarrollo económico, social y cultural. En ese sentido, se ha inferido –erróneamente, desde nuestra perspectiva–, que reconocer el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación implicaría el riesgo de una grieta secesionista, por lo que en su lugar se ha optado, en legislaciones como la mexicana, por el reconocimiento del derecho a la libre determinación, el cual permite delinear las facultades y obligaciones de los pueblos en el marco del estado nacional.

Pero ¿es real el riesgo secesionista? Ciertamente, algunos movimientos autonómicos han relacionado su proyecto político con la conformación de un estado nacional propio; sin embargo, no son la norma. En el escenario latinoamericano no han emergido movimientos autonómicos que tengan esta finalidad en su horizonte. Por ejemplo, la demanda de pueblos como el mapuche, el aymara, el quechua, entre otros, por su reconocimiento como naciones que han sido colonizadas por los Estados nación respectivos, no apuntan a la conformación de un Estado mapuche, o aymara o quechua.<sup>4</sup> Es decir, la autodeterminación no conduce, necesariamente, a la escisión. Por ello, consideramos que es importante ampliar el espectro de observación hacia esos procesos en los que el horizonte autonómico delinea sus prácticas colectivas y

<sup>3</sup> Es común encontrar un uso indistinto de los conceptos autonomía y autodeterminación. Sin embargo, son dos términos con connotaciones específicas para cada uno, aunque están estrechamente ligadas y vinculadas. Para algunos especialistas, la autodeterminación es una facultad inherente a los Estados, mientras que la autonomía puede operarse en escalas más locales. Sin embargo, los propios pueblos y movimientos autonómicos han defendido la demanda de autodeterminación sin plantearse, en el horizonte futuro o a largo plazo, la posibilidad de constituir un Estado propio. Ahora bien, desde nuestra perspectiva, ese uso diferenciado entre ambos conceptos implica afianzar los límites de la autonomía –heterónoma– y la capacidad regulatoria del Estado como institución política dominante.

<sup>4</sup> De ahí la impronta y emergencia de los proyectos de Estados plurinacionales; tema en el cual no profundizaremos por la complejidad que amerita.

que, además, están atravesados por una fuerte crítica a las formas dominantes de organización política y económica encargadas de reproducir sistemáticamente las condiciones de colonialismo histórico –interno y externo– al que han estado sometidos; esto es, al Estado y al modo de producción capitalista.

Entonces, ¿es importante distinguir entre autonomía, autodeterminación y libre determinación? Consideramos que sí, pero no por las implicaciones expuestas previamente, sino porque, a partir de esa diferenciación podremos observar, con mayor claridad, los límites estructurales a los que nos referimos. Por el contrario, el uso indistinto de dichos conceptos invisibiliza dichos límites y refuerza la apariencia de la libre determinación como reconocimiento constitucional de la autodeterminación.

La autodeterminación consiste en decidir (determinar) por sí mismo –en tanto sujeto colectivo– el cómo (forma), cuándo (tiempos), dónde (espacios) y para qué (futuro) de la organización política-económica-social-cultural de la vida en común. Esta serie de decisiones está atravesada por la capacidad de control del territorio –con sus bienes y recursos–, tierras, población, etcétera, que constituyen dicho pueblo y esto, consideramos, podría ser la piedra angular de las tensiones que se presentan frente a las demandas de los pueblos por la autodeterminación.

Continuando con la reflexión aquí propuesta, la libre determinación, entonces, le permite a los Estados nación conservar el control de los territorios y poblaciones, aún cuando reconozca y garantice formas de organización política-culturales diferentes a las establecidas por él.

La autonomía, en ese sentido, es el proceso –inacabado– (González y Burguete, 2010) y, a su vez, principio organizativo, por medio del cual se practica la autodeterminación. El “darse gobierno a sí mismo” puede estar atravesado por una serie de decisiones ideadas, discutidas o elaboradas por el propio sujeto colectivo a partir de un control más o menos efectivo de su entorno o, también, puede ejercerse a partir de las condiciones y lineamientos establecidos por un “Otro”.

Ahora bien, el principio organizativo de la autodeterminación tiene una doble proyección: al interior y al exterior. Hacia adentro, busca una libre organización entre los miembros de la comunidad. En la medida en que esta organización interna se va fortaleciendo a través de mecanismos democráticos de participación política directa, se va creando una especie de blindaje hacia el exterior de modo tal que la autodeterminación, vista de afuera, puede ser salvaguarda de la autonomía política y económica del pueblo o comunidad en cuestión.

En ese sentido, es posible observar otro de los límites del derecho a la libre determinación frente a la autodeterminación. Mientras que el primero está centrado en las dinámicas de organización meramente local, el segundo refuerza la capacidad de enunciación al exterior en la medida en que posibilita la articulación intercomunitaria.

Al interior, también, el principio de autodeterminación posibilita la reconstitución de la comunidad a través de la recuperación de instituciones tradicionales de organización de la vida social, mediante su adecuación a sus condiciones actuales. El horizonte de la reconstitución no es mera nostalgia, sino que implica la recuperación de la memoria histórica y, por tanto, de su propia concepción de mundo y de habitarlo. En ese sentido, de acuerdo con Araceli Burguete (2018), la articulación entre autonomía y autodeterminación traza, a su vez, un horizonte estratégico de descolonización en la medida en que disminuye el nivel de alienación política-económica-cultural.

Dicha estrategia, a su vez, implicaría otra serie de procesos articulados que deben darse, también, en el seno de la autonomía y sus principios organizativos y que recuperamos a partir de lo señalado por Burguete (2018:15), pero que hemos adecuado a nuestro planteamiento: 1) defensa y reconstitución de los territorios que originariamente eran habitados por las comunidades pero que, por efecto de la acumulación por desposesión,<sup>5</sup> les han sido arrebatados; 2) recuperación de la memoria y actualización de códigos identitarios propios que posibiliten asumir una conciencia y una praxis política para sí; 3) superación de los prejuicios que una visión lineal y racista de la historia ha acarreado en detrimento de los pueblos originarios al caracterizarlos como identidades premodernas o pre-nacionales; 4) la reconstitución de sus propias instituciones de gobierno, de impartición de justicia, de producción y de celebración, por mencionar sólo algunas.

Ahora bien, estos procesos también pueden tener lugar en un marco de libre determinación. Sin embargo, estarán acotados a las condiciones establecidas por los Estados y las legislaciones constitucionales y secundarias en esta materia. Por ejemplo, para el caso mexicano, el artículo 2 Constitucional, a partir de la reforma de 2001, establece que:

---

<sup>5</sup> David Harvey (2007) propuso este término para enfatizar en la continuidad histórica de lo que Marx denominó “acumulación original” como primera fase del capitalismo. Harvey explicó que esa modalidad de acumulación no culminó, por el contrario, continuó reproduciéndose a lo largo del tiempo con distintas variaciones; sin embargo, con el modelo neoliberal se intensificó en vista de la crisis por sobreacumulación.

[...] El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. [...] (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Previamente, en el texto constitucional se define quiénes son los pueblos indígenas, por lo que el reconocimiento de este derecho está reservado para quienes cumplan con los criterios establecidos por el Estado –con peritaje antropológico de por medio–, sin consideración de la autoadscripción. Más adelante, señala que, a partir de la libre determinación, los pueblos podrán hacer “uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución”. Como este ejemplo, el derecho a la libre determinación suele estar acompañada por una serie de candados que limitan la autonomía de los pueblos, por lo que, en ese sentido, el reconocimiento del derecho a la libre determinación estaría más cercana a una modalidad heterónoma de la autonomía que a la autodeterminación.

### 3. Estado y autonomía

A partir de las reflexiones de Luis Tapia (2019: 82), proponemos pensar la autonomía como un principio organizativo de la vida social. Esto es, la autonomía, además, podría ser pensada como un principio –fundamento– en torno al cual se articulan procesos políticos, económicos, administrativos, entre otros, que orientan y regulan la vida en común. Por ejemplo, en su dimensión política, la autonomía delinearía las prácticas de articulación de lo social a partir de un momento clave (Tapia, 2019): el gobierno colectivo; es decir, a partir de la autonomía se organizaría el proceso de gobierno.

Decimos que los procesos de articulan en torno al principio de autonomía porque, como Luis Tapia señala (2019), la idea de articulación permite dar cuenta del continuo movimiento, reproducción y recreación de las prácticas y procesos de la vida social. Movimiento impulsado, en muchas ocasiones, por la propia heterogeneidad que componen las totalidades sociales. Por tanto, en esas articulaciones hay momentos y espacios donde es más o menos efectiva la reproducción de la vida social existente, pero, por otro lado, también hay espacios y momentos donde las tensiones y contradicciones conducen a la innovación y desarrollo de otros principios organizativos.

Ahora bien, si hacemos dialogar la propuesta de Castoriadis con la de Luis Tapia, podríamos observar que las tensiones y contradicciones que tienen lugar en el proceso de gobierno dominante y hegemónico producen heteronomía y, en algunos casos, anomia. En tal situación de alienación política, algunos colectivos subalternos han encontrado las condiciones de posibilidad para trascender la crítica al sistema dominante y (re)crear otras formas de organización de la vida en común, esto es, otros conjuntos de articulaciones políticas a partir de otros principios organizativos.

Siguiendo con lo anterior, podemos considerar al Estado, por un lado, como el fundamento –dominante– que articula una serie de principios organizativos –también dominantes– y, por otro lado, pensar las prácticas autonómicas como el conjunto de principios organizativos que, a través de un cuestionamiento hacia la heteronomía que produce la forma dominante, proyectan y, en cierta medida, operan formas de organización política alternas.

Para continuar, vale decir que la realidad histórica concreta es plural y que no ha habido sistemas sociales exhaustivos. Esta pluralidad está aun más expuesta en sociedades que han atravesado por procesos de colonización donde un amplio conjunto de formaciones societales fueron subalternizadas dando lugar, en términos zavaletianos, a sociedades abigarradas. Ese abigarramiento, si bien ha sido asumido como un obstáculo, también ha sido visto como potenciador/posibilitador de la institución de nuevos imaginarios y otros principios organizativos, como es el caso de la autonomía.

Esto significaría que, a pesar de la aspiración por una articulación exhaustiva y homogénea de la totalidad social emprendida por los estados nacionales latinoamericanos, algunos pueblos subalternizados continuaron reproduciendo algunas pautas de organización propias o reinventadas y, en su devenir, habilitaron estrategias de negociación, combinación, transmutación, oposición y resistencia.

Ahora bien, como hemos dicho, tanto la autonomía como el Estado pueden ser pensados como el fundamento que articula al conjunto de otros principios organizadores de la vida política. Luis Tapia (2019:87)<sup>6</sup> señala algunos de estos principios a) el sistema jerárquico de autoridades, b) el ejercicio vertical y asimétrico del poder, c) el secreto o invisibilidad, d) la concentración de la fuerza, e) la representación liberal, f) la distensión entre gobernantes y

---

<sup>6</sup> Luis Tapia distingue dos grandes conjuntos de principios organizadores de la vida social propios de la modernidad capitalista: el estado y el modo de producción capitalista. Ambos, nos dice, están estrechamente vinculados (Tapia, 2019:87).

gobernados, g) la producción normativa con pretensiones de validez general y h) la organización burocrática de la administración del poder político. Todos estos, en menor o mayor medida, reproducen heteronomía.

Como hemos dicho, estos conjuntos de principios organizativos generan tensiones, contradicciones y conflicto, lo que ha propiciado una constante búsqueda por parte de los estados latinoamericanos por un control más efectivo del proceso de gobierno hegemónico y dominante, el cual, históricamente ha implicado la subsecuente desestructuración de la forma comunitaria a través de mediaciones, muchas veces, violentas y coloniales. Por ejemplo, el sistema de encomiendas, la campesinización de los pueblos indígenas, las reformas agrarias o, desde hace unas décadas, el reconocimiento constitucional de derechos colectivos como el derecho a la autonomía, la libre determinación o el derecho a la consulta previa.

Esos ejemplos constituyen formas de intervención estatal en los espacios donde las contradicciones y tensiones son más agudas y donde, incluso, es posible observar cierto grado de anomia estatal. La expansión estatal en estos términos se caracteriza, siguiendo con el autor, por: a) un ejercicio sordo y vertical del poder, b) la toma de decisiones discrecionales que, muchas veces, son inconstitucionales –como son las concesiones para megaproyectos sobre territorios comunales y/o reservas naturales, c) eliminación de la política; es decir, un desplazamiento de los principios organizativos comunitarios por la forma estatal, centralizador y monopolizador de la vida política, de tal forma que los pueblos originarios se abordan como objetos de interés público y no como sujetos políticos con capacidad de interlocución, d) despliegue de políticas de criminalización de las expresiones de defensa y resistencia a través de prácticas de autonomía, sobre todo para los casos de autonomía de facto, e) operación del estado como agente colonizador de los territorios originarios; es decir, como uno de los principales agentes del colonialismo interno (Tapia, 2019: 94-95).

En ese sentido, decimos que se ejerce autonomía en la medida que los pueblos, comunidades y organizaciones implementan y desarrollan formas de organización de la vida común en donde hay mayor posibilidad de apropiarse y, por tanto, reconocerse en ellas –como sujeto colectivo–.

Por tanto, podemos observar que la autonomía está íntimamente relacionada con la autodeterminación. Como hemos dicho, es frecuente encontrarnos con que la autodeterminación se concibe como una facultad propia de los Estados para determinar libremente tanto su condición política como su desarrollo

económico, social y cultural.<sup>7</sup> En ese sentido, reconocer que se ha inferido erróneamente, desde nuestra perspectiva, que el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación no implicaría el riesgo secesionista, por lo que en su lugar se ha optado, en legislaciones como la nuestra, por el reconocimiento del derecho a la libre determinación, el cual permitiría al Estado delinear las facultades y obligaciones de los pueblos en el marco de la unidad nacional.

El precedente asentado por los referéndums para la independencia de Québec a finales del siglo XX permitió afianzar la sustitución del derecho a la autodeterminación por el de libre determinación, pues el Tribunal Supremo canadiense dictaminó, en torno a la legitimidad del reclamo de autodeterminación de Québec que, “únicamente en los casos de antiguas colonias, ocupación militar o cuando a una minoría se le niega representación y acceso a las instituciones políticas se puede considerar legítimo su derecho a la autodeterminación” (Shipley, 2018), por lo que, con base en dicho precedente, el reclamo de autodeterminación no tendría lugar ahí donde los Estados-nación procuren construir o abrir espacios de participación política a las minorías, aunque sean precarios o insuficientes. “Entonces, ¿qué implica la distinción entre autodeterminación y libre determinación?”

De este modo, el reconocimiento de los derechos colectivos por parte del Estado, como es el derecho a la libre determinación, lejos de afianzar el principio organizativo de autonomía en los pueblos y comunidades originarias, en la práctica se ha traducido en la desmovilización, cooptación y vaciamiento del proyecto autonómico de estos pueblos, sustituyéndolo por una especie de autonomía heterónoma, como señala Consuelo Sánchez (2010). El reconocimiento de estos derechos, que constituyen demandas históricas de los pueblos, se expresa a través de la reproducción de relaciones de poder, verticales y jerarquizadas donde el Estado que los reconoce asume un papel activo, mientras que los pueblos a los que se les reconocen sus derechos se le trata como objetos de derecho.

Tanto Luis Tapia (2019) como Pilar Calveiro (2019) coinciden en que, normalmente, los estados reconocen, admiten, negocian autonomías por interés propio más que por reconocimiento horizontal. Para Calveiro, con el

<sup>7</sup> Esta concepción proviene del surgimiento histórico del término autodeterminación, el cual tuvo lugar a inicios del siglo XX, para poner sobre la mesa la importancia de que los territorios del imperio Austro-húngaro se conformaran como Estados (1918, iniciativa de Woldrood Wilson). Luego de la II Guerra Mundial el término cobró fuerza al ser utilizado para lograr la independencia de los pueblos que habían sido colonizados por potencias extranjeras (principalmente en Asia y África). Sin embargo, como la realidad es cambiante y dinámica, los conceptos también lo son. Con el tiempo y en el marco del neoliberalismo globalizado, la autodeterminación cobró mayor sentido para los pueblos que, bajo una relación de dominación colonial, habían sido sistemáticamente subsumidos. Cabe señalar que, bajo este contexto, algunos sí se proponían formar Estados, pero otros no. De estos últimos son de los que nos ocupamos en este texto.

neoliberalismo, los Estados nacionales perdieron centralidad, tanto en su función de organizador de la vida en común de cierta totalidad social, como de ejecutor de algunas de las funciones que le habían sido históricamente atribuidas, las cuales fueron compartidas con organismos internacionales e iniciativas privadas, de tal forma que “el gobierno efectivo de la sociedad” ha llegado a sobrepasar a la forma estatal y sus aparatos. Por tal motivo, el estado de la gubernamentalidad neoliberal se presenta fragmentado y discontinuo, “permitiendo” a otras formas de poder, y sus escalas, alcanzar cierta autonomía, aunque heterónoma.

Sin embargo, es importante no perder de vista que, a pesar de la recurrente tentativa estatal por cooptar las expresiones y demandas autonomistas, también hay otras expresiones de autonomía que han marcado distancia con relación al Estado, se trata de autonomías comunitarias que se despliegan como estrategias de resistencia a la gubernamentalidad neoliberal y apuntan hacia horizontes de autodeterminación no estatal; por ejemplo, la autonomía zapatista, la autonomía mapuche o la autonomía kurda.<sup>8</sup>

## 4. Derechos colectivos vs indigenismo

### 4.1. El paradigma de los Derechos Humanos y el contexto internacional

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha significado un importante parteaguas para las luchas políticas de los pueblos que han atravesado por procesos de colonización. A partir de este paradigma, han tenido lugar numerosos documentos orientados al reconocimiento de los derechos de los pueblos, como es el derecho a la libre determinación. Araceli Burguete (2010) señala que, tanto los Pactos Gemelos<sup>9</sup> como la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos,<sup>10</sup> han significado importantes referentes para el despliegue de las estrategias políticas de los pueblos originarios. Sin embargo, estos documentos fueron de mayor utilidad para los países que continuaban formalmente en calidad de colonias, no tanto para los pueblos originarios sometidos a dinámicas de colonialismo interno. Hasta que, a través del informe de José R. Martínez Cobo, la ONU concluyó, en 1983, que era válida la demanda por el reconocimiento de los derechos como pueblos indígenas. En ese sentido, reconocía que tenían derecho a ejercer, de manera autónoma, sus prácticas de

<sup>8</sup> Estos casos son abordados con mayor detenimiento en la investigación doctoral que actualmente está en curso.

<sup>9</sup> Se trata del Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos y el Pacto Internacional sobre económicos, sociales y culturales, ratificados el 16 de diciembre de 1966. Ambos establecen que todos los pueblos tienen, por igual, derecho a la libre determinación.

<sup>10</sup> Reconoce el derecho de los pueblos a existir, por lo que la condición de colonias atentaba contra ese derecho (Argel, 4 de julio de 1976).



gobierno y de justicia. Este informe ha sido crucial para la generación de otros documentos sobre el tema, como es el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

En 1989, la Organización Internacional del trabajo (OIT) adoptó el Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes. La ratificación de este convenio implicaba el compromiso, por parte de los estados correspondientes, de realizar las adecuaciones constitucionales y legislativas necesarias a fin de garantizar el acceso efectivo a los derechos señalados en el Convenio. Según la OIT, éste descansaba en dos fundamentos: “el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan” (OIT, 2014). Hasta 2014, el convenio había sido ratificado por 22 países, 15 de América Latina.<sup>11</sup>

Este Convenio ha significado, a pesar de los candados que pueda haber de por medio entre su ratificación y su aplicación, un instrumento político en los repertorios de lucha y resistencia de los pueblos indígenas y originarios en América Latina.

Si bien el Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas han significado una ventana para el reclamo de auto/libre determinación y autonomía para los pueblos indígenas y originarios, también contribuyeron a repensar, desde los Estados nación, cómo dar cabida a estas demandas para evitar un supuesto giro secesionista en las movilizaciones.

#### 4.2. Las políticas indigenistas

Si bien, el indigenismo, como gubernamentalidad orientada a resolver “el problema indígena” en los países latinoamericanos mediante estrategias de “inclusión”, aculturación y mestizaje (Serna, 2001), tuvo lugar en América Latina desde la Colonia, es en el siglo XX cuando cobró importancia como propuesta y estrategia para homogeneizar a la población y diseminar con mayor éxito el nacionalismo de Estado. Aunque en su camino ha asumido diversas narrativas que van desde lo liberal hasta lo progresista —como sucedió con el Cardenismo para el caso mexicano—,<sup>12</sup> sus resultados, en materia de democratización efectiva para los pueblos en el marco de la vida nacional, ha obtenido pocos logros. Al asumir la forma de políticas sociales focalizadas para las comunidades indígenas,

<sup>11</sup> Argentina (2000), Bolivia (1991), Brasil (2002), Chile (2008), Colombia (1991), Costa Rica (1993), Dominica (2002), Ecuador (1998), Guatemala (1996), Honduras (1995), México (1990), Nicaragua (2010), Paraguay (1993), Perú (1994) y la República Bolivariana de Venezuela (2002) (OIT, 2014: 81).

<sup>12</sup> Según Jesús Serna, el Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro en 1940, representó la consolidación del indigenismo como ideología oficial del Estado Mexicano (Serna, 2001).

tuvo éxito en la medida en que permitió administrar a los pueblos originarios desde el Estado, reproduciendo, en repetidas ocasiones, relaciones clientelares y corporativistas con los pueblos, sus organizaciones y sus representantes. En ese sentido, se puede observar que, desde las políticas indigenistas, los pueblos han sido tratados como objetos de derecho y no como sujetos políticos y de derecho.

Uno de los problemas centrales del indigenismo es que, a pesar de la narrativa plural y democrática que sostiene, en el fondo está atravesado por una visión racista de lo social. Asume lo indígena como un problema porque concibe la existencia de los pueblos indígenas como vestigios de un pasado pre-moderno, incluso como sistemas sociales inferiores, atrasados que obstaculizan “el desarrollo” (Serna, 2001). Además, las políticas indigenistas son promovidas por un estado paternalista que limita los derechos de autonomía y libre determinación bajo la narrativa del bien común y de la unidad nacional. En ese sentido, nos dice Jesús Serna: “La autonomía implica desechar el indigenismo como teoría y como práctica; implica asumir una nueva forma en la que el indio es el verdadero protagonista de su propia situación y, por eso, autonomía no sólo implica autogobierno, sino otros elementos” (Serna, 2001:90).

En ese sentido, las condiciones de posibilidad para que los pueblos accedan a la autodeterminación por la vía autónoma son significativamente reducidas cuando se plantean en el marco de un Estado paternalista centrado en desarrollar políticas indigenistas que, además, reducen la cuestión indígena a un enfoque de combate a la pobreza.

#### 4.3. Indigenismo en la 4T

A partir de lo expuesto previamente, queda entonces la pregunta, los límites que el derecho a la libre determinación impone al horizonte autonómico ¿pueden ser solventado mediante una adecuada política estatal en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes?

El proyecto político de la actual administración fue presentado como condición de posibilidad para redimir las deudas históricas pendientes en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas y afrodescendientes en México; sin embargo, lo que ha transcurrido desde 2018 hasta nuestros días conduce a preguntarnos en torno al tipo de política en materia de derechos de los pueblos que el actual gobierno ha desplegado y, en ese sentido, preguntarnos, como lo ha planteado Luis Hernández Navarro (2021), si acaso estamos frente a una actualización de la vieja política indigenista posrevolucionaria, es decir, un neoindigenismo, el cual estaría caracterizado por la brecha entre el discurso del reconocimiento y el efectivo respeto de los derechos de los pueblos indígenas

junto a la implementación, en su lugar, de políticas y programas asistencialistas que abordan las demandas de los pueblos desde un enfoque de “combate a la pobreza”, desvirtuando el contenido de las luchas y reduciéndolos, una vez más, a objetos de derecho y no como lo han reclamado desde años atrás, como sujetos de derecho.

Además del asistencialismo, Navarro ha señalado los procesos de negociación y cooptación que el actual gobierno ha desplegado en torno a determinadas organizaciones indígenas, como es la Red Nacional Indígena (RNI), entre otras, mientras que, por otro lado, se omite, persigue e incluso desmoviliza a otras organizaciones que también han trabajado por la promoción y defensa de los derechos de los pueblos, como es el caso del Congreso Nacional Indígena.

No es nuestro objetivo discurrir sobre el conjunto de la agenda de gobierno de la Cuarta Transformación (4T); sin embargo, consideramos que es importante observar críticamente los pasos que ha dado en materia de reconocimiento, garantía y promoción de los derechos de los pueblos.

Durante su campaña, Andrés Manuel López Obrador se comprometió, entre otras cosas, a dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés, firmados el 16 de febrero de 1996 en el marco de las mesas de negociación entre el EZLN y los representantes del entonces gobierno federal. Una vez ganadas las elecciones, el 1 de diciembre de 2018, tras la habitual toma de protesta, se realizó una ceremonia en la Plaza de la Constitución en la que, representantes de organizaciones indígenas, hicieron entrega al mandatario de un “bastón de mando” –acto ampliamente discutido– con lo que buscaban simbolizar el respaldo que algunos pueblos y organizaciones daban a la nueva administración.

Este tipo de actos, junto a la petición de perdón, en 2019, a la Corona española y a la iglesia católica por los agravios cometidos durante la Conquista contra los pueblos originarios –cuestión que sigue generando polémica–, el acto simbólico de perdón al pueblo maya realizado el 4 de mayo de 2021 y el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui implementado también desde ese año, constituyen algunos de los elementos que constituyen la narrativa indigenista de la 4T.

Ahora bien, en cuanto a políticas efectivamente implementadas, el 4 de diciembre de 2018, tres días después de que asumiera la presidencia, AMLO anunció la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el cual, desde entonces, ha estado bajo la dirección de Adelfo Regino.<sup>13</sup> A partir

<sup>13</sup> Regino, abogado ayuuk y alumno de Floriberto Díaz. Reconocido en el ámbito académico como “intelectual indígena”. Militó en organizaciones mixas y acompañó de cerca los diálogos de San Andrés hasta la marcha por el color de la Tierra en 2001, donde diferentes organizaciones indígenas

de esta instancia, se han generado Programas en torno a los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes: el 21 de diciembre de 2018 se presentó el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, en 2021 se echó a andar el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) y el Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Estos programas coinciden en que es necesario reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público a partir de los principios de libre determinación; integralidad; pertinencia social, económica y cultural; sostenibilidad y territorialidad; transversalidad; igualdad de género; participación y consulta (INPI, 2018). Por su parte, el PROBIPI se propone contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afrodescendientes, enfatizando, particularmente, en la importancia de apoyar los proyectos económicos estratégicos que generen cadenas de valor asociadas a la cultura de los pueblos, según sus formas tradicionales. Si bien, este programa ha tenido ciertos logros, principalmente productivos, lo cierto es que no ha sido suficiente para responder a la promesa de campaña del actual presidente.

Sobre ese tema, el INPI organizó la realización de 54 foros y Asambleas con pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes acompañados de especialistas en el tema, con la finalidad de elaborar una propuesta de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas. Como resultado de esto, en septiembre de 2021, previo a la realización de una serie de consultas y durante el acto de perdón al pueblo Yaqui, se le entregó al presidente la Propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional. Esta propuesta busca modificar 16 artículos constitucionales<sup>14</sup> que abarcan diversidad de temas, entre ellos, los referentes a la autonomía, la libre determinación, la interculturalidad, la educación, el territorio, patrimonio biocultural, participación política, la consulta previa, entre otros. Tras una lectura general de la Iniciativa de Reforma, pareciera que presenta importantes avances respecto a la última reforma en esta materia, la de 2001 al artículo 2º Constitucional. Sin embargo, ésta aún no ha sido discutida oficialmente en las instancias correspondientes.

Mientras tanto, en febrero de este año se realizó en el Senado el Foro de Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>15</sup> en el marco de la conmemoración de los

---

se dieron cita en torno al Congreso Nacional Indígena para demandar el derecho a la autonomía y libre determinación. Con el tiempo, fue ocupando secretarías y otros puestos de gobierno, lo cual ha sido ampliamente criticado por las organizaciones de las que formó parte. Véase Oropeza, Daliri, “Adelfo Regino y el séptimo principio zapatista”, en Pie de Página, 11. De noviembre de 2020. Consultado en <<https://piedepagina.mx/adelfo-regino-y-el-septimo-principio-zapatista/>>.

<sup>14</sup> Artículos Constitucionales: 1, 2, 21, 27, 35, 41, 115, 116, 26, 50, 73, 89, 94, 99, 102 y 122.

<sup>15</sup> Consultado en <[https://www.youtube.com/watch?v=6yVWqxN1\\_C4&t=5797s](https://www.youtube.com/watch?v=6yVWqxN1_C4&t=5797s)> en noviembre de 2022.

Acuerdos de San Andrés. En dicho evento, los participantes manifestaron estar de acuerdo en la importancia de materializar dicha iniciativa; sin embargo, hoy día (15 de noviembre de 2022), no hay novedades al respecto, quedando en el aire la pregunta que hacía Jaime Martínez Veloz, “[...] ¿qué le hace falta [al gobierno] para dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés?”. Por su parte, Gonzalo Ituarte, quien también participó en el Foro, señaló que el gobierno no puede dejar pasar la oportunidad histórica para dejar de fingir el cumplimiento de los Acuerdos, sino que, dijo, es importante pasar de la simulación hacia un efectivo reconocimiento de los derechos de los pueblos.

A casi cuatro años de la administración, el ánimo gubernamental por resarcir las deudas históricas del Estado mexicano con los pueblos indígenas ha perdido fuerza. No obstante, el trabajo y propuestas del INPI, como ha señalado López Bárcenas (2021), podemos observar, en primer lugar, un significativo recorte presupuestario al Instituto, pues de seis millones 574,613 (MXN) asignados en 2019, el INPI recibió 3,819.2 millones en 2022; si bien el presupuesto planeado para el Instituto en 2023 es de 4,102.7 millones (MXN), esta cifra sigue siendo menor con relación a la de 2019. Aunque, cabe señalar, esta disminución se ha justificado con la crisis económica que el país atraviesa por motivos de la pandemia por el COVID 19.

Hablando del presupuesto para 2023, salta a la vista que, en materia de Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la mayor parte de los recursos están destinados a los programas Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (39,081.7 millones de pesos), el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, hijos de Madres Trabajadoras (516 millones) y el programa Sembrando Vida (31,566.1 millones) –cuyo análisis merece especial atención–. Estos programas, como sabemos, inciden en una política asistencialista, característica del indigenismo posrevolucionario, y refuerzan la noción de que, para el gobierno de la 4T, las demandas históricas de los pueblos originarios se reducen a un enfoque de combate a la pobreza, desatendiendo la complejidad del tema.

Por otro lado, estas cifras contrastan, por ejemplo, con el presupuesto asignado a proyectos de infraestructura como el Tren Maya, el cual recibirá 154,947.7 millones de pesos; esto es, 37.76 veces más que el presupuesto asignado al INPI. Esto resulta interesante porque nos permite dimensionar el orden de prioridades de una agenda de gobierno progresista como la actual.

Por un lado, la importancia de la realización de megaproyectos se muestra por encima de la necesidad de legislar, por ejemplo, sobre el derecho a la

consulta previa, libre e informada, o el derecho a la libre determinación de los pueblos sobre sus territorios y bienes naturales. Por otro lado, la realización de estos megaproyectos ha evidenciado reiteradas veces la vulneración de los derechos de los pueblos originarios, como el derecho a la consulta, y el despojo cometido en contra de ellos.<sup>16</sup>

Si bien, se practicaron algunos ejercicios de consulta en el marco de estos proyectos, es posible observar que se realizaron fuera de los estándares señalados por el Convenio 169 de la OIT; por ejemplo fueron anunciadas con poco tiempo de anticipación, de modo tal que, en algunos casos, no hubo tiempo suficiente para que cada comunidad y cada pueblo realizara y discutiera con el detenimiento pertinente en sus respectivas Asambleas y, de ese modo, alcanzar consensos efectivos, dejando en situación de vulnerabilidad la capacidad política de los principales pueblos afectados.

Tras medio sexenio transcurrido, los pueblos y organizaciones indígenas se han enfrentado a un panorama desolador. Los niveles de violencia estatal perpetrada contra voceros y líderes de organizaciones defensoras de territorios, pueblos, naturaleza, y derechos humanos continúan siendo perseguidos y asesinados.

El discurso populista de corte nacionalista que sostiene el régimen actual no sólo ha señalado a las élites económicas y políticas tradicionales como enemigos “del pueblo” sino que también ha ampliado la designación para las organizaciones, y pueblos que mantienen una seria crítica a la política extractivista que ha implementado a través de los megaproyectos mencionados y otros más.

Por ejemplo, en febrero de 2019, López Obrador calificó de “radicales de izquierda [...] conservadores” a los opositores de la planta termoeléctrica de la Huexca, en Cuautla, Morelos, acusándolos de ser enviados por las élites para sabotear las políticas en beneficio del “pueblo”. Días después, Samir Flores, uno de los voceros de los pueblos opositores, fue asesinado en la puerta de su casa. Es evidente la estrecha relación entre la defensa del territorio y del medio ambiente con las luchas indígenas. Al igual que Samir, 18 defensores más fueron asesinados en 2020, mientras que, durante 2021, el CEMDA documentó, al menos, “25 casos de personas defensoras ambientales, de la tierra y el territorio, víctimas de agresión letal”. Siete personas más asesinadas en comparación al

<sup>16</sup> Estos casos se han documentado ampliamente. Sin embargo, recomendamos revisar el dossier “Autonomías y horizontes emancipatorios. Aportes de los procesos autonómicos para la Crítica Jurídica”, correspondiente al número 7 de la Revista Nuestrapraxis, en el cual se abordan casos como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Proyecto Transístmico. Consultar en <<https://aneicj.org/2020/11/15/autonomias-y-horizontes-emancipatorios-aportes-de-los-procesos-autonomicos-para-la-critica-juridica/>>.

año anterior. Este mismo Centro y otras organizaciones internacionales señalan que México es considerado como uno de los países más peligrosos para los activistas ambientales y defensores de derechos humanos.<sup>17</sup>

Esta contrastación nos permite dar cuenta de las contradicciones entre las políticas de desarrollo económico y la urgencia de materializar el reconocimiento de los derechos de los pueblos. Con ejemplos como estos, podemos problematizar con mayor profundidad el tipo de relación histórica entre el estado y los pueblos originarios, más allá de la coyuntura progresista.

## Conclusiones

A lo largo de estas líneas buscamos proponer elementos de análisis para considerar los límites estructurales del derecho a la libre determinación a los que se enfrentan los pueblos originarios en su demanda por autonomía. En la medida en que el principio autonómico se contrapone al principio de heteronomía del Estado, las condiciones de posibilidad para una efectiva autodeterminación se vuelven cada vez más estrechos, pues ambos principios obedecen a dinámicas y visiones de mundo incompatibles. Las tensiones y conflictos que de ello derivan incrementan el clima de violencia, despojo y explotación, pues el Estado, a nivel estructural, fagocita las vías de acceso a la autonomía y, para el caso latinoamericano, a los procesos emancipatorios.

Ahora bien, consideramos importante señalar que la aprobación de una iniciativa de Reforma como la que ha sido presentada por el INPI tampoco es garantía de que los pueblos y comunidades vayan a ejercer efectivamente sus derechos de autonomía encaminados a la autodeterminación. Aún cuando el Estado reconozca el derecho a la autonomía y al autogobierno a partir de los propios sistemas normativos (también denominados por usos y costumbres), como sucede en Oaxaca desde 1995, el Estado ha demostrado su capacidad para desplegar estrategias de fragmentación y desestabilización cuando el proyecto autonómico pone en entredicho su capacidad de control.

Sin embargo, como algunos autores han señalado, como Pedro Matías (López Bárcenas, 2021), en la lucha por la autonomía, tanto la anticapitalista y antiestatal como la que se orienta a la libre determinación, los pueblos aprenden a hacer uso estratégico de algunas herramientas que ofrece el propio sistema, como sucede con el uso estratégico del derecho, con el cual, a partir de amparos, dictámenes y apelaciones los pueblos y comunidades han logrado avanzar en la

---

<sup>17</sup> Véase <<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/04/15/18-defensores-ambientales-fueron-asesinados-en-mexico-en-el-2020-denuncia-ong>>, consultado en noviembre de 2022.

defensa de su territorio. Aunque, también es cierto, hay otras autonomías que, sin pedir permiso, van construyendo, poco a poco, ese mundo donde quepan otros mundos.

Nos parece que no obstante las intenciones de reconocer los derechos de los pueblos y comunidades originarias por parte los gobiernos progresistas, la forma estatal, por su naturaleza histórica y política, presenta límites estructurales para que éstos pueblos puedan ejercer plenamente su derecho de autonomía. Sin embargo, en el proceso de interlocución –aunque esta nunca se da en términos de igualdad– y negociación, los Estados, por medio de sus gobiernos, terminan concediendo ciertos márgenes de acción limitada para el ejercicio de sus derechos, generalmente reduciendo su alcance a una escala local, regularmente interna.

Esto implicaría, entonces, que las tensiones y los límites en la relación Estado-pueblos originarios forman parte constitutiva de la forma Estado nación en América Latina, el cual, a su vez, está atravesado por formas de colonización fuertemente arraigadas e interiorizadas en el imaginario político dominante. Por eso mismo, consideramos importante aprender sobre los procesos autonómicos que, en su andar, han construido otras formas de organizar la vida común y, mediante la conformación de nuevos imaginarios colectivos, se afianzan en nuevas subjetividades políticas no estatales.

### Referencias bibliográficas

- Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. 1ª edición. México: FCE.
- Burguete, A. (2010), “Autonomía: la emergencia de un paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina”, en González, Miguel; Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. (coords.), *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Ecuador: FLACSO/ Cooperación Técnica Alemana-GTZ/ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas-IWGIA/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS/ Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.
- Burguete, A. (2018), “La autonomía indígena: la polisemia de un concepto. A modo de prólogo”, en Lopez, Pavel y Luciana García Guerreiro (coords.), *Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizontes de posibilidad*. Argentina: El Colectivo/ CLACSO. Pp. 11-21.



- Calveiro, P. (2019). *Neo-liberalismo. Comunidades y autonomía*. México: siglo XXI.
- Cornelius C. (2013). *La institución Imaginaria de la sociedad*. España: Fábula Tusquets Editores.
- López Bárcenas, F. (Coord.) (2021). *Indigenismo, violencia y despojo. Entre la lucha por la autonomía indígena y el acoso neoliberal*. Oaxaca: Centro Intradisciplinar para la Investigación de la Recreación, A.C. y Pez en el árbol. 200p.
- Sánchez, C. (2010), “Autonomía y pluralismo. Estados plurinacionales y pluriétnicos”, en González, Miguel; Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. (coords.), *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Ecuador: FLACSO/ Cooperación Técnica Alemana - GTZ/ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas-IWGIA/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS/ Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.
- Sánchez, Leandro E. (2009) “Una revisión epistemológica de la autonomía” [en línea]. IV Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional. La Plata. Disponible en Memoria Académica: <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.889/ev.889.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.889/ev.889.pdf)>
- SEGOB (2019). “Convocatoria al proceso de consulta indígena y jornada de ejercicio participativo ciudadano sobre el “proyecto de desarrollo tren maya”. Recuperado de <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512659/convocatoria-tren-maya-inpi.pdf>>.
- Serna Moreno, J. (2001). *México, un pueblo testimonio. Los indios y la nación en Nuestra América*. México: UNAM, CCyDEL, Plaza y Valdés.
- Shirley, T. (2018), “El derecho a la autodeterminación y los límites a la independencia”, en *El orden mundial, Sección Política y Elecciones/ Mundo*. Disponible en <<https://elordenmundial.com/el-derecho-a-la-autodeterminacion-y-los-limites-a-la-independencia/>>. Consultado en noviembre de 2022.
- Svampa, M. (2011). *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?* Quito
- Tapia, L. (2019). “Principios organizativos de la política: estado y comunidad”. En Makaran, G., P., López y J., Wahren (oords.), *Vuelta a la autonomía. Debates y experiencias para la emancipación social desde América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones/ CIALC, UNAM. Pp. 81-100.

# Declaratoria del 13° Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales

## *Las sociedades rurales entre coyunturas y desigualdades: múltiples realidades y futuros*

Del 22 al 25 de junio de 2021 se realizó el 13° Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, bajo modalidad virtual conforme a las acciones dictadas por la Secretaría de Salud para atender la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19. Coyuntura que modificó la forma en la que cada dos años damos a conocer los resultados de nuestras investigaciones y vinculación con diversas organizaciones, también desencadenó cambios en la vida de las sociedades rurales de nuestro país, que profundizaron sus contradicciones y desigualdades sociales, pero mantienen su capacidad para enfrentar retos y construir alternativas.

Así, el 13° Congreso de la AMER tuvo como objetivo reconocer y analizar las particularidades de las confrontaciones, retos y resistencias que actualmente envuelven a la población del campo mexicano, así como visibilizar la diversidad de escenarios y maneras en que se reproduce la vida rural, y las alternativas que emergen dando continuidad a las viejas y nuevas utopías.

En este marco, se contó con 410 ponencias organizadas en 80 mesas de trabajo registradas en cuatro Ejes Temáticos: 1. Despojo y conflictos socio territoriales y resistencias; 2. Persistencias y cambio en las dinámicas sociales y productivas; 3. Alternativas y organización social; y, 4. Acción política y Estado. Con las diversas voces que se reunieron en las cuatro Mesas de Debate, fue posible escuchar distintas posturas y analizar diversas iniciativas, proyectos y políticas que debaten la solución de añejos problemas rurales, así como la direccionalidad de la transformación nacional.

Las experiencias, testimonios e información recuperada en distintos puntos del país, señalan que la búsqueda del crecimiento económico, como una solución a las crisis múltiples que enfrentamos desde hace décadas, no puede ser a costa de los recursos y la reproducción de la vida en las comunidades indígenas, campesinas y afromexicanas. Nuevamente, como en anteriores congresos, fue motivo de preocupación el despojo que sobre sus bienes y recursos sufren las mujeres y hombres del campo, resultado de la implementación de megaproyectos extractivos; de producción, distribución y conducción de energía; de infraestructura; turísticos; industriales y de urbanización.

Las dinámicas sociales y productivas que persisten en el campo mexicano, muestran regiones y sujetos sociales insertos en procesos productivos, comerciales y laborales que, desde sus diferencias y particulares contradicciones, revelan de lo que está hecho el desarrollo rural en México y la necesidad de modificar efectivamente la transición democrática para dar salida a los problemas de producción y comercialización de los pequeños productores; al trabajo infantil; a la falta de opciones para que las y los jóvenes, cada vez más escolarizados, sigan arraigados a sus comunidades; a la histórica discriminación de las mujeres; a la falta de reconocimiento de los pueblos indígenas, campesinos y afromexicanos para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y sobre sus territorios; y, entre otros problemas, a la violencia rural ejercida en las comunidades por el crimen organizado que ha roto el tejido social.

Frente a estas problemáticas, el denominador común de las comunidades rurales ha sido la resistencia, la defensa y el desarrollo de estrategias para conservar sus territorios y las propias formas de vida. Luchas que han tenido en las mujeres y los jóvenes a sus principales protagonistas, que recuperan la experiencia y hacen alianzas con otras organizaciones sociales y productivas, y han propuesto el desarrollo comunitario como alternativa, que, a partir del rescate de sus memorias y saberes locales, les permiten construir propuestas agroecológicas enfocadas a la sustentabilidad y la protección de sus patrimonios bioculturales como territorios de vida.

Fue motivo de análisis la compleja relación entre el Estado y las comunidades rurales, la relevancia de las políticas públicas para el campo y el respeto de los derechos políticos y los derechos humanos de la población indígena, campesina y afromexicana. En este sentido, el cambio de régimen y la 4ª Transformación propuestos por el actual gobierno federal fue motivo de discusión y detenidas reflexiones. No obstante que se reconocieron sus beneficios y avances para el campo y sus habitantes, también se destacaron sus contradicciones y el camino

que aún tiene por recorrer para romper inercias y viejas prácticas que impiden los procesos de participación social y toma de decisiones para colocar a los campesinos, indígenas y afromexicanos como sujetos activos de su propio desarrollo. Una decisión acertada de la 4ª Transformación ha sido no dar más concesiones a la minería a cielo abierto, al *fracking*, a los parques eólicos e implantaciones similares. Sin embargo, ésta no ha venido acompañada de reformas al artículo 27 constitucional y a sus leyes reglamentarias que den prioridad al uso territorial y el abasto de agua para el consumo humano, evitando los impactos ambientales y marginación social.

**Finalmente, la Asociación Mexicana de Estudios Rurales como una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objeto fomentar, difundir y profundizar la investigación y el conocimiento sobre el campo mexicano para contribuir al desarrollo rural nacional, se pronuncia por:**

La transformación y desarrollo nacional basados en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, campesinos y afromexicanos. Aspiramos a que la resolución de los conflictos territoriales y disputas sociales pueden dirimirse en un marco de respeto donde la voz de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas se escuche y tenga eco.

El desarrollo del campo mexicano cimentado en el interés social, que considere la equidad, la justicia y la inclusión, como se estipula en los planteamientos del actual Plan Nacional de Desarrollo, sin imposición de proyectos y programas al margen de la participación y beneficios de la población.

Que se legalicen y legitimen ante el poder ejecutivo y legislativo las aportaciones de los conocimientos tradicionales y las formas de organización comunitaria para hacer frente a las emergencias sanitarias y las contingencias ambientales.

Apoyar la producción agroecológica de la milpa y comercialización de alimentos sanos en manos de campesinas y campesinos.

Sistemas agroalimentarios comerciales y campesinos libres de pesticidas y de herbicidas de alta toxicidad para los seres humanos y el ambiente, como el glifosato, a partir de su prohibición gradual y eliminación completa en 2024.

El aprovechamiento sustentable del agua, que asegure el derecho al agua de la población rural y favorezca su uso para la soberanía alimentaria de nuestro país. Detener la sobreexplotación de los acuíferos por corporaciones trasnacionales.

Modificar las leyes reglamentarias del artículo 27 para impedir constitucionalmente las concesiones mineras, eólica, presas y similares a corporaciones nacionales y extranjeras.

Políticas públicas regionales, integrales y democráticas, que favorezcan la inclusión y cohesión social, respetando la vocación productiva y manejo que la población local decide sobre sus territorios.

Alto a la violencia de género, y protección de la vida de las mujeres y niñas indígenas y campesinas. Respeto a la diversidad sexual.

No a la militarización de la vida social en el campo por parte del Estado.

Alto a la violencia rural ejercida por el crimen organizado.

Alto a la criminalización y asesinato de las y los luchadores sociales en defensa del territorio. Justicia para el líder yaqui Tomás Rojo recientemente asesinado.

**Asamblea General de Asociados y Asociadas de la  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C.**

**24 de junio de 2021**



El presente volumen muestra la diversidad de procesos, nuevos actores y retos que se presentan en la época actual en el sector rural de México. Su título, Territorios rurales. Miradas diversas desde las ciencias sociales, obedece a que el territorio es reflejo tanto de las transformaciones como de los procesos que están ocurriendo en las sociedades rurales. En este libro, el territorio, no sólo se presenta como una categoría espacial, sino también como un elemento que da cuenta de lo simbólico, lo social, lo económico, lo político y lo ambiental



Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.



Universidad Autónoma de Chiapas  
Instituto de Estudios Indígenas

